



Año XXII Número 40  
Julio 2022

**¿AMPHITHEATRVM  
SALPENSANVM?  
IDENTIFICACIÓN MEDIANTE  
ORTO IMAGEN DE POSIBLE  
ANFITEATRO ROMANO EN EL  
CERRO DE EL CASAR, UTRERA**  
D. Francisco Javier Ojeda

**ANÁLISIS DEL SUMARIO  
INCOADO POR LA DETENCIÓN  
DE COLABORADORES DE LA  
GUERRILLA ANTIFRANQUISTA  
EN LA FINCA DE PRADOCHANO**  
Dr. D. José Mariano Agudelo

**EL BOSQUE ANIMADO. UNA  
HISTORIA PRIMIGENIA DE LA  
DIVINIZACIÓN**  
Dr. D. Pascual Raga

**LA EDUCACIÓN DURANTE LA  
SEGUNDA REPÚBLICA  
ESPAÑOLA (1931-1939). UN  
ACERCAMIENTO A LOS LIBROS  
DE TEXTO**  
D. Miguel Fernández Cárcar

**LA PARTICIPACIÓN DE ESTADOS  
UNIDOS EN LA CRISIS DEL  
SÁHARA ESPAÑOL: LA MARCHA  
VERDE**  
Dr. D. Alfonso Fernández Alvaro

**APUNTES SOBRE MAYO  
DE 1968**  
D. Antonio M. López Muriano





## La Península de Crimea; un enclave geopolítico en el Mar Negro

### Equipo Editorial

El 24 de febrero de 2022, Europa despertó con un ataque ruso a gran escala sobre Ucrania. Esta operación da continuidad a lo que Rusia comenzó en 2014, con la invasión de la península de Crimea. Hagamos un repaso histórico a este enclave estratégico para el control del Mar Negro, tan deseado por todos.

Desde el Imperio Romano hasta el Imperio Turco, todas las potencias de la región han puesto la vista en la Península de Crimea. Este último, imperio la dominó desde 1475, manteniendo su control hasta que el Imperio Ruso, tras la firma en 1774 del Tratado de *Küçük Kaynarca*, y la posterior creación del *óblast de Táurida* (1784), que manifestaba definitivamente su incorporación al Imperio Ruso.

Durante el reinado de Catalina II, Rusia consiguió su salida hacia el Mar Negro, a costa del Imperio Turco, pero su expansionismo puso en alerta al resto de potencias europeas que se sentían en peligro ante su avance. Por otro lado, Turquía y su imperio se encontraban en franco retroceso y ello favorecía la expansión rusa.

Es en 1853 cuando estalló la “*Guerra de Crimea*”, implicando a varios países en ambos bandos. Surge, por tanto, una alianza formada por Francia, Inglaterra y el reino de Piamonte-Cerdeña, aliados a su vez con el Imperio Otomano, que veía la posibilidad de poder recuperar algunos de los territorios que había perdido frente a los rusos.





Por otro lado, la Rusia de Nicolás I encontró como aliados a Rumanía, Bulgaria, Serbia y el Reino de Grecia.

La guerra tomó tales dimensiones que su campo de operaciones no se supeditó a la península que le dio nombre, sino que se desarrolló también en la región del Cáucaso, en el delta del Danubio, Moldavia o Valaquia.

Pero la intención del Imperio austríaco de intervenir en favor de los turcos, empezó a inclinar la balanza en favor de los aliados contrarios a Rusia; el zar ruso Nicolás I ordenó la retirada de sus ejércitos de los Balcanes en el verano de 1854. Asimismo, Francia e Inglaterra atacaron la base de Sebastopol, donde anclaba la flota rusa del mar Negro.

Un desembarco en Crimea, el 14 de septiembre de 1854 de las fuerzas aliadas vencieron a las rusas en la batalla del río Almá y, a principios de octubre, emprendieron el asedio a Sebastopol. Tras una encarnizada batalla, con grandes bajas sufridas por ambos bandos, la guerra decantó la balanza a favor del bando turco-occidental. El Tratado de París, el 30 de marzo de 1856, puso fin al conflicto, y estableció una serie de sanciones a la Rusia zarista entre las cuales estaba la desmilitarización del mar Negro y el abandono de la base de Sebastopol.

Con el estallido de la revolución bolchevique en 1917, el territorio de Crimea cae en la órbita soviética, aunque será de los últimos lugares donde se hizo fuerte el Ejército Blanco del zar Nicolás II durante la guerra civil rusa. Con la Unión Soviética, en 1921 se convierte en república autónoma —estatus inferior al de república federativa— dentro de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia dentro de la URSS.

En la Segunda Guerra Mundial Crimea volvió a cambiar de manos: esta vez será la Alemania nazi la que, motivada por las reservas de petróleo del mar Caspio y, sobre todo, por el estratégico control del mar Negro, se hará dueña de la península, todo ello, tras el famoso cerco y caída de la ciudad de Sebastopol, en julio de 1942. La base naval de Sebastopol sería el





último puesto soviético en caer y el sitio duraría hasta la primavera de 1944, año en el que las tropas nazis fueron derrotadas y Crimea volvió a dominio soviético. En 1954, Nikita Krushev, presidente del Politburó soviético regaló la península de Crimea a la República Socialista Soviética de Ucrania, que desde entonces la ha considerado parte de su territorio. Recordemos que Krushev era natural de Kalínovka que se encuentra ubicada a 11 km al oriente de la frontera con Ucrania.

El 25 de diciembre de 1991 Mijaíl Gorbachov cesó como líder de la URSS, y Rusia anuló la cesión de Crimea, exigiendo la devolución de los territorios. Son años convulsos en los que muchos territorios aprovecharon para declarar su independencia. Aprovechando la inestabilidad y la independencia de Ucrania en agosto de 1991, el Parlamento de Crimea aprobó su primera Constitución y declaró la independencia de la “República de Crimea” el 5 de mayo de 1992, hecho que fue revertido al día siguiente.

La inestabilidad volvería poco tiempo después a la región. En mayo de 1994, el por entonces Presidente de Crimea, Yuriy Meshkov, decidió recuperar la Constitución de 1992 mientras el Parlamento se encargaba de redactar una nueva. Un movimiento que no sentó bien en el Verkhovna Rada, Parlamento de Ucrania. Pocos meses después, un dictamen del Tribunal Supremo de Ucrania de marzo de 1995 anuló la Constitución de 1992 promulgada por el Parlamento de Crimea y entregó el control del Gobierno al presidente ucraniano, Leonid Kuchma.

En octubre de 1995, el Parlamento de Crimea promulgó otra Constitución que no sería ratificada definitivamente hasta abril de 1996. En la misma otorga gran autonomía al gobierno peninsular, aunque prohíbe la promulgación de todo tipo de legislación que entre en conflicto con las leyes nacionales de Ucrania. Debemos tener en cuenta una cuestión de origen étnico; la Península de Crimea posee una población mayoritariamente rusa,







con más del 58%; solo un 24% es población de origen ucraniano. Y un 12% de origen tártaro.

60 años más tarde de la cesión de Crimea por Kruschev, en el año 2014, las protestas del Euromaidán en la ciudad de Kiev, fueron el detonante de la nueva actitud expansionista de la Rusia de Putin. El entonces presidente ucraniano, Víktor Yanukóvich, había rechazado el acuerdo de asociación con la Unión Europea que se estaba negociando.

Las manifestaciones obligaron al presidente Yanukóvich a huir del país en febrero de 2014, tomando incluso el parlamento ucraniano, y alejando a Ucrania definitivamente de la órbita rusa. Putin decidirá hacerse con el control de la península de Crimea e inicia una serie de maniobras dentro del Consejo de Crimea que destituye al primer ministro crimeo, Anatoli Maguilov, que pertenecía al partido de Yanukóvich pero que se había comprometido con mantener la autonomía dentro de Ucrania. Serguéi Aksiónov, hombre de negocios afín al Kremlin y relacionado con el crimen organizado se hace con el poder. De inmediato, se convocó un referéndum (16 de marzo) por el cual los crimeos decidían seguir formando parte de Ucrania o, por el contrario, anexionarse a Rusia.

El producto de tales decisiones son la consecuencia de la actual situación bélica. Putin ha enmarcado la anexión de la península dentro del paradigma de la grandeza zarista. Este hecho lleva al presidente ruso a una vuelta al expansionismo ruso, pero en el siglo XXI.

Opine sobre este tema en nuestro  

***Historia Digital, XXII, 40, (2022). ISSN 1695-6214***

**© Historia Digital, 2022**





## ¿Amphitheatrum Salpensanvm? Identificación mediante ortoimagen de posible anfiteatro romano en el Cerro de El Casar, Utrera

D. Francisco Javier Ojeda Utrera

Licenciado en Historia

Universidad de Sevilla

### Resumen

*Se propone, a modo de hipótesis, la interpretación de una anomalía topográfica observada mediante fotografía aérea en el cerro de El Casar, como los restos de un posible anfiteatro romano. Para ello se realiza un análisis de su forma y configuración, orientación y dimensiones, procediéndose posteriormente a un estudio comparativo a través de una amplia muestra de este tipo de edificios documentados en el mundo romano. Tras dicha observación y análisis de los datos obtenidos se estima que existen los suficientes indicios para considerar la ubicación de un anfiteatro romano en este yacimiento a la espera de que futuras prospecciones sobre el terreno desmientan o confirmen esta posibilidad.*

### Abstract

*This article proposes to consider a topographic anomaly as the hypothetical remains of a Roman amphitheatre. The previously mentioned anomaly was observed in an aerial photography. To conduct this study, an analysis is firstly carried out to examine its shape and configuration, and also its orientation and dimensions. Subsequently, a comparative study is performed to collate a large well-documented sample of this type of construction from the Roman Empire. After all the previously stated analysis, it*



*is asumed that there is enough evidence to consider that a Roman amphitheatre lays on this site. Future archaeological surveys on the land might confirm or dismiss this thesis.*

### **Palabras Clave**

*Anfiteatro, fotointerpretación, prospección aérea, yacimientos arqueológicos, El Casar*

### **Keywords**

*Amphitheatre, photo interpretation, photogrammetry, archaeological sites, El Casar*

### **Introducción.**

El yacimiento de El Casar se localiza en el término municipal de Utrera, a la altura del kilómetro 9 de la vía A-375 en el tramo que une esta localidad con El Coronil (Fig. 1). Esta circunstancia de su fácil acceso unida al uso intensivo agrícola de los terrenos donde se asienta ha propiciado un intenso expolio y destrucción a lo largo de los años. Se trata de un lugar arqueológico bien conocido desde antiguo por eruditos e investigadores, dándose las primeras noticias al respecto ya en el s. XVII a través de Rodrigo Caro, identificándose por la mayoría de ellos como solar de la antigua ciudad hispano romana de *Salpensa* mencionada por Plinio en su *Naturalis Historia*. La importancia del yacimiento en época romana queda atestiguada por los abundantes hallazgos materiales de todo tipo, ya sean epigráficos, numismáticos, escultóricos y arquitectónicos, entre los que podemos destacar la *Lex Salpensana* a través de la cual conocemos que



llegó a alcanzar el estatuto jurídico de municipio de derecho latino en época *flavia*, así como epígrafes que hacen mención a magistraturas municipales como el duunvirato. Éste inequívoco carácter urbano del yacimiento hace plausible la posibilidad de que pudiese albergar en su suelo una infraestructura para espectáculos del tipo que se plantea como hipótesis en el presente trabajo a la luz de los indicios fotográficos analizados. Para una información más detallada del yacimiento así como para una bibliografía exhaustiva sobre el mismo véase (Ruiz Delgado 1985; Pérez Quesada 2006 y Mendoza 2015).



Fig. 1



### **Análisis de las imágenes aéreas.**

Al visualizar el terreno a través de la herramienta Google Maps en su última actualización de 23 de julio de 2018, llama la atención una anomalía topográfica con una característica forma elíptica u ovalada en el extremo noroccidental del cerro, justo donde éste cobra una mayor altura.(Fig. 2). Como puede observarse la elipse se ajusta perfectamente al ángulo que conforma la colina en ese sector quizás para aprovechar la pendiente de la misma para alojar la mitad norte de la cávea sin necesidad de construirla de fábrica como vemos que ocurre en otras ciudades romanas a la hora de erigir este tipo de edificios. Serían pues razones prácticas de economía constructiva las que habrían motivado la elección de su emplazamiento.



Fig. 2

Puede describirse con claridad una zona interior en tono oscuro rodeada por un anillo perimetral en tonos más claros, haciendo evidente el contraste entre ambas. Se propone como hipótesis interpretar dicha





anomalía como la huella sobre el terreno de la planta de un anfiteatro romano. Al encontrarse el terreno sin ningún tipo de cobertura vegetal puede apreciarse con nitidez el contraste de coloración entre la zona central, que podría interpretarse como la arena del edificio, mucho más oscura por acumular un mayor nivel de humedad, y un anillo exterior que la circunda en una tonalidad ostensiblemente más clara por poder tratarse de afloramientos de materiales constructivos pertenecientes a la zona de la cávea. Llama la atención la acumulación de rocas que puede observarse pocos metros al oeste de la anomalía, justo en la cresta de la loma y en el límite del terreno cultivable, retiradas del terreno por los operarios de la finca para facilitar las labores agrícolas. Tal cercanía podría indicar una excepcional abundancia de materiales constructivos justo en esa zona del yacimiento que quizás estuviese en relación con la existencia del hipotético edificio que se propone. Las medidas obtenidas, mediante la herramienta “medir distancias” de Google Maps, de los hipotéticos ejes del óvalo nos proporcionan unos datos muy consecuentes con las dimensiones comunes a este tipo de edificios, sobre todo en lo que respecta a las dimensiones de la arena que se encontraban en cierta forma estandarizadas. Así obtenemos una medida de 60’2 metros para el eje mayor y de 39’4 metros para el menor. (Fig.3)



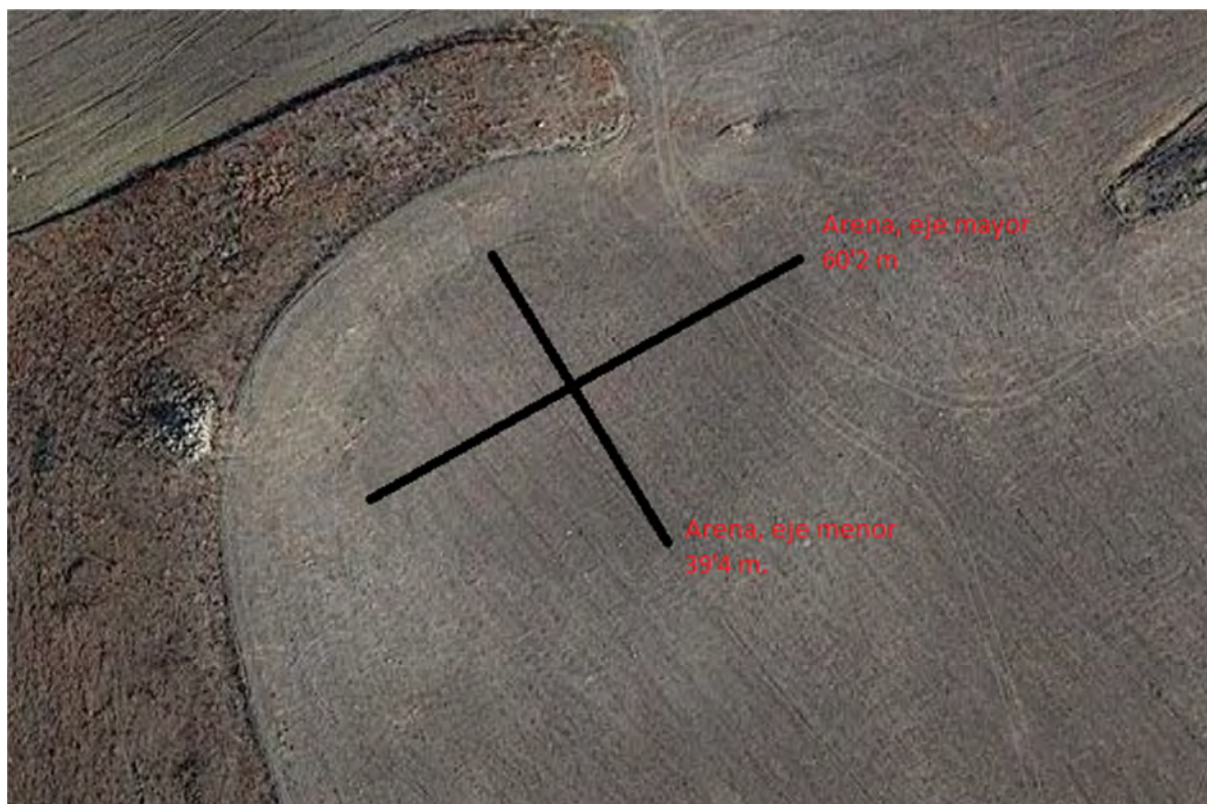


Fig.3

Como dimensión total del edificio se proponen unas medidas de 85'1 por 64'6 metros lo que nos daría una relación entre ambos ejes de 1,52 o 3/2. Se ponen en relación estas medidas con las dimensiones de una muestra si no exhaustiva si bastante representativa de este tipo de edificios a lo largo y ancho del mundo romano. Estos datos se recogen en la tabla siguiente:



ANFITEATRO	LARGO	ANCHO	LARGO ARENA	ANCHO ARENA
Tréveris			68,6	48,2
Xanten			60,34	48,37
Lambaesis	105.42	98.83	69,91	56,33
Tipasa			57,24	35,41
Carnuntum			18,51	12,62
Carnuntum2			70,27	51,76
Virunum			92,57	32,08
Pula	144.15	104.31	67,98	38,05
Carmona			57,5	38,34
Mérida	126.87	102.67	63,55	40,92
Tarragona	89.08	67.56	62,4	39,28
Emporion			72,51	43,17
Itálica	156.24	129.31	71,18	45,46
Segóbriga	77.96	67.48	42,4	34,9
Sisapo			62	45,85
Arlés	147.04	106.55	48,23	30,04
Beziers			68	36
Cimiez	67.82	57.31	45,93	34,64
Frejús	97.32	67.91	64,98	34,53
Lyon				37,02
Metz	148.0	124.0	65	41
Nimes	132.63	106.83	68,42	37,27
Saintes	128.27	101.68	61,34	34,36
Senlis			41,59	34,45
Anomalía	85,14	64,6	60,21	39,4
Toulouse			59,16	45,35
Aosta*			86	73
Ariminum			76,4	47,4
Arretium			67	35
Assisium			66,36	35,5
Cagliari			47,33	30,85
Capua			74,92	46,65
Carsulae			56,36	36,5
Hispellum			59,2	35,52
Mediolanum			71	41
Ocriculum			64,07	42,38





Pompeya			67,8	35,23
Pozzuoli			74,23	41,6
Suasa			60,34	37,86
Urbs Salvia			59	35
Verona			78	44,45
Leptis Magna			57,34	46,82
Sabratha			60,52	43,93
Caerleon			55,6	40,67
Aventicum			51,25	39,04
Vindonissa			63,34	50,14
Forum Claudii			45,56	34,1
El Djem			64,78	39,79
Cartago	120	93	64,66	36,7
Salonae			65,91	43,23
Astigi			70,96	47,31
Corduba			71	47



Con los datos de la tabla correspondientes a las dimensiones de los ejes mayor y menor de las arenas de los anfiteatros se genera un diagrama de dispersión (Fig.4), indicándose la medida del eje mayor en abscisas y la del eje menor en ordenadas. El agrupamiento de puntos así obtenido indicaría la relativa estandarización a que hacíamos alusión más arriba en las dimensiones de las arenas de los anfiteatros así como la inclusión de nuestra anomalía dentro de ese agrupamiento.

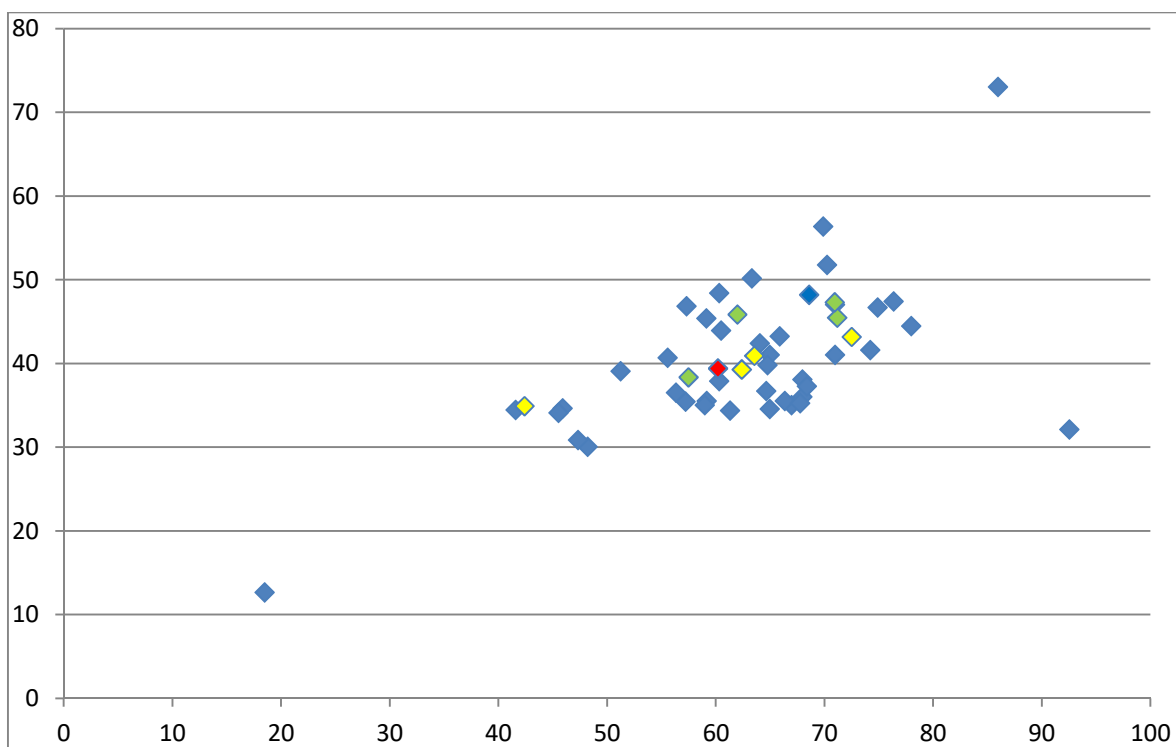


Fig.4

Nuestra anomalía aparece en color rojo, en verde los anfiteatros de la Baetica y en amarillo los del resto de provincias hispanas.

A continuación se procede a un análisis de las imágenes obtenidas en los vuelos históricos del PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) de los cuales podemos destacar por proporcionar datos más relevantes para nuestros propósitos el vuelo Americano de 1956-57 Serie B y el vuelo PNOA 2013. El primero de ellos resulta especialmente significativo por el



hecho de que, quizás por haberse realizado en unas fechas en las que el uso de arados subsoladores para las labores agrícolas debió de ser aún inexistente o muy puntual en los campos españoles, es posible observar, pese a la precariedad de la resolución de la imagen ciertas sombras compatibles con microrelieves en la zona de la anomalía interpretable como la correspondiente a la cávea del edificio, destacando la sombra en forma de arco o de media luna que correspondería al sector sur del graderío que sería el que posteriormente sufriría más los efectos erosivos de la roturación del terreno y que por lo tanto sería menos perceptible en imágenes aéreas posteriores (Fig.5)

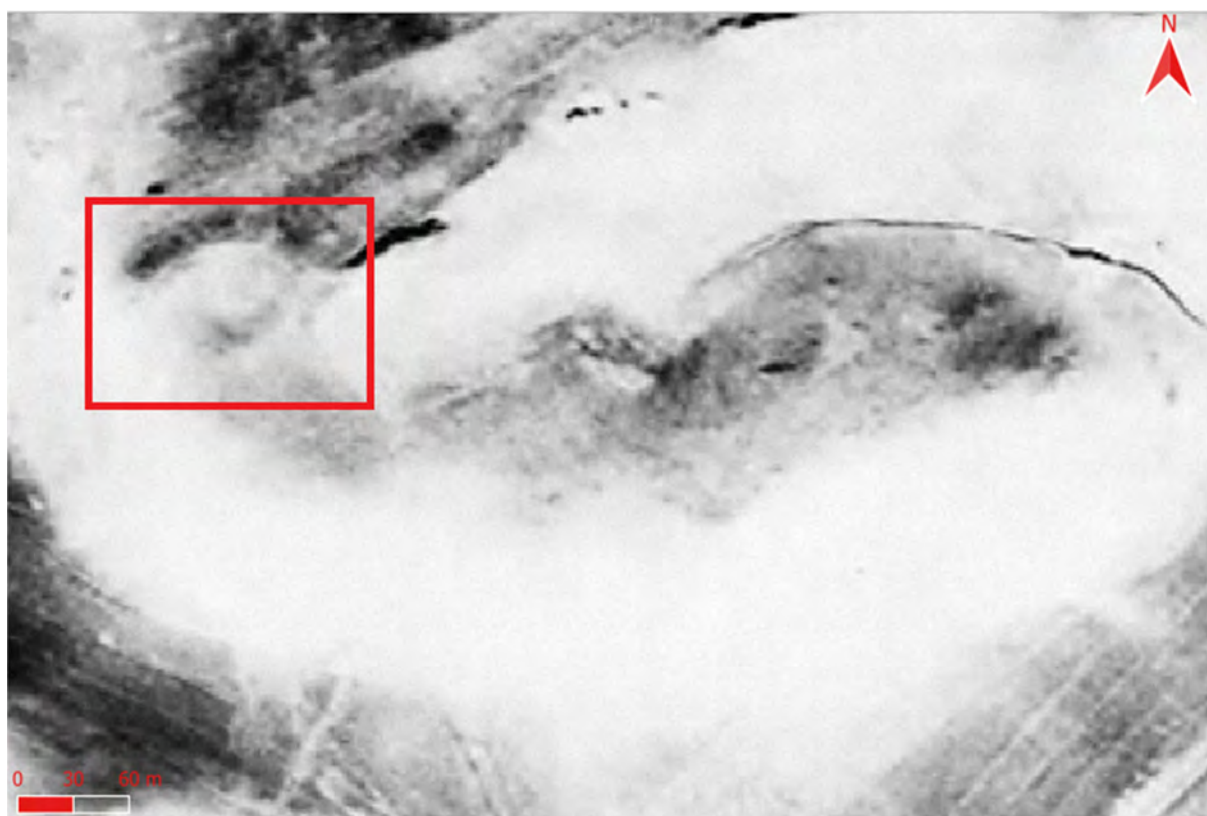


Fig.5

En cuanto a la fotografía del vuelo PNOA 2013, tomada en un momento en que el terreno soportaba cierta vegetación, probablemente cultivo de cereal, la diferencia de crecimiento en la misma se hace evidente entre la zona central, identificada como la arena donde el verde es mucho



más intenso, y la zona circundante correspondiente al hipotético graderío. Así mismo es posible observar en lo que sería la zona sur de la cávea, que sería la construida desde el nivel del suelo a diferencia de la mitad norte excavada en la ladera de la colina, ciertas formas geométricas dispuestas a intervalos regulares que quizás pudieran interpretarse como los muros radiales de sustentación de esta parte del graderío o bien la cimentación de los mismos. Pueden distinguirse con cierta concreción unas formas longitudinales blanquecinas de forma rectangular intercaladas con otras más oscuras cuadrangulares (Fig.6).

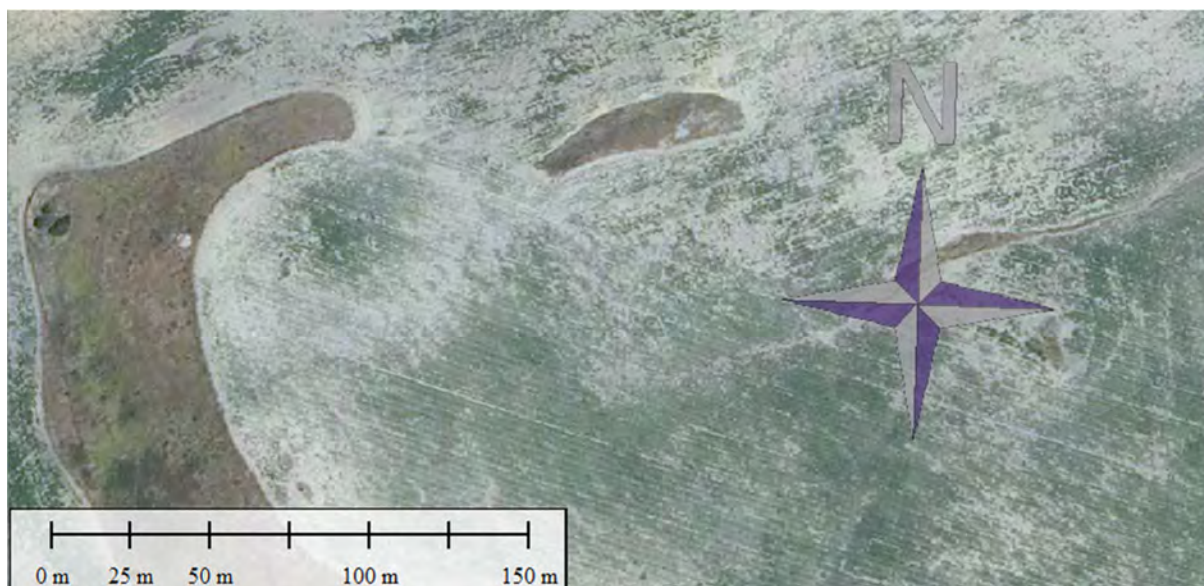


Fig.6

Adjuntamos por último la imagen, obtenida mediante infrarojos por el satélite Sentinel, de la página del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la que la zona ocupada por la anomalía destaca en un tono rojizo claramente distinguishible por contraste con la totalidad de la superficie del



cerro que aparece en tonos marrónáceos. (Fig.7)

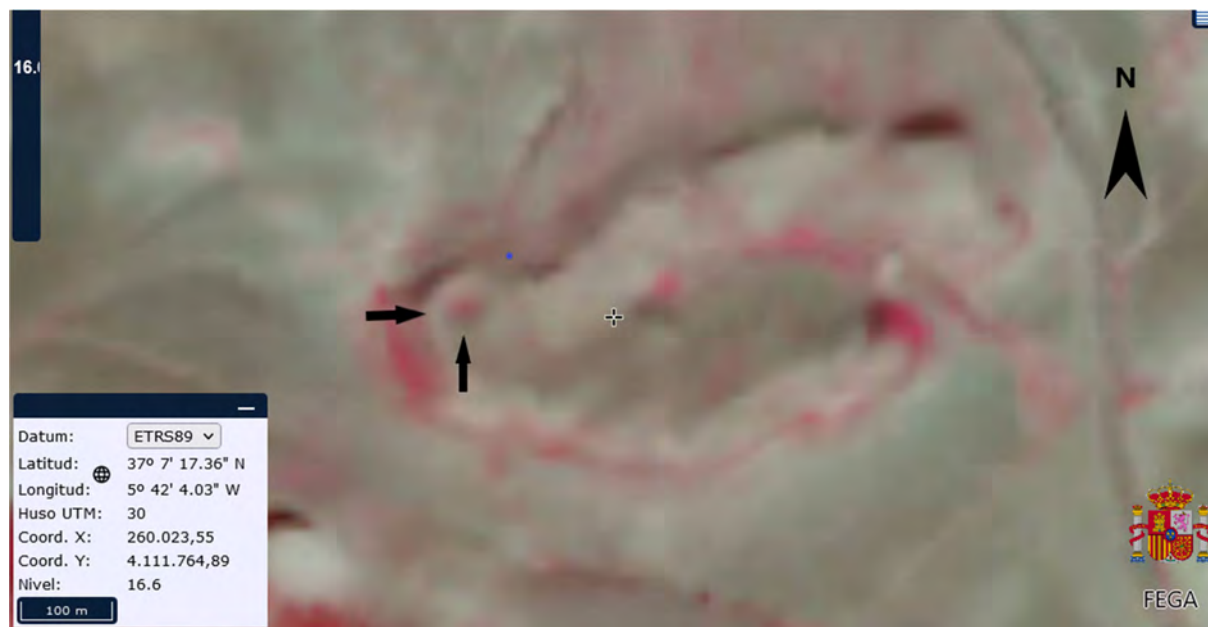


Fig.7

Este tipo de coloración podría interpretarse en el sentido de evidenciar unas condiciones especialmente propicias en esa zona del cerro, coincidente con la hipotética ubicación de la arena del anfiteatro, para el desarrollo de una vegetación sana. El componente infrarrojo al producir rendiciones de colores modificados hace que unas hojas verdes sanas se registren como rojas. Las especiales condiciones orográficas justo en esa zona donde la pendiente de la cávea generaría una concentración inusual de humedad en el centro de la arena potenciando así la vegetación.

A continuación seguimos el procedimiento utilizado por Monterroso-Checa para la identificación del anfiteatro de Torreparedones. Para ello, en primer lugar procedemos a descargarnos el archivo PNOA\_2014\_AND-NW\_260-4112\_ORT-CLA-COL desde el centro de descargas del CNIG (Centro Nacional de Información Geográfica), con el que generamos un modelo digital del terreno (MDT) en formato ASCII con Globalmapper al que aplicamos el filtro Slope Shader (Fig. 8)



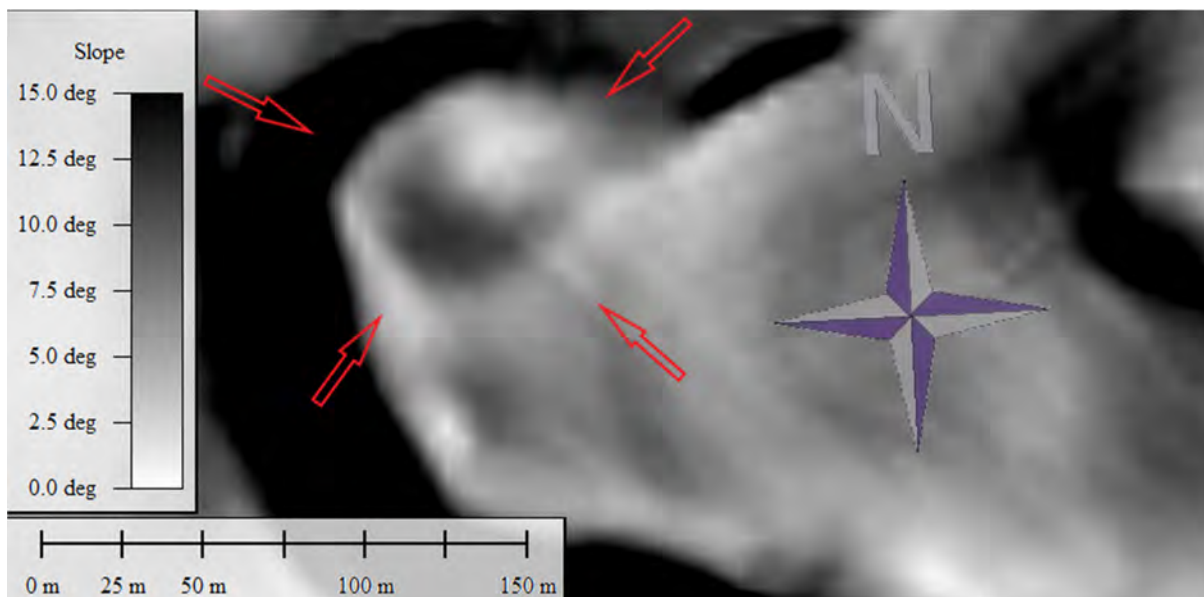


Fig. 8

Así mismo aplicamos al archivo el algoritmo producido por el RUT (ASCII\_HS\_A315\_H35\_8bit) pudiendo observarse claramente en la imagen resultante la depresión oval del terreno en el sector noroccidental del cerro (Fig. 9)

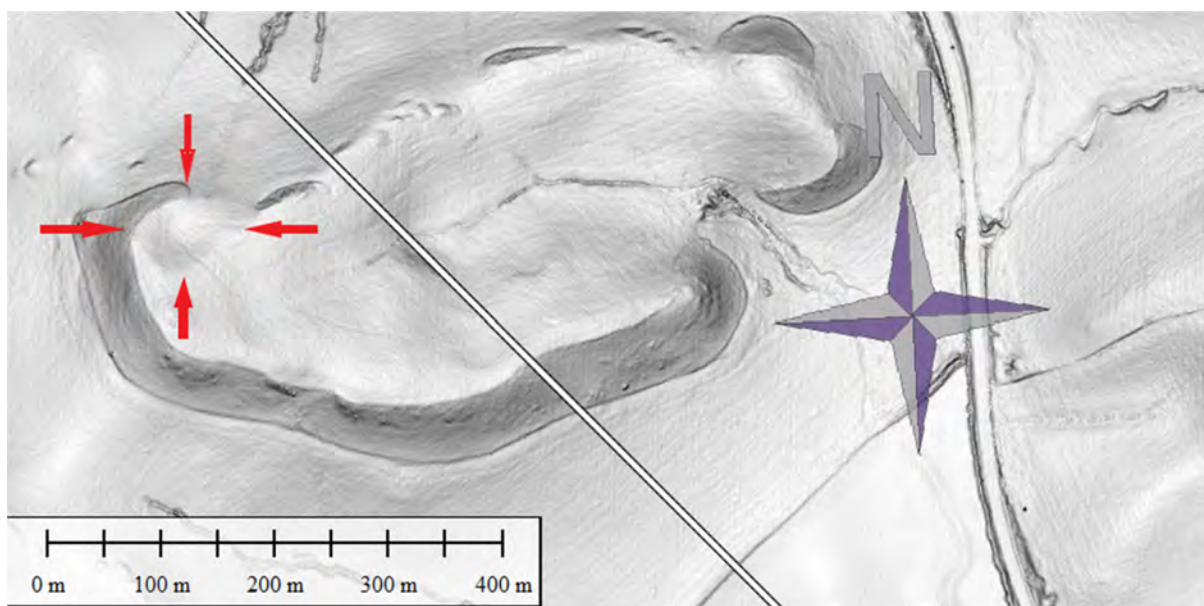


Fig. 9



El siguiente paso consistirá en verificar la visibilidad de esta depresión en las ortofotos aéreas del PNOA entre las cuales consideramos de especial interés la correspondiente al vuelo de 2013 en la que, como apuntamos anteriormente, es posible apreciar una serie de estructuras evidenciadas por el crecimiento diferencial del cultivo y que podrían entenderse como muros radiales de sustentación de la cávea. Para verificar este punto procedemos a yuxtaponer con la ayuda del software QGIS la imagen 2D de la ortofoto PNOA 2013 sobre el MDT LiDAR PNOA y, a continuación generamos una imagen 3D (Fig. 10A). Así podemos observar cómo los supuestos muros radiales coinciden con la cresta circundante de la anomalía y la zona de un verdor más intenso vendría a ocupar la depresión interior del óvalo. En la figura 10B la flecha indica la perspectiva desde la que se observa la imagen en 3D.

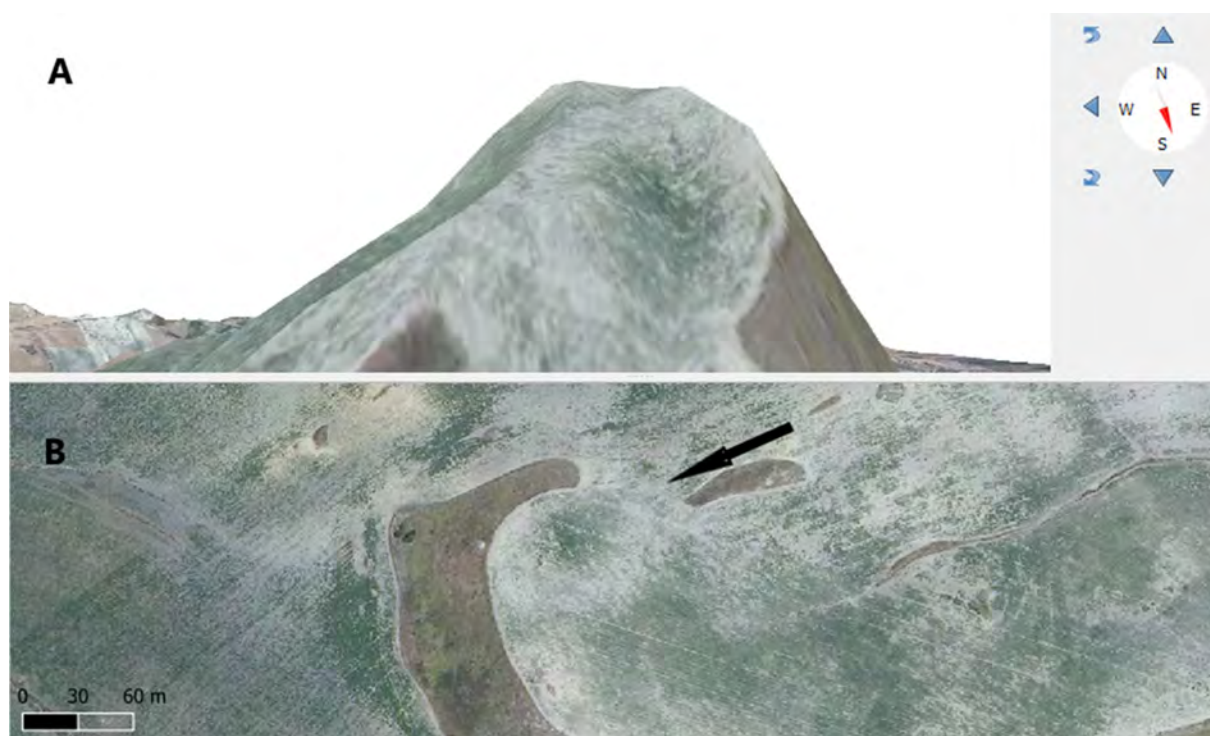


Fig. 10

## Aforo.





Siendo conscientes de lo aventurado que puede resultar establecer un aforo para el hipotético anfiteatro teniendo solo como base la imagen aérea del contorno de su planta sobre el terreno, no obstante vamos a intentar apuntar algo al respecto con el propósito de contrastarlo con la población que podría estimarse para la ciudad romana de Salpensa. Tomando como referencia la imagen de Google Maps que sirvió para localizar la existencia de la anomalía (Figs. 2 y 3) establecemos la anchura de la cávea en 15 metros con la herramienta para medir distancias que proporciona dicha aplicación. Esta medida la obtenemos concretamente en el sector sur, donde con más claridad aparece delimitado el contraste entre tonalidades, y la extrapolamos al sector norte donde la ladera sin roturar no permite establecer tal contraste. A continuación vamos estableciendo los puntos hasta cerrar el contorno y medir la superficie total de la elipse. Se repite el proceso con el contorno de la zona interior, más oscura, que correspondería a la arena restando el resultado de la superficie de la misma a la cifra antes obtenida. Esta operación nos arroja un resultado de 3104 metros cuadrados para la superficie de la cávea. Si para calcular el aforo utilizamos la fórmula propuesta por Golvin (1988:380-381) de multiplicar la superficie en metros cuadrados por 2'5 obtenemos la cifra de 7760 espectadores y si usamos la opción de Jiménez Hernández (2015), consistente en dividir la superficie de la cávea expresada en pies cuadrados entre 4'25 nos daría una cantidad de 8355.

Llegados a este punto la siguiente pregunta que cabría plantearse es la de si la población de la ciudad de *Salpensa* sería suficiente para cubrir éste aforo. Si ya de por sí la cuestión de calcular poblaciones para las ciudades antiguas es controvertida y problemática, aún lo es más en el caso que nos ocupa pues no conocemos el trazado del recinto amurallado, aunque podamos especular con que este siguiese el contorno de la cresta de la loma que conforma el cerro, ni con precisión la extensión de las zonas habitacionales que pudiesen encontrarse extramuros. Ruiz Delgado en la





Carta arqueológica de la campiña sevillana, al tratar de este yacimiento señala únicamente que ocupa “todo el cerro que le da nombre y gran parte de su área aledaña” sin añadir mayor precisión al respecto. Por su parte en la Carta arqueológica de Utrera, Pérez Quesada estima en 33,23 ha la extensión del yacimiento sin distinguir entre zonas habitacionales, necrópolis o de otros usos. Así, si tomamos en consideración esta cifra y la multiplicamos por 233, que es la densidad que Carreras establece para los centros secundarios (Carreras 1996), nos daría una población de 7742 habitantes. Si en cambio optamos por la opción, más conservadora, de estimar tan sólo la superficie de la zona superior del cerro, que medida con Google Earth supone 12’2 ha, la población se limitaría a 2842 habitantes. Aún podríamos estimar una tercera opción si tomamos en consideración la sugerente hipótesis formulada por Mendoza. Este autor, basándose en una reinterpretación del texto de Rodrigo Caro sobre la ubicación del yacimiento y en análisis de fotografías aéreas, considera la existencia de una ciudad doble con el *oppidum* indígena en el cerro donde se ubicaría nuestro anfiteatro y una fundación *ex novo* de planta hipodámica en un cerro adyacente situado al suroeste, separados ambos núcleos por una pequeña vaguada (Mendoza 2015). De esta forma obtendríamos una superficie de 38’26 ha. y una población de 8.902 habitantes. Así vemos como en el primer caso el aforo del edificio prácticamente coincidiría con la población estimada de la ciudad mientras que en el segundo y tercero casi triplicaría a ésta. Consideramos que todas estas opciones podrían ser perfectamente factibles con los datos de los que disponemos, sin existir razones de peso que a nuestro entender permitan descartar ninguna de ellas a priori. El hecho de que este tipo de edificios se encuentre sobredimensionado respecto a las poblaciones de las ciudades en que se asientan no es en modo alguno excepcional siendo incluso la norma en gran parte de los casos. Ceballos considera que “*por norma general el aforo de los edificios para espectáculos duplica o triplica la población calculada para época*



*romana en esas localidades.*” (Ceballos 2007:442). Así ocurre por ejemplo en Itálica, donde el aforo duplica a la población estimada, en *Carmo* o en *Corduba*. A continuación adjuntamos una tabla en la que se ponen en relación los datos relativos a las superficies de las cáveas de otros anfiteatros de la Bética con los cálculos de sus respectivos aforos, las superficies de las ciudades en que se asientan y los habitantes estimados para las mismas. Incluimos así mismo los datos relativos al yacimiento de *Segobriga* al considerar que presenta relevantes paralelismos con el caso que analizamos de *Salpensa*: Dimensiones del anfiteatro segobrigense muy similares con las de nuestra anomalía; superficie del recinto intramuros de *Segobriga* con la del cerro de El Casar; ambas son ciudades que, sin ser capitales provinciales ni de *conventus* basan su prosperidad en actividades económicas especializadas (*lapis specularis* en el caso de la ciudad de la Tarraconense y, posiblemente, la sal, además de los productos agrícolas en el caso de la ciudad *Bética*)...

CIUDAD	SUPERFICIE EN Ha	HABITANTES	SUP. CAVEA EN M <sup>2</sup>	AFORO
<b>Itálica</b>	51	16626	12818	32045
<b>Carmo</b>	50	11650	7442	18350
<b>Corduba</b>	79	25754	11838	31867
<b>Segobriga</b>	10,45	2434	2832	7080-7623
<b>Salpensa</b>	12,2-33,23	2842-7742	3104	7760-8355

Los datos relativos a Itálica, *Carmo*, *Corduba* y Astigi han sido tomados de Jiménez Hernández 2015. Los de *Segobriga* han sido





elaborados para el presente trabajo con la misma metodología utilizada para medir la superficie de la anomalía del cerro de El Casar y considerándose los datos obtenidos de aplicar las dos fórmulas para calcular el aforo de su anfiteatro.

### **Orientación y ubicación dentro del yacimiento.**

En cuanto a la orientación del eje mayor de nuestra anomalía, observamos que ésta presenta una desviación con respecto al norte de unos 45 grados lo cual estaría en concordancia con la mayor frecuencia constatada por Martín Escorza tras analizar una muestra de 41 edificios entre circos y anfiteatros. En la latitud donde se localiza nuestro yacimiento esa desviación con respecto al norte geográfico vendría a coincidir casi exactamente con el acimut del orto del solsticio de verano lo cual podría tomarse en consideración como evidencia de una posible orientación del edificio por causas simbólicas o rituales aunque particularmente nos decantemos más por razones de índole práctica como las expresadas anteriormente en aras a aprovechar la topografía del terreno donde se asienta y así economizar en su construcción.

En lo que respecta a la ubicación del hipotético anfiteatro en el conjunto del yacimiento, aquel ocuparía una posición perimetral en el extremo noroccidental del cerro dentro del recinto murario (posiblemente adosado al muro en ese sector). Esta ubicación perimetral es muy consecuente con este tipo de edificios en aras a facilitar la logística del tipo de actividad que en ellos se llevaban a cabo que, de otra forma, generaría evidentes perjuicios, molestias e inconvenientes en la vida ciudadana. En cuanto al hecho de ocupar la zona de mayor elevación del cerro, con cotas que llegan a los 169 msnm, pensamos que ello pudo deberse, además de a las razones de índole práctica ya aducidas de aprovechamiento de la ladera y quizás de la propia muralla para construir parte de la cávea, a otras de carácter monumental de búsqueda de espectacularidad. El edificio sería



bien visible desde varios kilómetros a la redonda constituyendo un auténtico hito en el paisaje y presentando un aspecto imponente ante todo viajero que se aproximase a la ciudad, evidenciando de forma bien patente la pujanza de la misma y el poderío de los evergetas de la oligarquía local, aspectos propagandísticos y de auto representación nada desdeñables en un contexto de feroz rivalidad entre urbes que competían en su monumentalización.

Autores como Alfonso Mañas (Mañas 2018) vinculan la presencia de este tipo de edificios al trazado de vías de comunicación importantes, en el caso concreto de la *Baetica* con el trazado de la Vía Augusta a través de su territorio. En este aspecto señalar que, aunque esta vía no llegaría como tal a nuestro yacimiento, si lo haría una variante de la misma que facilitaría los desplazamientos entre la capital provincial, *Corduba*, con el área gaditana “desde la vía de *Carteia* hacia *Vgja* a través de *Salpensa* y *Searo*” (Sánchez de las Heras et alii 2001, pág.139). Así mismo cabría apuntar la cercanía al mar de nuestro yacimiento en época romana pues el *Lacvs Ligvstinvs* se encontraría muy pocos kilómetros al oeste del mismo.

### **Metodología.**

Partiendo de las imágenes proporcionadas por Google Maps, cuyo visionado nos permitió localizar la anomalía topográfica, el núcleo principal del presente trabajo ha consistido en el análisis e interpretación de todas las ortoimágenes que hemos podido recabar de la zona donde se localiza. Gran parte de este material procede de los recursos del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA). Al disponer de imágenes tomadas en diferentes épocas del año y tratarse de un yacimiento ubicado en un terreno de uso agrícola, nos ha permitido poner en práctica diversas técnicas de fotointerpretación, dependiendo de si el terreno se encuentra cultivado o desprovisto de vegetación, atendiendo en el primer caso al crecimiento diferencial de los cultivos y a las diferencias de coloración en el segundo,



debidas al nivel de humedad y al afloramiento de materiales en superficie. Además se ha tenido en cuenta una imagen en relieve del terreno obtenida mediante tecnología LIDAR igualmente disponible a través del PNOA, y una imagen satelital de infrarrojos a la que se puede acceder mediante el visor SIGPAC del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPyA).

Las medidas de longitudes y superficies se han obtenido con las herramientas proporcionadas por Google Maps y Google Earth y por tanto la exactitud de las mismas depende en gran parte de la precisión manual al pinchar sobre una imagen en pantalla que a veces quedan definidas por diferencias tenues de coloración. Por todo ello se hace necesario incidir que todas las medidas deben entenderse como aproximadas. No obstante hemos calibrado el nivel de exactitud de las mismas contrastando nuestras mediciones de otros anfiteatros mediante este método con las medidas sobre el terreno aportadas por la bibliografía correspondiente pudiendo asegurar que el grado de error es prácticamente despreciable.

### **Conclusión.**

A la luz de lo expuesto a lo largo del presente trabajo estimamos que existen indicios suficientes para considerar en el yacimiento de El Casar la existencia de un anfiteatro romano. Una prospección sistemática sobre el terreno así como un análisis de los materiales que aparecen acumulados en las cercanías de la anomalía observada quizás puedan aportar más datos al respecto. La prospección geofísica de ese sector del yacimiento sería determinante para constatar tal posibilidad.

De confirmarse nuestra hipótesis, este edificio vendría a engrosar la nómina de anfiteatros de la *Provincia Hispania Ulterior Baetica*, que muchos investigadores estiman exigua en relación con las atestiguadas en otras zonas del mundo romano. La consideración de este tipo de edificios como elementos “testigo” de romanización, siendo a la vez causa y efecto de la



misma, hace especialmente relevante confirmar su presencia en el territorio. Su constatación permitiría ahondar en el conocimiento de la trama urbana del yacimiento en cuestión, de la que tan poco se conoce aún, así como en la imbricación en el territorio de la ciudad de *Salpensa* y su área de influencia circundante y de ésta con otras ciudades de la zona dotadas de este tipo de infraestructuras. En definitiva incidir en el papel de la ciudad como agente de aculturación del territorio a través de un aspecto tan característico de la cultura romana como lo fue el espectáculo gladiatorio.

### **Bibliografía.**

- Carreras, C. (1996): “Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania Romana.” *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 62: 95-122
- Ceballos, A. (2007): “Geografía y cronología de los ludi en la Hispania romana.” *Caesaragusta* 78: 437-454
- Corzo, R. (2001): “La vía Augusta de Baetica”, en C. Sánchez (coord.), *La vía Augusta en la Bética: 127-173*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Golvin, J.C. (1988): *L’amphithéâtre romain: essai sur la théorisation de sa forme et de ses fonctions*. Paris, Diffusion de Boccard.
- Jiménez Hernández, A. (2015): “Anfiteatros romanos en la Bética: reflexiones sobre su geometría, diseño y traza.” *Archivo Español de Arqueología* 88, doi: 10.389/aespa.088.015.007. Disponible en <http://aespa.revistas.csic.es/index.php/aespa/article/view/360/364>
- Mañas, A. (2018): *Gladiadores: El gran espectáculo de Roma*. Barcelona, Ariel.



- Martín Escorza, C. (2008): "Dimensiones y orientaciones de anfiteatros y circos romanos en el Imperio Romano." *Kalakorikos* 13: 185-193  
[https://www.academia.edu/10375461/Dimensiones\\_y\\_orientaciones\\_de\\_anfiteatros\\_y\\_circos\\_romanos\\_en\\_el\\_Imperio\\_Romano](https://www.academia.edu/10375461/Dimensiones_y_orientaciones_de_anfiteatros_y_circos_romanos_en_el_Imperio_Romano)
- Mendoza Álvarez, J.D. (2015): "Salpensa (El Casar, Utrera, Sevilla): nuevas aportaciones para su estudio." *Antesteria* 4: 241-265  
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/106-2016-05-03-17.Mendoza.pdf>
- Monterroso-Checa, A. (2017): "Remote sensing and archaeology from spanish LiDAR-PNOA: Identifying the amphitheatre of the roman city of Torreparedones (Córdoba-Andalucía-Spain)." *Mediterranean and Archaeometry* 17: 15-22  
doi:10.582/zenodo.258079  
[https://www.researchgate.net/publication/322151080\\_Remote\\_sensing\\_and\\_archaeology\\_from\\_Spanish\\_LiDAR-PNOA\\_Identifying\\_the\\_amphitheatre\\_of\\_the\\_roman\\_city\\_of\\_torreparedones\\_Cordoba-Andalucia-Spain](https://www.researchgate.net/publication/322151080_Remote_sensing_and_archaeology_from_Spanish_LiDAR-PNOA_Identifying_the_amphitheatre_of_the_roman_city_of_torreparedones_Cordoba-Andalucia-Spain)
- Pérez Quesada, P. (2006): Carta arqueológica del término municipal de Utrera. Sevilla, Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura. Disponible en dirección [WWW.utrera.org/carta-argueologica-del-termino-municipal-de-utrera/](http://WWW.utrera.org/carta-argueologica-del-termino-municipal-de-utrera/)
- Pizzo, A, Mayoral, V. y Mateos Cruz, P. (2016): "El anfiteatro de Contributa Iulia Ugultunia. Identificación y primer análisis arqueológico." *Archivo Español de Arqueología* 89: 249-271 doi: 10.3989/aespa.089.016.012  
[https://www.academia.edu/29994604/El\\_anfiteatro\\_de\\_Contributa\\_Iulia\\_Ugultunia\\_Identificaci%C3%B3n\\_y\\_primer\\_an%C3%A1lisis\\_arqueol%C3%B3gico\\_Archivo\\_Espa%C3%B1ol\\_de\\_Arqueolog%C3%ADa\\_Vol\\_89\\_2016\\_pp\\_249\\_271\\_doi\\_10\\_3989\\_aespa\\_089\\_016\\_012](https://www.academia.edu/29994604/El_anfiteatro_de_Contributa_Iulia_Ugultunia_Identificaci%C3%B3n_y_primer_an%C3%A1lisis_arqueol%C3%B3gico_Archivo_Espa%C3%B1ol_de_Arqueolog%C3%ADa_Vol_89_2016_pp_249_271_doi_10_3989_aespa_089_016_012)
- Orfila, M. [et al.] (2017): "Urbanizar en época romana: ritualidad y practicidad. Propuesta de un procedimiento homologado de ejecución." *Spal* 26: 113-134, doi:10.12795/spal.2017i26.05. Disponible en





<http://institucional.us.es/revistas/spal/26/05%20Articulo%20Margarita%20Orfila%20Pons%20et%20alii%20SPAL%2026.pdf>

-Ruiz Delgado, M.M. (1985): Carta arqueológica de la campiña sevillana. Zona Sureste I. Sevilla, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

***Historia Digital*, XXII, 40, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Francisco Javier Ojeda Utrera, 2022**



## **Análisis del sumario incoado por la detención de colaboradores de la guerrilla antifranquista en la finca de Pradochano**

Dr. D. José Mariano Agudelo Blanco

Doctor en Historia

Universidad de Extremadura

### **Resumen**

*El artículo propuesto aborda la difícil situación del apoyo popular a la resistencia armada antifranquista en los años cuarenta del siglo XX. Ciertamente, los colaboradores y enlaces del maquis soportaron una atroz presión, tanto por la Guardia Civil para desenmascarar a y descubrir a los emboscados como, también, por parte de los guerrilleros cuando se negaban a prestarles su ayuda. El análisis del sumario militar presentado corrobora el escenario tan violento que sufrió el campesinado español de posguerra que amparó y protegió la lucha armada contra la dictadura.*

### **Abstract**

*The proposed article addresses the plight of popular support for the armed anti-Franco resistance in the forties of the twentieth century. Certainly, the collaborators and liaisons of the maquis endured an atrocious pressure both by the Civil Guard to unmask and discover the ambushes, as well as by the guerrillas when they refused to lend their help. The analysis of the military summary presented corroborates the very violent scenario suffered by the Spanish peasant of post-war that protected and protected the armed struggle against the dictatorship.*



## **Palabras Clave**

*Franco, Guardia Civil, guerrilla, maquis, sumario*

## **Keywords**

*Franco, Guardia Civil, guerrilla, maquis, summary*

## **1. Introducción.**

A finales del año 1946 fueron apresados por la Guardia Civil, acusados de colaborar con el maquis, seis trabajadores de la finca Pradochano en el término municipal de Plasencia (Cáceres). El atestado instruido por el capitán de la Benemérita, José Carrasco Santiago, contiene las acusaciones por la actividad subversiva desarrollada desde finales del año 1945 y durante todo el año siguiente. La colaboración de los detenidos con la resistencia antifranquista comprendía todo un abanico delictivo para las autoridades de la Dictadura, que desarrollaremos a lo largo del artículo. Además, disponían de unos chozos en la finca señalada que eran utilizados frecuentemente por los guerrilleros. Por tanto, podemos catalogar al sitio como una “base guerrillera del llano”, aquella que servía para contar con el apoyo popular, tan imprescindible como necesario en el desarrollo del fenómeno que nos ocupa.

Pero antes de continuar con los hechos investigados, me parece oportuno revelar el contexto determinado en que se desarrollaron, fundamentalmente para favorecer el entendimiento y análisis de los mismos.

Durante la tarde noche del día 17 de julio de 1936, tuvo lugar una rebelión militar en el Protectorado marroquí para derribar a la República. En los días siguientes, la sublevación se trasladó al resto de España y desembocó en una cruenta guerra civil de tres años de duración y la internacionalización del conflicto. El éxito del golpe de Estado no fue absoluto





y, consecuentemente, España se fragmentó en dos partes según quedaron bajo control de los insurrectos o fieles a la República. En aquellas zonas intervenidas por el bando rebelde se inició inmediatamente una dura represión contra la población significada con la República. Esta situación provocó que muchos ciudadanos, para evitar la tortura, la cárcel o la muerte, escaparan al monte. Se trata del fenómeno denominado de los “huidos”; quienes, con un planteamiento más defensivo que ofensivo, constituirán las bases sobre el que se asiente el futuro movimiento de resistencia armado contra el franquismo.

Efectivamente, terminada la Guerra Civil, el número de emboscados se incrementó de manera abundante en toda España, ahora gobernada con mano férrea por Franco. Agrupados en torno a un jefe natural vagaban por la geografía española, principalmente por zonas serranas, intentando pasar desapercibidos y llevando una vida de subsistencia miserable. Sin embargo, con la inminente derrota de los nazis, la situación internacional cambió significativamente. La dictadura franquista sufrió una serie de condenas por parte de las potencias vencedoras. No obstante, en la práctica fueron medidas con una carga más de intenciones que efectivas. Con la entrada en la escena de la *guerra fría*, el llamado “caso español” pasó a una situación tan secundaria como perjudicial para los intereses republicanos y, en consecuencia, sirvió para rebajar las ya de por sí tibias condenas contra el régimen franquista. Pero en un principio, tras la euforia de la victoria de los aliados, se pensó que el Generalísimo tendría los días contados. Bajo este panorama, los guerrilleros españoles, que habían luchado contra los nazis en tierras francesas, se organizaron para intentar una entrada masiva por el Valle de Arán. Tras la fracasada invasión, el movimiento guerrillero, bajo el ideal político auspiciado casi exclusivamente por el Partido Comunista de





España (PCE)<sup>1</sup>, se dedicó a enlazar con los “huidos”, para organizar la resistencia armada contra el franquismo. De esta forma, comenzaron a crearse las distintas agrupaciones guerrilleras y a establecerse por buena parte de la geografía española.

En el escenario anteriormente señalado, a partir de finales de 1944 se creó la 1ª Agrupación Guerrillera de Extremadura-Centro, nombrando el PCE para su mando a Jesús Bayón González, alias “Carlos”. Teóricamente quedó encuadrada en el Ejército Guerrillero del Centro para combatir al franquismo por las provincias de Ávila, Toledo, Cáceres y Salamanca. La Agrupación a su vez se fraccionó en Divisiones con sus zonas de actuación. En el caso que nos ocupa, desplegada por el septentrión cacereño, tuvo su campo de actuación la 12ª División bajo el mando de Pedro José Marquino, alias “El Francés”. Los años que van desde 1945 a 1946, son los de mayor auge de la Agrupación, la dictadura franquista pareció tambalearse por las presiones ejercidas desde el exterior y por las acciones guerrilleras llevadas a cabo en el interior. Sin embargo, será un éxito fulgurante pero fugaz porque a finales de 1946 tiene lugar su agotamiento. En la zona centro en general y en el área acotada para el estudio en particular abundaron los delatores y confidentes, sobre todo entre los colaboradores de los guerrilleros, que coadyuvaron a finiquitar el movimiento. En este contexto se desarrollaron las detenciones efectuadas en la finca de Pradochano, una acción más de las llevadas a cabo a finales de 1946 en el norte de Cáceres y que provocó el traslado de los guerrilleros a otras zonas.

El objetivo principal del presente estudio consiste en establecer la insuficiente capacidad de los colaboradores guerrilleros detenidos en la finca

---

<sup>1</sup> Al hacer esta afirmación, me estoy refiriendo al PCE como el partido político que apostó de manera plena por el movimiento guerrillero. No obstante, existieron también otras guerrillas integradas por miembros del movimiento libertario y socialistas (compartiendo en no pocas ocasiones las mismas partidas), pero de una significación menor tanto en su conjunto como en el despliegue por el territorio español





Pradochano. Razonablemente, al tratarse de colaboradores con escasa preparación, ante los envites de la Guardia Civil, sucumbieron rápidamente. Esta reducida eficacia en la ayuda al maquis acarrió unas consecuencias desastrosas para el movimiento armado contra el dictador. Se trataba de personas poco comprometidas con el movimiento. Si bien habían tenido un pasado militante o simpatizante con los partidos coaligados en el Frente Popular, la Guerra Civil y la represión del bando vencedor habían hecho desaparecer o atenuar sus creencias políticas. Ahora, tras el resurgir del fenómeno maquis, en no pocas ocasiones, se vieron obligados por los mismos guerrilleros a servirles de apoyo.

Así ocurrió con los enlaces detenidos en la finca señalada. Se encontraban trabajando en una explotación agrícola y, aunque un tanto miserable, llevaban una vida más o menos tranquila. Cuando las partidas guerrilleras de la 12ª División emergieron por la zona, se vieron obligados a participar con el movimiento de forma un tanto forzada; bien escondiéndoles, dándoles víveres o informando sobre posibles objetivos y movimientos de las fuerzas del orden. Estas circunstancias les acarrearón un giro radical en su existencia cuando, una vez descubiertos por la Guardia Civil, fueron enjuiciados por un Tribunal Militar y encarcelados por prestar ayuda a los guerrilleros.

Para la elaboración del artículo de investigación, me voy a basar principalmente en la causa militar instruida al efecto. No obstante, también se ha consultado el Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE) y la extensa bibliografía existente sobre el maquis<sup>2</sup>. Ciertamente, el sumario número 138.836, legajo número 7.626, custodiado en el Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD), se erige en la pieza fundamental en que ha de

---

<sup>2</sup> Ante la abundancia de obras sobre el tema, se han consultados aquellas más significativas sobre la resistencia armada antifranquista en la zona donde tuvieron lugar los hechos investigados (Ver Bibliografía).





cimentarse la elaboración del trabajo. Además, adquiere una importancia primordial en la investigación por no haber sido señalado en ninguno de las obras dedicadas al estudio del maquis. Por tanto, esta originalidad le confiere un plus de aporte a la investigación de la lucha guerrillera en general. A pesar de lo dicho, ha de tenerse en cuenta que, al tratarse de un documento elaborado por las autoridades militares franquista, adolece de la imparcialidad deseada por ser parte en el asunto que nos atañe. Obviamente, la Guardia Civil y la judicatura del Régimen, esta última representada en el caso que nos ocupa por el Juzgado Especial de Espionaje y Comunismo, encarnan una posición diametralmente contraria al conjunto de la resistencia armada contra Franco. Consecuentemente, es preciso obrar con la cautela debida en aras de conseguir la mayor objetividad.

El otro archivo consultado, el Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), resulta de gran utilidad para entender el fenómeno guerrillero desde una perspectiva más amplia. La coyuntura existente para la formación de las distintas Agrupaciones Guerrilleras, el ideal político que el propio PCE suministró a los “huidos” dispersos por los montes de España, cohesionándolos y marcando un objetivo a su lucha, se nos antojan de gran importancia para el entendimiento de los hechos estudiados. Al igual que lo anotado en el párrafo precedente, la visión partidista del asunto dada por el PCE, y contraria a la anterior, habrá de tenerse en cuenta para intentar logra la mayor escrupulosidad.

Además de la presente introducción, el trabajo se va a estructurar en otras dos partes principales: Desarrollo de los hechos y Conclusiones. La primera se subdividirá a su vez en otros tres apartados: 1) Atestado instruido por la Guardia Civil, 2) Exposición del Juez y 3) Sentencia judicial. Nos ha parecido el encadenamiento más adecuado para esclarecer los hechos. La instrucción de la Benemérita recoge las diligencias de detención y manifestaciones de los detenidos. No es preciso apuntar la delicadeza que ha de tenerse a la hora de afrontar esas manifestaciones, en muchos casos





conseguidas bajo coacciones y torturas. No obstante, suponen una clara muestra de la penuria en que se encontraban los colaboradores de la guerrilla, presionados por la Guardia Civil para delatar a compañeros y simpatizantes; pero, también, coaccionados por los mismos guerrilleros para que les sirvieran de enlaces, informándoles de los movimientos de las fuerzas represoras, acomodándolos y ocultándolos en sus dependencias, o suministrándoles alimentos. El Juez Especial para los Delitos de Espionaje y Comunismo de la Primera Región Militar, expone al Tribunal los hechos que se estiman probados para que sus autores sean juzgados por el procedimiento sumarísimo. Por último, la sentencia recoge las penas para los reos por un “delito consumado de rebelión militar”.

## **2 Desarrollo de los hechos**

Los acontecimientos comienzan con la actuación de la Guardia Civil en la finca Pradochano y poblamientos aledaños, donde tiene lugar la captura de los “enlaces de rebeldes”. Tras la detención, se inicia el correspondiente atestado policial el día 28 de noviembre de 1946, finalizando dicho auto el 30 del mismo mes y año con las diligencias de entrega al Gobernador Militar de la provincia de Cáceres. Aparte de los detenidos, también es interrogado en calidad de testigo el arrendatario de la finca señalada. Aunque el atestado tiene lugar en las fechas señaladas, es preciso anotar que se instruye por una serie de operaciones ocurridas desde el mes de diciembre del año anterior.

### **2.1 Atestado instruido por la guardia civil**

El capitán de la Guardia Civil, José Carrasco Santiago, es designado por la Comandancia de Cáceres para instruir las diligencias tendentes a la averiguación de los hechos y detención de los enlaces de los guerrilleros conocidos por los sobrenombres de “El Fugitivo”, “El Jamonero” y “El Chato”. Obviamente, se tenía conocimiento de las actividades de apoyo a la resistencia armada antifranquista de los detenidos. Aunque el atestado no refleja la procedencia de dicha información, lo más probable es que resultara



por la detención de alguno de los guerrilleros de la zona. Durante la segunda mitad del año 1946, por la zona centro de la Península, abundaron las traiciones de guerrilleros y colaboradores. Al respecto, teniendo en cuenta el tiempo y lugar donde acontecen los hechos analizados, debemos considerar la presentación a la fuerza pública de los maquis “Cuco” y “Aviso” de tan graves consecuencias para la resistencia antifranquista<sup>3</sup>. Sea como fuere, el caso es que, durante los últimos días del mes de noviembre del año antes señalado, se apresaron a varios hombres que ejercían como enlaces o colaboradores de la guerrilla. Estas prácticas tuvieron lugar en la finca de Pradochano y sus alrededores, y dieron como resultado la desactivación de una posible base de apoyo al fenómeno que nos ocupa.

El primero de los detenidos, Pedro Romero Iglesias, conocido por los guerrilleros como “El Fugitivo”, contaba 29 años, estaba casado y era natural y vecino de Carcaboso. Cuando tiene lugar la detención se encontraba como “jornalero en los trabajos topográficos de los Servicios Hidráulicos del Tajo”<sup>4</sup>. En su declaración a la Guardia Civil, describió los movimientos guerrilleros por los pueblos próximos a la finca Pradochano donde se localizaba la base de apoyo. Los primeros contactos los tuvo en febrero de 1946 por mediación de otro colaborador apodado “El Chato”. Posteriormente, en el pueblo de Carcaboso tuvo un encuentro con “los rebeldes ‘Carlos’ y ‘Manolín’<sup>5</sup>, los que

---

<sup>3</sup> Tras la caída del jefe de la 12ª División, Pedro José Marquino conocido por “Francés”, se produce la detención de numerosos colaboradores y la entrega voluntaria, posiblemente por el desánimo que causa esta muerte, de dos guerrilleros pertenecientes a la División. Se trata de Donato Basilio Díaz “Cuco” y Feliciano Muñoz Basilio “Aviso”. Este último colaboró activamente con la Guardia Civil causando un gran descalabro a la red de apoyo de la zona de Plasencia

<sup>4</sup> AHD, Sumario nº 138.836, folio 1 del atestado instruido por la Guardia Civil.

<sup>5</sup> Jesús Bayón González, “Carlos”. Dirigente del Partido Comunista Español clandestino en Madrid. Tras la llegada de Monzón colaboró con el mismo en la creación del Ejército Guerrillero del Centro, encargándose de la 1ª Agrupación Guerrillera de Extremadura-Centro del que era su jefe. Participó en la reunión que tuvo lugar el 5 de noviembre de 1944 en las cuevas de la Sierra de Altamira, entre las provincias de Toledo y Cáceres, donde se creó la Agrupación Guerrillera de Extremadura (AHPCE, sección: Buró Político, serie: Actas, signatura: jacq 192). Murió en las proximidades de Talavera de la Reina (Toledo) en octubre



entre otras conversaciones le hicieron ver el próximo triunfo de la república y que tenían que ayudarles todos”.

La segunda declaración corresponde a “Antolín Jiménez Martín, alias ‘El Jamonero’, de 45 años, casado, natural y vecino de Carcaboso, jornalero, hijo de Félix y Juliana”<sup>6</sup>. Aunque en un principio el detenido negó cualquier relación con la guerrilla, acabó confesando su participación en los hechos imputados. Para el capitán instructor, la variación en la actitud del detenido fue debida a las evidencias planteadas al respecto. Principalmente y según transcripción literal del sumario: “... con vistas a los antecedentes que radican en el Puesto de Mando y manifestaciones de ‘el Fugitivo’, terminó por confesar...”<sup>7</sup>. No parece descartable que el cambio de postura de Antolín Jiménez fuera debido a las presiones o, incluso, la tortura infringidas por la Institución Militar. Sobre todo, teniendo en cuenta las fechas de las actuaciones, a partir de finales de 1946 y durante el año 1947, tiempo en que la presión internacional de las potencias occidentales se olvidaba del llamado “caso español” y entraba a colación la denominada “guerra fría” que acaba cambiando el panorama mundial y beneficiando sobremanera al régimen franquista.

Al margen de los motivos por los que modificó su declaración, “El Jamonero” terminó revelando que desde febrero o marzo del año 1946 empezaron sus contactos con los guerrilleros. La colaboración del detenido, al menos en los primeros momentos, se limitaron a facilitarles alimentos y vestimentas. Así lo recoge el atestado de la Guardia Civil:

---

de 1946 (AHPCE, sección: Buró Político, serie: informe sobre camaradas, signatura: jacq. 567). Manuel Méndez Jaramago, “Manolín”. Tras la marcha de Mario de la Rosa, se incorporó al Estado Mayor de la 1ª Agrupación Guerrillera, convirtiéndose en uno de los hombres de confianza de su jefe, “Carlos”. Murió a mediados de 1947 en un enfrentamiento con la Guardia Civil y los componentes de un cortijo del término de Cáceres que pretendían asaltar. (Memorial de Extremadura)

<sup>6</sup>AHD, Sumario 138.836, folio 2 vuelto del atestado instruido por la Guardia Civil.

<sup>7</sup> *Ibidem*.



“... que la primera vez que tuvo contactos con dichos elementos (referido a los guerrilleros) lo fue sobre el mes de febrero o marzo en que se presentaron en su casa con su convecino Urbano Mahillo, alias ‘El Chato o Suizo’, para decirle que le traía un encargo de los de la sierra con el fin de que les comprara en Plasencia mudas interiores y pantalones de pana, por lo que aquella misma noche, se puso de acuerdo con ‘El Fugitivo’, para hacer las compras, como así hicieron, encargos que entregaron en el arroyo de las Chorreras, en donde les esperaban los rebeldes ‘Mora’, ‘Durruti’, ‘Tranquilo’, ‘Ligero’, ‘Sobrino’ y algún otro que entonces no conocía; que los encargos consistieron en un jamón, quince o veinte panes, azúcar, café, ropas interiores, y otros efectos que no recuerda, que transcurridos cuatro o cinco días, se presentó en su domicilio el rebelde ‘Pinto’, acompañado de ‘El Fugitivo’, el cual les entrego una lista de encargos...”<sup>8</sup>.

Lo expuesto constituye una clara muestra de lo importante que era el apoyo popular para la resistencia antifranquista. Constituía lo que se ha dado en llamar la “guerrilla del llano”, verdadero cordón umbilical del guerrillero con el pueblo, principalmente con el campesinado. Las necesidades de avituallamiento y amparo del maquis en un país férreamente controlado por la dictadura se hacían tan necesarias como imprescindible para llevar a cabo tan ardua tarea. Mayor peligro corría el colaborador cuando se sentía vigilado por las autoridades locales, la Falange o la Guardia Civil. Puesto que, conocido su pasado de simpatía republicana, —motivo suficiente para verse obligados en muchos casos a colaborar con el maquis— les hacía sospechoso a los gendarmes del régimen. En esa disyuntiva de ayudar a la resistencia por su pasada ideología o de traicionar a la causa tras las presiones ejercidas por las fuerzas policiales, se desenvolvían en un país de estrecheces económicas. Seguramente, la incertidumbre de saberse sospechosos y vigilados marcaría tan penosa existencia. La misma declaración antes señalada corrobora la hipótesis expuesta cuando el declarante tuvo que abandonar un establecimiento en el que estaba

---

<sup>8</sup> Sumario 138.836, folio 2 vuelto del atestado instruido por la Guardia Civil.



adquiriendo artículos para la guerrilla porque estaba siendo vigilado por la Guardia Civil. Así lo expone el sumario:

“... teniendo que dejar en el comercio, dos jamones, cuarenta paquetes de tabaco y varias libras de chocolate, porque observó que un guardia civil se paseaba por la puerta y suponía que le vigilaba; que aquella misma tarde, se presentó a los rebeldes para referirle los que había sucedido, contestándole ‘Carlos’ que había obrado muy bien para no ser descubierto...”<sup>9</sup>.

Continúa el interrogatorio del detenido con la intención de averiguar su apoyo a la partida acampada en Pradochano. Sobre todo, su participación en la muerte, a manos de los guerrilleros, de un obrero de la finca La Marquesa que al parecer les había denunciado. En este sentido, manifestó su nula intervención en tales hechos, pero que sí “oyó comentar lo que había sucedido al encontrarse trabajando en la finca Guijo de los Frailes”<sup>10</sup>.

Prosigue relatando otros encuentros con los guerrilleros en similares circunstancias y aportando nuevos nombres a los anteriormente expuestos. Entre otros “Francés”, “Padilla”, “Tronchón”, “Chaval”. En definitiva, la mayor parte de los componentes de la 12ª División, con su jefe, Pedro José Marquino “Francés” a la cabeza. Acompañados también en ocasiones por el jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera a la que pertenecía la división señalada; es decir, Carlos Bayón González alias “Carlos”.

En circunstancias similares continúan las declaraciones de Urbano Mahillo Jiménez, “El Chato”, y de Andrés Pacheco Ramos. Este último, natural y vecino de Carcaboso, era propietario de un establecimiento de bebidas y así refleja su primer encuentro con los de la sierra:

“... que sobre últimos de febrero o primeros de marzo del años actual (1946) y de 22,30 a 23 horas, al salir unos vecinos del pueblo de beber vino de su establecimiento y al ir a cerrar la puerta por donde estos salían, por la otra del mismo local, entraron dos individuos,

---

<sup>9</sup> Sumario 138.836, folio 2 vuelto del atestado instruido por la Guardia Civil.

<sup>10</sup> AHD, Sumario 138.836, folio 3 del atestado instruido por la Guardia Civil.





hasta entonces para el desconocidos, tratándose de ‘Carlos’ y ‘Manolín’, que le preguntaron si él era Andrés Pacheco y al decir que sí, le dijeron que iban a verle de parte del ‘Pinto’, que es uno de Aceituna y al contestar él que no le conocía a éste, ellos le manifestaron que le había vendido varias veces café en su establecimiento, que ahora lo que pretendían de él era que les llevase a Plasencia-Empalme a lo que él no accedió, por lo que ellos decidieron quedarse en su casa y así lo hicieron, pasando esa noche que durmieron en el salón que tiene dedicado a casino, en el suelo y sin más abrigo que las mantas que llevaban y todo el día siguiente, sin salir de su casa hasta un poco antes del anochecer que salieron solos y dirección Empalme, según ellos dijeron.”<sup>11</sup>

Tras lo señalado, volvemos a apreciar la incertidumbre que atenazaba a muchos de los posibles enlaces. En este caso, el futuro colaborador había sido reclutado por Gerardo Antón Garrido “Pinto”, quien antes de entrar en la guerrilla, donde fue jefe de partida, había configurado una vasta red de colaboradores por el norte de Cáceres. En este asunto, el personaje señalado estaba considerado un sujeto esencial para llevar a cabo tal cometido. Sobre todo, porque se dedicaba al estraperlo y conocía numerosos puntos de adquisición de los productos, además de las rutas idóneas para su distribución sin ser descubierto por la Guardia Civil. Así parece que ocurrió en esta ocasión en que “Pinto” había suministrado género al detenido en su establecimiento de bebidas. Posiblemente, durante estos encuentros comerciales hablarían de muchas cosas y sería señalado por Gerardo como un potencial colaborador por su filiación o simpatías izquierdistas durante la pasada República.<sup>12</sup>

Al otro arrestado, Urbano Mahillo alias “Chato”, podemos considerarlo como el enlace más importante de la zona. Aparece de forma destacada en todas las declaraciones y pesquisas practicadas por la Guardia Civil. El primer declarante dice que: “la primera entrevista que tuvo con los rebeldes lo

---

<sup>11</sup> AHD, Sumario 138.836, folio 5 del atestado instruido por la Guardia Civil.

<sup>12</sup> Chaves, J., *Guerrilla y Franquismo. Memora viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*. (Ver bibliografía).



fue en el pueblo de Carcaboso en el mes de febrero último y lo fue por mediación de su convecino Urbano Mahillo”<sup>13</sup>. También lo atestigua la manifestación de Antolín Jiménez, afirmando que fue la persona que los puso en contacto con los guerrilleros por primera vez: “... se presentó en su casa su convecino Urbano Mahillo para decirle que le traía encargo de los de la sierra...”<sup>14</sup>. Su nombre vuelve a aparecer en el interrogatorio de Andrés Pacheco Ramos cuando le preguntaron los guerrilleros:

“... si conocía a los vecinos de Carcaboso Pedro Romero y Urbano Mahillo, al decirles que sí, le dijeron que los fuese a llamar, lo que efectuó, presentándose estos sobre la once horas en su establecimiento y saludándolos como si ya se conociesen de antemano, permanecieron juntos como una hora y mientras él estuvo delante solamente hablaron de política, de que pronto iba a cambiar el Régimen.”<sup>15</sup>.

En otro momento, manifiesta que fue llamado por “El Chato” para acompañarle a entregar algunos víveres a los guerrilleros. Igualmente, aparece su nombre en la declaración de Justo Sánchez Fraile. En cierta ocasión, cuando se encontró con los guerrilleros en el camino de Valdeobispo a Carcaboso, le dijeron, entre otras cosas, que tenían que avisar a “El Chato” para que se pusiera en contacto con ellos en un lugar y a una hora determinada. Otra vez, cuando tuvo que llevar unos bultos de ropa que le habían encargado los guerrilleros, observó que estaban juntos con Urbano Mahillo en los chozos que le servían de refugio en la finca de Pradochano.

La declaración de Eusebio Vicente González de cincuenta años y administrador de la finca de Pradochano donde residía, también señala a Urbano Mahillo como la persona que acompañó a los guerrilleros a su casa en el primer encuentro que tuvo con los mismos. Así lo expone el sumario analizado:

---

<sup>13</sup> AHD, Sumario 138.836, folio 1 del atestado instruido por la Guardia Civil.

<sup>14</sup> AHD, Sumario 138.836, folio 2 vuelto del atestado instruido por la Guardia Civil.

<sup>15</sup> AHD, Sumario 138.836, folio 5 del atestado instruido por la Guardia Civil.





“PREGUNDADO. Para que manifieste desde cuando está en contacto con los rebeldes, suministros que les ha hecho y cuanto sepa relacionado con éstos, dijo: que en la primavera del año actual (1946), se presentaron en Pradochano ocho bandoleros, los cuales iban acompañados de Urbano Mahillo (a) ‘El Chato’, obligándole bajo amenaza de muerte a que les diera alojamiento en una habitación de la casa de la finca y de comer, admitiéndolos; a los pocos días se presentó de nuevo el Urbano Mahillo, llamando a la ventana de la habitación donde estaba acostado, diciéndole que saliera que tenía que dar alojamiento a otros bandoleros que iban dirección a Empalme y como era tarde no les convenía salir; negándose rotundamente a salir de su casa y entonces le dijo el Urbano que si no les abría, tomarían los bandoleros represalias...”<sup>16</sup>.

Tras lo expuesto, no parece haber dudas de la importancia que suponía la colaboración de Urbano Mahillo para el movimiento de resistencia armada antifranquista. Su participación en los hechos descritos en el sumario militar parece otorgarle la categoría de colaborador o enlace de cierta importancia con los guerrilleros de la 12ª División, al menos mientras estuvieron acantonados en los chozos de la hacienda. En circunstancias similares a las señaladas para “El Chato”, se encuentra Pedro Romero Iglesias, el primero de los declarantes, y conocido por el sobrenombre de “El Fugitivo”. También aparece citado en la mayoría de las declaraciones como acompañante habitual de los guerrilleros. Por tanto, al igual que “El Chato”, pudiera ser considerado colaborador o enlace de cierta entidad.

La significación de estos dos detenidos, junto al resto del escenario descrito, me inclina a catalogar al lugar citado como una “base guerrillera del llano”. La cantidad de víveres y vestimentas adquiridos en la zona, junto a la abundante presencia de guerrilleros y las numerosas ocasiones que pernoctaron en los chozos existentes en la misma finca, no hace sino corroborar la categoría del asentamiento y la importancia que el mismo había de tener para la zona próxima a Plasencia. También, como queda nítidamente reflejado en el sumario, su utilidad en cuanto a punto intermedio o de encuentro en el desplazamiento de largo recorrido realizado por los maquis. Son varias las veces que se mencionan sus idas y venidas a la

---

<sup>16</sup> AHD, Sumario 138.836, folio 7 del atestado instruido por la Guardia Civil.



estación de ferrocarril Plasencia-Empalme, imprescindible vía de comunicación con la jefatura guerrillera de la capital de España. Además, tampoco debemos olvidar la presencia en la zona de Carlos Bayón González, jefe de la 1ª Agrupación Guerrillera, unidad superior en que estaban encuadradas las partidas que actuaban por Cáceres, Ávila, parte occidental de Toledo y extremo sur de Salamanca, y que tenía su cuartel general en Gredos y otras bases importantes en Talavera de la Reina.

## **2.2.- Exposición del juez**

El 5 de diciembre de 1946, el capitán instructor de la Guardia Civil remite al Gobernador militar de la provincia de Cáceres el atestado instruido contra los enlaces y colaboradores de los guerrilleros detenidos. A su vez, el citado Gobernador despacha las actuaciones llevadas a cabo por ese motivo al Juez Especial para los Delitos de Espionaje y Comunismo de la 1ª Región Militar. Su titular, Enrique Eymar Fernández, era el responsable en la zona Centro del país para instruir los sumarísimos contra la resistencia antifranquista. Como Cáceres estaba encuadrada en esa región militar<sup>17</sup>, la instrucción llevada a cabo por los hechos que nos afectan correspondía al juez citado.

En dicho cometido, considera a los encartados “enlaces y colaboradores de los rebeldes de la Sierra”. En este sentido, destaca las actuaciones de Urbano Mahillo, Pedro Romero y Antolín Jiménez; los dos primeros, como se ha dicho anteriormente, considerados colaboradores de entidad. Sin embargo, exonera de las acusaciones al administrador Eusebio

---

<sup>17</sup> Cuando tuvo lugar el alzamiento militar contra la República, la provincia de Cáceres estaba encuadrada militarmente dentro de la Séptima División Orgánica que tenía su sede en Valladolid. La capital castellana fue una de las primeras en sumarse a la rebelión iniciada en el Protectorado marroquí. Esta circunstancia, entre otras, provocó la radical diferencia sobrevenida en Extremadura con la provincia cacereña decantada de parte de los sublevados mientras Badajoz permanecía fiel a la República. Posteriormente, bajo la reestructuración franquista, en el ámbito castrense, Cáceres pasó a depender de la I región militar con sede en Madrid.



Vicente, porque se basan en las manifestaciones vertidas por el detenido Pedro Romero, posteriormente negadas en su comparecencia ante el juez de Cáceres. Así lo señala en su exposición de los hechos:

“El citado Pedro Romero dice ante la Guardia Civil que a Eusebio Vicente (administrador de la finca Pradochano) lo considera enlace, toda vez que la primera entrevista fue en su casa y les indicó los chozos donde posteriormente ha permanecido los bandoleros y han preparado la propaganda; pero más tarde, ante el juzgado de Cáceres, el repetido Pedro rectifica, manifestando que no reconoce como enlace al Eusebio Vicente ni sabe si tenía o no apodo alguno.

A consecuencia de lo expuesto, el día 5 de diciembre último la Guardia Civil detiene al citado al citado Administrador...”<sup>18</sup>.

Además del desmentido del acusador Pedro Romero, el juez se funda en otras argumentaciones para exonerar de los cargos al Administrador de la finca. Entre éstas, hay que destacar la visita que realizó en varias ocasiones a Plasencia con el objetivo de entrevistarse con el arrendatario de la finca para informarle de la presencia de los guerrilleros. Como quiera que éste no estaba en su domicilio por encontrarse de viaje, no quiso comunicarlo a la Guardia Civil antes de hacerlo a su jefe. Efectivamente, cuando el arrendatario Juan Antonio Pérez Blázquez regresó de su viaje, ante la insistencia que había mostrado su administrador en verle, se personó en la finca para averiguar el motivo del su interés.

Durante la visita, él mismo pudo comprobar la presencia de los guerrilleros mientras inspeccionaba la propiedad. El expediente militar muestra así la incidencia:

“...más enterado dicho señor de su insistencia en verle, al regresar del viaje, fue a la finca a inquirirle los motivos y a inspeccionar su negocio, y estando haciendo una visita por las cosechas, de entre el sembrado apareció un bandolero con un fusil que apuntándoles les obligó a que pasasen a unos chozos donde había de diez a quince hombres, los que les hablaron durante un rato, haciéndoles saber que ellos habían sido los que habían cometido el asesinato en ‘Guijo de los Frailes’ y que aún había otras ocho muertes más, diciéndole al dueño que a él no le hacían nada porque

---

<sup>18</sup> AHD, Sumario 138.836, exposición del Juez Especial para los Delitos de Espionaje y Comunismo.





sabían era humanitario y bueno con sus inferiores; les advirtieron que si daban cuenta los matarían y quemarían sus cosechas...<sup>19</sup>.

Todo ello, no hace sino corroborar la precariedad en que se encontraban muchos de los pobladores rurales de la España franquista. Por un lado, conociendo el pasado republicano de numerosos campesinos, eran captados por los enlaces del maquis para reclutarlos como colaboradores. Por otra parte, al no dar cuenta a la Guardia Civil, una vez descubierta su apoyo ocasional, eran detenidos por los componentes de la Benemérita para, mediante métodos expeditivos, forzarles a delatar a sus correligionarios.

La exposición del juez continúa reflejando la rápida actuación del arrendatario en dar cuenta de lo sucedido al capitán de la Guardia Civil. Además, el citado arrendatario hace constar la buena voluntad de su administrador al respecto y su interés en poner los hechos en su conocimiento, no habiéndolo hecho por encontrarse de viaje. Igualmente, manifiesta la voluntad del empleado de abandonar la finca por el miedo que tenía a los componentes del maquis. Sobre esto último, precisa su lógico temor puesto que: “habían sido asesinados por los bandoleros dos sobrinos suyos; uno Urbano Pérez Zaballos, en el término de Alburquerque, y otro Damián Calvo Pérez en el de Velalcázar”<sup>20</sup>.

El juez Eymar termina su informe especificando el pasado político de izquierdas y republicano del administrador detenido. A pesar de ello, muestra su convencimiento de no encontrarle culpable de los hechos que se le imputan. También recalca la conducta ejemplar del detenido durante los últimos tiempos, por lo que solicita y propone su libertad. Así lo recoge el expediente estudiado:

---

<sup>19</sup> AHD, Sumario 138.836, exposición del Juez Especial para los Delitos de Espionaje y Comunismo.

<sup>20</sup> Ibidem.





“De los informes se desprende que antes del G.M.N. (Glorioso Movimiento Nacional) votó al Frente Popular y fue condenado a 12 años y un día; conmutada por la seis y un día y las autoridades de Plasencia, coinciden en afirmar que desde que vive en esa localidad, siempre ha observado buena conducta en todos los aspectos, como así lo acreditan certificados expedidos por el Jefe Local (Falange), el Alcalde, el Cura Párroco, y su mismo Jefe que añade que todo su esfuerzo está dedicado a procurar para sus hijos un provenir, y una buena educación.

El Juez que suscribe, no encontrando en el proceder del encartado Eusebio Vicente González, materia delictiva para dictar contra él Auto de procesamiento, toda vez que en todo momento obró obligado por las constantes amenazas de muerte, tiene el honor de proponer a V.E. su libertad de la que está privado desde el día 5 de diciembre último.

V.E. no obstante resolverá, como siempre, lo más acertado en Justicia.<sup>21</sup>

El documento citado está fechado en Madrid a 3 de enero de 1947 y firmado con rúbrica legible por el Coronel Juez Especial, Enrique Eymar.

### **2.3 La sentencia judicial**

El desarrollo de los hechos hasta ahora reflejados nos muestra con meridiana precisión los derroteros por donde había de discurrir la sentencia jurídica-militar contra los acusados de colaboración con la guerrilla antifranquista.

Como hemos apreciado en las páginas anteriores, los detenidos Pedro Romero y Urbano Mahillo pudieran ser considerados enlaces de la guerrilla, sobre todo teniendo en cuenta el atestado policial. Son los que más veces se presentan acompañando a los maquis. También son los encargados de buscar nuevos colaboradores entre sus convecinos u otros habitantes rurales del lugar.

Consecuentemente, el Consejo de Guerra, examina la causa 138.836, fallando las sentencias que a continuación se exponen. Mediante los Resultandos y Considerandos propios del desarrollo judicial, el citado Tribunal establece los hechos probados basándose exclusivamente en el atestado

---

<sup>21</sup> AHD, Sumario 138.836, exposición del Juez Especial para los Delitos de Espionaje y Comunismo.





realizado por la Guardia Civil, quien a su vez realiza la instrucción sobre las manifestaciones de los detenidos, posiblemente obtenidas por medios coercitivos de dudosa legalidad. Así lo hemos apreciado en alguna de las declaraciones cuando, por ejemplo, a principios de las mismas los detenidos negaban los hechos y tras un contundente interrogatorio concluían confesando su participación en los mismos. Algo parecido ocurrió con el detenido Pedro Romero. A pesar de haber acusado al administrador de la finca como enlace de la guerrilla, en una manifestación posterior realizada ante el juez militar de Cáceres, negaba tales extremos. A mi entender resulta sospechosa la relación entre el desmentido del detenido acusador y la libertad del citado administrador.

Sea como fuere, el Tribunal Militar dicta sentencia condenando a los detenidos a las siguientes penas:

“... como autores de un delito consumado de rebelión previsto en los apartados 1º y 2º del art. 1º de la Ley de 2 de marzo de 1943 en relación con el número 5º del art. 286 del C. de J. M. (Código de Justicia Militar) y penado en el art. 289 de este último Código, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, se condena a los procesados PEDRO ROMERO IGLESIAS a la pena de QUINCE AÑOS de reclusión; a ANTOLÍN JIMÉNEZ MARTÍN Y URBANO MAHILLO JIMÉNEZ a la de SEIS AÑOS de prisión; a ANDRÉS PACHECO RAMOS a la de CUATRO AÑOS; y a JUSTO SÁNCHEZ FRAILE a la de DOS AÑOS asimismo de prisión, todas ellas con accesorias legales, abono de prisión preventiva y sin declaración de responsabilidades civiles.”<sup>22</sup>.

El Auditor General, mediando escrito dirigido al Capitán General de la Primera Región Militar, solicita que esa autoridad militar apruebe y haga firme la sentencia emitida. También considera oportuno llamar la atención sobre el condenado Pedro Romero en relación con su pasado izquierdista y las condenas sufridas por tal motivo durante la rebelión militar. Todo ello, con el objetivo de anular cualquier beneficio penitenciario que pudiera corresponderle. Así lo expone en su escrito:

---

<sup>22</sup> AHD, Sumario 138.836, escrito del Auditor General, folio 118.





“ES PERTINENTE: que V. E. apruebe pos sus propios fundamentos la sentencia recaída y siendo firme si V. E. así lo acuerda, volverán los autos al Instructor para la práctica de las diligencias de ejecución correspondientes, pasando previamente a la Fiscalía Jurídico Militar para que emita informe sobre posible aplicación de los beneficios de indulto concedidos por el Decreto de 17 de julio de 1947.

OTROSI DIGO: Acreditándose en autos que el procesado PEDRO ROMERO IGLESIAS ha sido condenado con anterioridad por el delito de REBELIÓN MILITAR cometido durante el Movimiento Nacional, pudiera V. E. acordar que por el Instructor se remita el oportuno testimonio de la sentencia, presente dictamen y decreto de V. E. si fuera de conformidad a la Subdirección General de Libertad Vigilada (Ministerio de Justicia) a los efectos que procedan en orden a la revocación de los beneficios de libertad condicional que pudiera hallarse disfrutando el mencionado reo”.<sup>23</sup>.

El Capitán General de la Primera Región Militar, en escrito firmado y fechado en Madrid a 4 de diciembre de 1948, sanciona el fallo judicial de esta forma: “Conforme con el anterior dictamen y por los fundamentos que el mismo se expresan, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha visto y fallado la presente causa...”<sup>24</sup>.

Además, en lo que se refiere al condenado Pedro Romero, y totalmente acorde con las consideraciones observadas por el Auditor General, dictamina la denegación de beneficio penitenciario alguno y la revocación de los que pudieran haberle correspondido. En definitiva, no habría de quedar la más mínima duda de los derrotados por donde se conducía la justicia militar. Máxime cuando se trataba de combatir a la resistencia armada antifranquista.

### 3 Conclusiones

El análisis del sumario incoado contra los colaboradores del maquis, no hace sino corroborar las dificultades a que se enfrentaban los combatientes contra el franquismo. La debilidad del apoyo popular complicaba una lucha guerrillera en que la colaboración ciudadana se hacía imprescindible para su

---

<sup>23</sup> AHD, Sumario 138.836, escrito del Auditor General, folio 118 y 118 vuelto.

<sup>24</sup> AHD, Sumario 138.836, escrito de Capitanía, Secretaría de Justicia, Negociado de Causas.





desarrollo y hasta para su propia existencia. Así se desprende del estudio llevado a cabo. El asentamiento que tenía la resistencia antifranquista en la finca Pradochano se me antoja más perentorio que efectivo. Ciertamente los guerrilleros parecían contar con dos o tres enlaces de cierta entidad, aquellos que fueron condenados a mayores penas, pero el resto de los detenidos parecían actuar más por el miedo que por unas sólidas convicciones políticas identificadas con el movimiento armado de oposición a la dictadura. Además, tanto el arrendatario como el administrador de la finca no parecían estar de acuerdo con la presencia de los maquis y acabaron denunciándolos a la Guardia Civil.

El caso del administrador resulta significativo para explicar la coyuntura en que se encontraban muchos de los habitantes del ámbito rural: por un lado, se veían amenazados por la misma guerrilla para conseguir su colaboración; por otra parte, las fuerzas represoras les infundían tal miedo que hacía difícil tomar esa determinación, aun cuando se identificaran con el fenómeno que nos atañe. En este evento concreto, el asunto se torna más dramático si cabe, puesto que ya habían sido asesinados dos sobrinos del citado administrador por motivos similares.

La determinación del régimen en aniquilar un movimiento de oposición que no se podía permitir, queda patente en el sumario estudiado. La Guardia Civil fue el cuerpo principal en la represión del movimiento guerrillero de oposición al dictador. El mismo Franco encargó a su amigo Camilo Alonso Vega, a la sazón director general del Benemérito Cuerpo, la utilización de todos los medios para erradicar un movimiento que parecía empañar la “gloriosa victoria”. Después de las veleidades mostradas durante la pasada guerra civil, el Instituto Armado había de granjearse la confianza del nuevo régimen. El asunto de los “rebeldes de la sierra”, se mostró como una oportunidad para despejar toda sospecha. Qué para conseguir tal objetivo habrían de utilizarse métodos tan expeditivos como el uso de la tortura, poco





importaban si con ello se conseguía aniquilar a un movimiento de oposición armado que se atrevía a desafiar al todopoderoso Caudillo.

### Fuentes documentales

Archivo Histórico de Defensa (AHD), Sumario número 138.836.

Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE): - SECCIÓN: Buró Político, Comité Ejecutivo, Equipo de Pasos, SERIE: Actas, SIGNATURA: jacq. 192, Acta de constitución de la Agrupación Guerrillera de Extremadura. 05 de noviembre 1944. - SECCIÓN: Buró Político. SERIE: Informes sobre camaradas. SIGNATURA: Jacq. 567. Comunicado sobre la muerte de “Carlos”. Octubre de 1946. - CAJA 105, carpeta 3/2, LIMIA, E., “Reseña General del Bandolerismo en España después de la Guerra de Liberación”.

Memorial Extremadura. “Represión Franquista y Resistencia Armada en Extremadura”. [En línea]. Junta de Extremadura [www.foroporlamemoria.es](http://www.foroporlamemoria.es).

### Bibliografía

AGUADO SÁNCHEZ, F., *El maquis en España (su historia)*, Ed. San Martín, Madrid, 1975.

AGUDELO BLANCO, J.M., *Los procesos militares en la represión del maquis cacereño y salmantino. Historias no contadas*, Ediciones del Ambroz, Cáceres, 2020.

ARÓSTEGUI, J., y MARCO, J., *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2008.





CHAVES, J., (Coordinador), *Mecanismo de control social y político en el primer franquismo*, Siglo XXI, Barcelona, 2019.

CHAVES, J., *Guerrilla y Franquismo. Memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2005

CHAVES, J., *Huidos y Maquis. La actividad Guerrillera en la Provincia de Cáceres, 1936-1950*, Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres, 1994.

DÍAZ, B., *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España, 1939-1955 (Madrid, Ávila, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz)*, Editorial Tilia, Toledo, 2011.

MORENO, F., *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España. De Madrid al Guadalquivir*, Crítica, Barcelona, 2001.

PONS PRADES, E., *Guerrillas Españolas 1936-1960*, Planeta, Barcelona, 1977.

PRESTON, P., *La Guerra Civil Española*, Debate, Barcelona, 2006.

SERRANO, S., *Maquis, Historia de la Guerrilla Antifranquista*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2001

TUÑÓN DE LARA, M., *Historia de España -Volumen IX- La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra*, Editorial Labor S.A., Barcelona, 1981.

TUSSEL, J., *Manual de Historia de España –volumen 6- El Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990.

***Historia Digital, XXII, 40, (2022). ISSN 1695-6214***

**© José Mariano Agudelo Blanco, 2022**



## **El bosque animado. Una historia primigenia de la divinización**

Dr. D. Pascual Raga  
Universidad de Valencia

### **Resumen**

*La religiosidad es una relación social humana ab origine, que junto a otras como la relación política, o la económica, o la parental, articulan y posibilitan el vivir de los hombres en el mundo. Por descontado, sus expresiones son históricas, como el mismo ser humano de quien dimanar; y aquí nos vamos a centrar en la expresión primigenia de dicha religiosidad, la cual divinizó bien pronto si no desde el principio. Asimismo, entendemos que divinizar es otorgar la suma importancia (por delante de uno mismo) a alguien o a algo, de modo que lo trascendamos idolátricamente. Asimismo, también proponemos una nueva periodización para la mal llamada Prehistoria, con su resumen por Edades más la conclusión entreverada con la problemática del tiempo.*

### **Abstract**

*Religiousness is a human social relation ab origine, which together with others as the political relationship, or economic, or parental, articulate and make possible the living of men in the world. Of course, its expressions are historical, as the same human being from which they emanate; and here we are going to focus on the primordial expression of this religiosity, which deified very soon if not from the beginning. Likewise, we understand that to divinize is to grant the utmost importance (in front of oneself) to someone or something, so that we transcend it idolatrously. Likewise, we also propose a new*



*periodization for the misnamed Prehistory, with its summary by Ages plus the conclusion intertwined with the problem of time.*

### **Palabras Clave**

*religión, relación social, humanidad, historicidad, divinidad, trascendencia*

### **Keywords**

*religion, social relation, humanity, historicity, divinity, transcendence*

## **1. Introducción**

El intitulado inicial de este artículo lo tomamos prestado de la novela homónima de Wenceslao Fernández Flórez (1943), y lo hacemos porque sus personajes incluían la parlanchina antropomorfización de los habitantes de la fraga (bosque espeso); símil del animismo, que además fisiomorfiza, y lo visto allí recoge simpar la concepción del mundo de los hombres primitivos, concepción que podemos calificar como a menudo chamánica y siempre animista<sup>1</sup>. Además, el culto a los ancestros y la supuesta latría a los cráneos están relacionados con el animismo.

Otra buena concepción, de los primeros estadios humanos, la tenemos en la Epopeya de Gilgamesh (Tablilla I, columna ii, líneas 40-45): «Su cuerpo está todo cubierto de vello, / lleva el pelo tan largo como el de una mujer, / sus guedejas son ásperas como las de Nisaba... / Con las gacelas se

---

<sup>1</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude: *El pensamiento salvaje*, FCE, Bogotá, 1997, p. 332.



alimenta de hierba, / con las bestias sacia su sed en el abrevadero...» Este hombre salvaje, presentado en las líneas iniciales del fragmento citado, es Enkidu, compañero de Gilgamesh, e ilustra el caso paradigmático de la pérdida humana del contacto con la naturaleza; así, tras unirse a una mujer enviada por los dioses, en claro paralelo de la bíblica historia de Adán y Eva, Enkidu ya no podrá relacionarse familiarmente con los animales. Ha perdido su cualidad silvestre inicial<sup>2</sup>. Esto mismo sucede con los primeros hombres, que con tomar conciencia de su humanidad abandonan el estado de naturaleza, el estado puramente animal, para iniciar una andadura que en adelante estará mediada por el artificio. El “claro en el bosque” (Lichtung) heideggeriano está servido, pues estas “islas sociales”, que son las primeras hordas humanas, se han extraído «de su entorno como esferas que estuvieran animadas, rodeadas por un invisible cerco de distanciamiento, que mantiene alejada de los cuerpos humanos la opresión de la vieja naturaleza; con su protección, el homo sapiens puede convertirse en un ser que, de cara al exterior, evita el conflicto y, hacia el interior, alcanza el lujo»<sup>3</sup>, hasta el punto de que en su modo productivo doméstico socializan el ocio<sup>4</sup>. El artificio mentado, que posibilita la nueva vida de la horda, es -cómo no- la cultura; como dice Gordon Childe: armas, vestidos, herramientas, creencias y demás posibilitan la supervivencia del hombre, pues son para nosotros lo que los instintos, colmillos, espinas, pelambreras, conchas y garras significan para las

---

<sup>2</sup> BARTRA, Roger: *El Salvaje en el espejo*, Era-UNAM, México, 1998, pp. 52-55.

<sup>3</sup> SLOTERDIJK, Peter: *En el mismo barco. Ensayo sobre la Hiperpolítica*, Siruela, Madrid, 2002, pp. 25s.

<sup>4</sup> SAHLINS, Marshall: *Economía de la Edad de Piedra*, Akal, Madrid, 1977; y CLASTRES, Pierre: *La sociedad contra el Estado*, Monte Ávila, Barcelona, 1978.



plantas y los animales. Con todo, nuestra «estrategia evolutiva fundamental [sigue siendo] la capacidad de hacer modelos dinámicos de la realidad»<sup>5</sup>.

¿Cabe entender, pues, a los hombres primitivos como salvajes? Claramente: no. Los hombres de las Edades primitivas poseen en rudimento lo que nosotros fuimos en refinamiento<sup>6</sup>; y son precisamente humanos porque poseen cultura, rasgo que los aparta de cualquier otra especie. Para Eliade y Leroi-Gourhan basta con menos, pues entienden que con la postura erguida, la cara plana y la utilería ya nos hemos diferenciado de los primates; más tenemos que contrariarles, dado que el bipedismo es una característica de la familia de los homínidos, como hay simios platirinos con apenas relieve facial y los chimpancés fabrican herramientas, sin que ello haga humanos a todos los homínidos y menos a los monos. En realidad, solo una especie es humana: el *Homo sapiens*, especie dividida a su vez en varias subespecies; la antigüedad humana, por tanto, ronda los 200000 años (del año 193000 aC es el hombre más antiguo: Omo I, descubierto por Leakey). Y este inmenso lapso temporal no ha sido dividido por Edades, contentándonos con emplear tres grandes tramos: Paleolítico, Mesolítico y Neolítico, más el auxilio de una divisoria tecnocultural; así, vamos a exponer una propuesta etaria sin grandes ahondamientos, para utilizarla seguidamente.

## 2. Las primeras edades históricas

La primera edad histórica sería la Edad del Fuego (o Fuegoína), que comprendería los primeros 66000 años de la humanidad (193000-127000 aC); como su nombre indica, el elemento más significativo del período es el dominio del fuego. Se objetará que hay pruebas anteriores de empleo del fuego, hacia el 500000 aC, como lo prueba el hallazgo del complejo de

---

<sup>5</sup> CEREIJIDO, Marcelino: “La biología del tiempo y la muerte”, en OLIVERA, M. Elena y VALENCIA, Guadalupe (coords.): *Tiempo y espacio: miradas múltiples*, UNAM-Plaza y Valdés, México, 2005, pp. 89-114 (cita en p. 90).

<sup>6</sup> DURKHEIM, Émile: *Las reglas del método sociológico*, FCE, México, 2001, pp. 76-90.



cuevas y simas de Zoukoudian (Chu-Ku-Tien), cercano a Pequín. De cualquier modo, un uso controlado del fuego no significa necesariamente la *producción* del mismo; a este respecto, es muy ilustradora la película *En busca del fuego* (1981), donde el clan protagonista (neandertal) aprovecha un fuego natural y lo va conservando y defendiendo, hasta que consigue aprender de una mujer de otro clan (cromañón) cómo producirlo; *sanctum sanctorum*, el fuego se vincula con el lenguaje, el sexo, la mítica, etcétera<sup>7</sup>.

La siguiente es la Edad de Piedra (o Pétreo), que abarca desde el 127000 aC hasta el 83000 aC; su fecha inicial está justificada por datar de dicho momento los primeros enterramientos conocidos totalmente corroborados, realizados en este caso por neandertales, y la fecha final lo es en razón de que comienza por entonces la primera irradiación de *Homo sapiens*. En aquel entonces conviven el tecnocomplejo (David Clarke *dixit*) Musteriense y el Achelense, propio este último del *Homo erectus* y del *Homo ergaster*. Del primer homínido se ha encontrado, por ejemplo, un parapeto de 6 metros de largo por 1'5 de ancho, para protegerse de las inclemencias meteorológicas, en el yacimiento de Solheihac (Francia), con 700000 años de antigüedad; aquí sí nos encontramos hablando de prehistoria, pues tal *Homo* con ser homínido no es hombre.

La Edad Arcaica es la subsiguiente de la lista, abarcando desde el consabido 83000 aC hasta el 40000 aC, que es cuando comienza el tecnocomplejo Auriñaciense y la gran expansión humana mundial de los cromañones va alcanzando su cenit (dicha segunda expansión se inició desde África hace 65000 años). De esta Edad tenemos los primeros hallazgos simbólicos (83000-63000 aC, tecnocomplejo *Still Bay* en Blombos), que van desde ocre grabados con motivos geométricos a cuentas de

---

<sup>7</sup> Ver a WEINERT, Hans: *L'ascension intellectuelle de l'humanité: Des origines aux temps presents*, Payot, París, 1946; a BACHELARD, Gaston: *Psicoanálisis del fuego*, Alianza-Castilla, Madrid, 1966; y a FRAZER, James G.: *Mitos sobre el origen del fuego*, Alta Fulla, Barcelona, 1989.



collares realizadas aprovechando conchas de moluscos. Si ya habíamos dicho que la posición erguida es insuficiente para hablar de humanidad, como tampoco lo es el uso del fuego, ni la reducción facial, ni la construcción de rudimentarios refugios (castores, antropoides, pájaros y hormigas también construyen), ni la fábrica de útiles<sup>8</sup>, tenemos que los enterramientos, el lenguaje abstracto y el mundo simbólico sí son claves en cuanto a identificar la humanidad de quienes los laboraron.

Y al fin, la Edad Primitiva, extendida entre el 40000 aC y el 9000 aC; la data inicial es el susodicho inicio del Auriñaciense, y la fecha final atiende a que es cuando se funda la primera ciudad del mundo: Jericó. Además, en breve se inicia la Revolución Neolítica (8500-4000 aC), la cual es uno de los acontecimientos más importantes de la historia<sup>9</sup>. Asimismo, esta es la Edad de las pinturas rupestres, cuya importancia es suma para el asunto que nos ocupa, como veremos en breve.

### 3. El *Lebenswelt* primigenio

Yendo ya con el examen por Edades, tenemos que con la Edad del Fuego comienza el mundo humano, mundo que comprende, además del físico y el mental, el mundo simbólico; estos mundos se corresponden con las tres dimensiones humanas: biológica, social y trascendente. La dimensión biológica es común a lo vivo, la social es propia también en los animales, pues poseen cerebro, y la trascendente o simbólica es privativa de la humanidad<sup>10</sup>. Esta última dimensión conlleva la religiosidad humana, la cual tiene como primera cualidad la distinción entre lo sagrado y lo profano; así, “lo

---

<sup>8</sup> BARTON, Huw *et al*: “4300-Year-old chimpanzee sites and the origins of percussive stone technology”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 104, IX, Cambridge, (2007), pp. 3043-3048; y HARRIS, Marvin: *Nuestra especie*, Alianza, Madrid, 1995, pp. 84-89.

<sup>9</sup> VV. AA.: *La historia más bella del hombre. Cómo la Tierra se hizo humana*, Anagrama, Barcelona, 1999, pp. 54, 107, 111-155 y *passim*.

<sup>10</sup> ZUBIRI, Xavier: *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*, Alianza, Madrid, 2006.



«sagrado» es un elemento de la estructura de la conciencia, no un estadio de la historia de esa conciencia”, de donde «ser –o más bien hacerse- hombre significa ser “religioso”». De este modo, «en los estadios más arcaicos de la cultura *el vivir del ser humano* es ya de por sí un *acto religioso*, pues tomar el alimento, ejercer la sexualidad y trabajar son actos que poseen un valor sacramental»<sup>11</sup>. No debe extrañar dicho apego a la sacralidad, pues lo sagrado se identifica con el poder (*orenda* en iroqués), con la potencia «y, en definitiva, [con] la realidad por excelencia [;] es, pues, natural que el hombre religioso desee profundamente ser, participar en la realidad, saturarse de poder»<sup>12</sup>.

Un poder humano propio, después de la conciencia y el lenguaje, es la postura erguida; más no como una capacidad de mejoramiento telescópico, que esto ya lo tienen las jirafas merced a su largo cuello, sino por cuanto supone de facultad para organizar el espacio. «En [pocas] palabras: el espacio queda organizado en torno al cuerpo humano, como extendiéndose por delante, por detrás, a derecha, a izquierda, por arriba y por abajo»<sup>13</sup>. Dicha organización en torno a un eje, verdadero *axis mundi*, hace de la orientación un asunto de primer orden; las personas, los hogares, las poblaciones, se organizan desde un centro que es a la vez místico y cosmológico. Por extensión, el axis también simboliza el alma, que es un universal antropológico<sup>14</sup>, la cual organiza los tres reinos y los tres tiempos;

---

<sup>11</sup> ELIADE, Mircea: *La nostalgie des origines. Méthodologie et histoire des religions*, Gallimard, París, 1971, p. 10.

<sup>12</sup> ELIADE, Mircea: *Lo sagrado y lo profano*, Guadarrama, Madrid, 1981, p. 11. Vid. asimismo a OTTO, Rudolf: *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*, Alianza, Madrid, 2005.

<sup>13</sup> ELIADE, Mircea: *Historia de las creencias y las ideas religiosas* (vols. I-III), Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1999, (I) p. 23.

<sup>14</sup> BROWN, Donald E.: “Apéndice: Lista de universales humanos de Donald E. Brown”, en PINKER, Steven: *La tabla rasa. La negociación moderna de la naturaleza humana*, Paidós, Barcelona, 2003, pp. 627-632.



alma cuyo despertar a la trascendencia, al numinoso otro mundo<sup>15</sup> –con/sin alucinógenos-<sup>16</sup>, a la locura incluso<sup>17</sup>, es el tercero de los nacimientos humanos: a la vida, a la sociedad<sup>18</sup> y a la trascendencia (Evangelio de Juan 3, 7).

Otro orden, el de la piedra, aparte del aspecto material, comporta el fenómeno de las “cratofanías líticas” (manifestaciones del poder en las piedras): «La materia [pétre] constituye para la conciencia religiosa del primitivo una hierofanía. [...] Ante todo, la piedra es. Es siempre la misma, subsiste, y lo que es más importante, *golpea*», siquiera sea al tropezarla «con la mirada. Y percibe así su dureza, su rudeza, su poder. La roca le revela algo que trasciende de la precaria condición humana: un modo de ser absoluto»<sup>19</sup>. Distintos nombres significan este “don” absolutizador: «*mana*, *orenda* (en los iraníes), *maga* (de donde mágico)», más los «designaremos [como] “carisma”»<sup>20</sup>. Asimismo, este poder está ligado al mando de los jefes y brujos, los cuales son su mejor expresión viviente; con todo, este poder añejo era más prestigioso/carismático que dominante (Clastres/Weber).

Más no solo las piedras “significaban” para el hombre fueguino<sup>21</sup>; también los lugares elevados (los “lugares altos”, que todavía encontramos en la Biblia), el mar, los grandes ríos, los árboles empinados, las fieras, son otros

<sup>15</sup> LÉVY-BRUHL, Lucien: *El alma primitiva*, Península, Barcelona, 2003.

<sup>16</sup> FURST, Peter T.: *Los alucinógenos y la cultura*, FCE, México, 1980.

<sup>17</sup> DEVEREUX, Georges: *Ensayos de etnopsiquiatría general*, Barral, Madrid, 1973, p. 38.

<sup>18</sup> DURKHEIM, Émile: *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza, Madrid, 2008, pp. 49 y 377s.

<sup>19</sup> ELIADE, Mircea: *Tratado de historia de las religiones* (2 vols.), Cristiandad, Madrid, 1974, (I) p. 253; vid. asimismo a LUBAC, Henri de: “El origen de la religión”, *Scribd*, s/n, San Francisco, (2012), pp. 1-50.

<sup>20</sup> WEBER, Max: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, Madrid, 2002, pp. 328s.

<sup>21</sup> TURNER, Victor W.: *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*, Siglo XXI, Madrid, 1999.



tantos objetos sacralizados. Y cómo no, la caza, la cual establece un vínculo especial entre los cazadores y sus presas<sup>22</sup>; vínculo místico que será explicitado en imágenes, tal veremos al llegar a la Edad Primitiva, y que introduce el sentido sacrificial en aquella religiosidad primaria<sup>23</sup>. También esta especial relación explicita el totemismo, pues el hombre se cree pariente de los animales y aún de las plantas, e incluso, aunque más raramente, llega a emparentar con cosas<sup>24</sup>. Aquí, además, se da paso a la especialización sexual de las tareas, así como a la monogamia, recayendo en el hombre la función venatoria y en la mujer la recolectora más el cuidado de la prole (además, la invalidez femenina para la caza mayor está relacionada con su menstruación, pues era un mal augurio por analogía con el sangrar de la pieza cazada)<sup>25</sup>; así, la prolongada infancia humana valoriza aún más la tarea maternal, lo cual explica, andando el tiempo, los cultos a la Diosa Madre (de donde Bachofen supone erróneamente un matriarcado primigenio)<sup>26</sup>. Sobre esto último, tenemos la oposición de Peter Ucko<sup>27</sup>, quien no excluye la consideración de ídolo religioso para las llamadas Venus Paleolíticas. Por su parte, la masculina actividad cinegética está en la base del culto al Señor de

---

<sup>22</sup> CLASTRES, Pierre: *Crónica de los indios guayaki. Lo que saben los aché, cazadores nómadas del Paraguay*, Alta Fulla, Barcelona, 1986; y LEROI-GOURHAN, André: *Los cazadores de la prehistoria*, Orbis, Barcelona, 1986.

<sup>23</sup> GIRARD, René: *La violencia y lo sagrado*, Anagrama, Barcelona, 2005; y CAMPILLO, Antonio: *Variaciones de la vida humana. Una teoría de la historia*, Akal, Madrid, 2001, pp. 282ss.

<sup>24</sup> DURKHEIM, Émile: *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza, Madrid, 2008, pp. 103ss, 123s, 154, 173ss y *passim*; y JENNESS, Diamond: "The Carrier Indians of the Bulkley River: Their Social and Religious Life", *Bulletin of the Bureau of American Ethnology*, CXXXIII, Washington, (1943), pp. 469-586 (cita en pp. 540ss).

<sup>25</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude: *El pensamiento salvaje*, FCE, Bogotá, 1997, pp. 83ss.

<sup>26</sup> BACHOFEN, Johann J.: *El matriarcado. Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, Akal, Madrid, 1992.

<sup>27</sup> UCKO, Peter J.: *Anthropomorphic Figurines of Predynastic Egypt and Neolithic Crete with Comparative Material from the Prehistoric Near East and Mainland Greece*, Andrew Szmidla, Londres, 1968.



las Bestias (también llamado Dios Cornudo o, según Eliade, Ser Supremo-Señor de los animales). En suma, «la caza determinó la división del trabajo según el sexo, reforzando de esta manera el proceso de “hominización”, pues lo cierto es que tal diferencia no existe entre los carnívoros ni en el resto del mundo animal»<sup>28</sup> (aunque está la excepción de los leones, donde la hembra caza y el macho cuida la manada).

Pasando a la religión, vamos a dar algunos apuntes sobre el solidario carácter mágico-religioso<sup>29</sup> de la espiritualidad fueguina más sus subsecuencias, carácter que se extenderá por decenas de milenios<sup>30</sup>, siendo que todavía hoy tenemos ecos de dichas vivencias primigenias; dichos ecos se coligen en las supersticiones, en el auge de curanderos y similares (pues se busca sentido y apoyo en un mundo incierto)<sup>31</sup>, en las pervivencias propias de algunos pueblos perihistóricos actuales (aquellos retrasados respecto a la Edad en curso; verbigracia, tribus de la Amazonia, de Nueva Guinea y de las islas Andamán) y en cierto aspecto inherente a todo lenguaje (léase performatividad).

Empezaremos por examinar las consecuencias de la magia, indistinguible entonces de la religión<sup>32</sup>. Así, el discurso mágico<sup>33</sup> se diferencia de los demás, sobretodo, por su virtualidad con pretensiones realistas, donde

<sup>28</sup> ELIADE, Mircea: *Historia de las creencias...*, op. cit., (I) p. 25.

<sup>29</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude: *El pensamiento...*, op. cit., p. 321.

<sup>30</sup> GINZBURG, Carlo: *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*. Muchnik, Barcelona, 1991; LÉVI-STRAUSS, Claude: *Antropología estructural*, Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1995, pp. 195-227; y GAUCHET, Marcel: *El desencantamiento del mundo. Una historia política de la religión*, Trotta-UGR, Madrid-Granada, 2005, pp. 31-47.

<sup>31</sup> TAMAYO, Juan J.: *Fundamentalismos y diálogo entre religiones*, Trotta, Madrid, 2004, p. 59.

<sup>32</sup> VÁZQUEZ, Ana M.: “La Magia de la Palabra. (Aproximación a la magia, la brujería y la superstición en la Antigüedad III)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, VII, Madrid, (1994), pp. 327-362 (cita en p. 328).

<sup>33</sup> TODOROV, Tzvetan: *Los géneros del discurso*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1996, pp. 271-308.



a una acción verbal le seguiría sin solución de continuidad una reacción acorde a la enunciación mágica; asimismo, en este proceso, que puede incluir un refuerzo objetual (talismán, polvos mágicos, efigie vudú), el ruego o mandato se efectúa sobre un agente inválido (el referente): una piedra (el famoso “ábrete sésamo”), una persona ausente, un animal salvaje, una enfermedad, un dolor; además, se requiere un sujeto (el emisor) cualificado para la realización de lo pretendido (el mago), al cual cabe añadir, generalmente, un mediador transitivo (portador del *poder* que posibilita el resultado mágico) y un beneficiario o una víctima de dicha magia (el destinatario). Vista su especificidad, pasamos ahora a examinar sus similitudes con otros discursos. Como la oración, pide. Como la ciencia, «interpreta [...] la experiencia cotidiana en términos de la acción de unos relativamente pocos *tipos* de fuerzas»<sup>34</sup>; más la equivalencia entre el tabú (magia) y el «gran “cinturón protector” de hipótesis auxiliares» (ciencia), el cual es resguardado por «una heurística, esto es, una poderosa maquinaria para la solución de problemas que, con la ayuda de técnicas matemáticas sofisticadas, asimila las anomalías e incluso las convierte en evidencia positiva»<sup>35</sup>. Como la judicatura, impetra la obediencia. Como la política, trata de convencer vía “el arte de hacer hacer” o *ideopraxia*<sup>36</sup>. Y, como la publicidad, busca convertir algo falso en cierto.

Y fuera de la magia, a las sociedades segmentarias e igualitarias, que estructuran su ámbito según una parcelación por sexo, edad o familias dentro de un grupo reducido, sometidas además a la fusión/fisión con otros

---

<sup>34</sup> HORTON, Robin: “African Traditional Thought and Western Science (I y II)”, *Africa*, 37, I, Ibadán, (1967), pp. 50-71 y 155-187, (cita en pp. 51s).

<sup>35</sup> LAKATOS, Imre: *La metodología de los programas de investigación científica*, Alianza, Madrid, 1989, p. 13; vid. asimismo a DOUGLAS, Mary: *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Siglo XXI, Madrid, 1973.

<sup>36</sup> JAUME, Lucien: “Reflexión sobre el sentido y la ideología en los textos de intervención política. El caso Fiévée en 1815”, *Estudios Políticos*, CXXXIV, Madrid, (2006), pp. 177-193.



clanes/intraclánica, les corresponde la forma religiosa del ritual<sup>37</sup>; a las sociedades estratificadas, propias del mundo vetusto, del mundo antiguo, del mundo feudal y del *Ancien Régime*, ya con un mayor número de individuos constituyentes, les corresponde la forma religiosa del culto; a las modernas sociedades diferenciadas, generalmente multitudinarias y funcionales, les corresponde la forma religiosa del dogma<sup>38</sup>; y a las más recientes sociedades tipificadas, plurales e individualistas, les corresponde la forma estética del manifiesto (a menudo brevísimo, como los tuits del papa Francisco). Por descontado, el advenimiento de una forma religiosa no significa la desaparición de la anterior, sino que se trata de un cambio en el predominio dado hasta ese momento<sup>39</sup>; por ello, los ritos, los cultos y los dogmas siguen vigentes hoy, aunque son los manifiestos los que actualmente se llevan la palma en el quehacer religioso.

Viendo un aspecto más prosaico, el hombre fueguino, como los de otras Edades hasta épocas muy recientes, es un *bricolajeador*, esto es, que su ciencia parte de «lo propio del pensamiento mítico», el cual ha de «expresarse con ayuda de un repertorio cuya composición es heteróclita y que, aunque amplio, no obstante es limitado», además de pegado a lo concreto<sup>40</sup>. Como sigue diciendo Lévi-Strauss en la misma página, dicha ciencia de lo concreto (tratada en las pp. 11-59) nace de la observación minuciosa y de la paciente experimentación, echando mano de lo único que tiene; «de tal manera [,] se nos muestra como una suerte de *bricolaje* intelectual», donde, al igual que «el *bricolaje* en el plano técnico, la reflexión mítica puede alcanzar, en el plano intelectual, resultados brillantes e

---

<sup>37</sup> MAUSS, Marcel: *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid, 1979, pp. 81s.

<sup>38</sup> LUHMANN, Niklas: *Sociología de la religión*, Herder-UIA, México, 2010, pp. 84ss.

<sup>39</sup> WILLIAMS, Raymond: *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 2000, pp. 129-136.

<sup>40</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude: *El pensamiento...*, op. cit., pp. 35s; vid. asimismo a MALINOWSKI, Bronisław: *Magia, ciencia y religión*, Ariel, Barcelona, 1982.





imprevistos». La prueba de ello es que el hombre sobrevivió, con dicho bricolaje, por milenios y milenios<sup>41</sup>. Resumiendo, el bricolaje reflexivo opera con signos entretanto la reflexión científica opera con conceptos (p. 37 del citado Lévi-Strauss), de modo que la mítica, por lógica que sea, solo rehace mientras que la ciencia puede abrirse a la novedad<sup>42</sup>.

La perpetuación de la especie habla además de otra regulación, pues el clan no podía crecer indefinidamente si había de sobrevivir en un territorio determinado, territorio que tampoco podía extenderse y extenderse sin más so pena de extraviarse en lo desconocido; hemos de tener en cuenta, además, que el único medio de transporte del momento era el andariego, con lo cual media jornada a pie sería el máximo alejamiento posible. Esto es la «paleopolítica [, o] el milagro de la repetición del hombre por el hombre»<sup>43</sup>; de otro modo no se explica que el hombre fuese extendiéndose, hasta colonizar el orbe entero, manteniéndose en un modo económico cazador-recolector (aquí y en el resto del artículo cabe la educación, dada por la mimética del clan; como dice el proverbio africano: “hace falta la tribu entera para educar a un niño”). De este modo, probablemente la bruja sería la encargada de dictaminar cuándo parte de la nueva generación ha de partir para formar un nuevo clan (como otro recurso, también hubo infanticidio femenino); y ello porque los poderes extraordinarios de la bruja son ínsitos a su feminidad, «en virtud no tanto de sus características físicas, cuanto por los sentimientos sociales que provocan sus cualidades [:] la nubilidad, durante la regla, la gestación y el parto y después de la menopausia», por no hablar de «que las mujeres están especialmente inclinadas a la histeria, [y así] sus crisis nerviosas las hacen aparecer como sometidas a poderes sobrehumanos que

---

<sup>41</sup> BINFORD, Lewis R. (1972) *An Archaeological Perspective*, Academic, Nueva York-Londres, 1972; y (ed.): *For Theory Building in Archaeology*, Academic, Nueva York, 1977.

<sup>42</sup> RAGA, Pascual: *Catón y la Aldea Global*, Académica Española, Saarbrücken, 2017.

<sup>43</sup> SLOTERDIJK, Peter: *En el mismo barco...*, op. cit., p. 25.



les dan una autoridad especial»<sup>44</sup>. Asimismo, suponemos que la bruja se encargaría del ostracismo por ser la mujer más eximia, junto a las ancianas, siendo que el primer lazo a romper para este tránsito es el maternal; esto lo vemos hoy en muchos de los ritos de paso atestiguados en los pueblos perihistóricos, cuando los niños que van a iniciarse en la madurez son llevados incluso fuera del poblado para llevar a cabo dicho rito<sup>45</sup>. Por otro lado, habida cuenta las necesarias relaciones interclánicas, a fin de evitar la endogamia<sup>46</sup>, estas *expulsiones* del hogar debieron darse con alguna ceremonia que implicaba a varios clanes vecinos; de tal forma, la nueva célula clánica se componía con los excedentes humanos de varios clanes, y podía partir a procurarse su nuevo territorio.

Pasamos ahora a la Edad de Piedra, extendida como decíamos entre el 127000 y el 83000 aC. Dada su distribución, la subespecie *sapiens* conocida como neandertal está mucho mejor estudiada en este período que la *sapiens sapiens*; empero, para nuestros propósitos, lo mismo que hemos eludido el tratar las diversas subespecies *sapiens* fueguinas haremos aquí otro tanto, pues siempre estamos hablando de hombres. Como ya vimos, el acontecimiento principal de la Edad Pétrea, por ahora, es el constatar un primer enterramiento; asimismo, los enterramientos suelen ir acompañados de alguna herramienta u adorno, lo cual puede referir un valor totémico, más la presencia del ocre rojo espolvoreado, representante simbólico de la sangre<sup>47</sup>. En cuanto a la naturaleza sacra de los enterramientos, es verdad que «el reflejo consistente en investir a la muerte de un mensaje de vida, para

---

<sup>44</sup> MAUSS, Marcel: *Sociología...*, op. cit., p. 58; ver también a MOORE, Henrietta L.: *Antropología y feminismo*, Cátedra, Madrid, 1991, pp. 27-45.

<sup>45</sup> GENNEP, Arnold van: *Los ritos de paso*, Alianza, Madrid, 2008; y TURNER, Victor W.: *La selva de los símbolos...*, op. cit., pp. 68ss.

<sup>46</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude: *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Barcelona, 1981.

<sup>47</sup> ELIADE, Mircea: *Historia de las creencias...*, op. cit., (I) p. 33.



curar el traumatismo de un deceso, no implica ninguna teología particular»<sup>48</sup>, más sí implica la creencia en un más allá; y en esta vida espiritual es fácil esperar un jerarca supremo, siquiera sea como reflejo de la vida social humana, donde hay un jefe del clan. Hete aquí de nuevo al Señor de las Bestias; y dada asimismo la igualitaria bipolaridad simétrica en la sociedad segmentada, la compañera inseparable del mentado señor es la Diosa Madre.

En cuanto al *axis mundi* habitacional, ya sabemos que hoy día se ha perdido este simbolismo, y ello se refleja asimismo en la arquitectura; de este modo, las chimeneas se emplazan en una pared lateral, dejando así libre el habitáculo, como demanda la economía espacial. Más antaño la cosmogonía primaba sobre la funcionalidad, de modo que «el hogar [aparecía] asimilado al centro del mundo»<sup>49</sup>; dicho hogar, o en su defecto el poste central de las casas más antiguas, representa al eje cósmico. Este afán de sacralizar la ubicuidad humana se entiende bien si tenemos en cuenta, en primer término, que estamos ante una lógica de la gradación: el hombre, la cueva, la cabaña, la casa, y más tarde el templo y la ciudad, reproducen lo mismo, esto es: el «imitar una vez más y en cierto sentido repetir la creación del mundo» (ídem a la última nota). Y en esta recreación el centro es fundamental por dos razones: 1) Porque se emplaza en la confluencia de la creación original, uniendo el caos primordial (situado abajo, ya que es el lugar más alejado de nuestro principal sentido: la vista) con el mundo (situado en medio, que es donde nos encontramos, y es a su vez el centro del centro) y con el cielo (situado arriba, por la razón contraria al primer caso, más la sensación de superioridad que produce cualquier rebasamiento); y 2) Porque establece un

---

<sup>48</sup> DEBRAY, Régis: *Dios. Un itinerario. Materiales para la historia del Eterno en Occidente*, Siglo XXI, México, 2005, p. 40.

<sup>49</sup> ELIADE, Mircea: *Tratado de historia...*, op. cit., (II), p. 161.



orden en el devenir, orden que nos es imperiosamente necesario, ya que su falta se asocia a la destrucción del universo<sup>50</sup>.

Otro aspecto es el sistema totémico, que además de su raigambre religiosa es la más antigua taxonomía social; esto es: la clasificación totémica representa el modo más antiguo de ordenar el universo vital humano. La pertenencia a un tótem suele asociarse a una serie de prohibiciones respecto al mismo: es el llamado tabú; mas también se da el caso contrario, y en tales tradiciones no hay restricción alguna para quienes están bajo una advocación totémica, lo cual nos recuerda que a menudo se recurre a «la inmediata sacralización del problema», por el expediente de «convertir en tabúes puntos débiles del orden social, transiciones, hibridaciones, lo que no puede clasificarse, anomalías»<sup>51</sup>. En suma, el tabú conjunta una serie de leyes prácticas, encaminadas a soslayar peligros; lo de menos es que los peligros sean bien reales, como es el caso de la nocividad demográfica producida por la endogamia, o que sean peligros inspirados por el miedo a lo desconocido u otros traumas, pues en estos últimos supuestos la angustia generada en las personas no es menos perjudicial para su psique, necesitando así su cura de almas.

Un descubrimiento reciente, cuya antigüedad frisa el primer horizonte de la Edad Pétrea, ya nos habla del empleo de unos materiales no provenientes de rocas para la confección de objetos sin uso práctico, confección que bien podemos calificar de joyería –siguiendo la apreciación de los autores del artículo en cuestión-. Se trata de ocho garras de águila de cola blanca, retocadas a fin de servir como pulseras o brazaletes<sup>52</sup>; su elección simbólica, muy posiblemente, se deba a razones totémicas, pues lo mismo

---

<sup>50</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude: *El pensamiento...*, op. cit., pp. 24ss.

<sup>51</sup> LUHMANN, Niklas: *Sociología...*, op. cit., p. 85.

<sup>52</sup> FRAYER, David W. et al: "Evidence for Neandertal Jewelry: Modified White-Tailed Eagle Claws at Krapina", *Plos One*, 10, III, San Francisco, (2015), pp. 1-9.





ocurre con muchos de los pueblos perihistóricos actuales, donde partes del ser totémico son empleadas como talismanes y ornamento.

En la religión pétrea tenemos lo que se ha venido llamando “el culto al oso de las cavernas”; son numerosas las cuevas donde se han encontrado enterramientos rituales de osos cavernícolas, sobre todo sus calaveras, como los siete cráneos úrsidos hallados dentro de un arca de piedra en la cueva de Drachenloch (Suiza), más unos esqueletos de este mismo animal colocados en nichos de la pared cavernícola. Aquí no se trata de una adoración a un ser nunca visto, como es el caso del mentado Señor de las Bestias, más el papel del animal en sí es vicario, pues lo adorado es el oso de las cavernas ideal, esto es, espiritual; con ser el oso cavernario el mayor de los depredadores de la época, pues alcanzaba sobradamente los 130 cm de altura en la cruz y un peso por encima de los 400 kg, más su polimorfismo y su capacidad de erguirse, es comprensible su colocación en la cúspide del mundo religioso-mágico.

Por otro lado, en muchos enterramientos humanos del momento tenemos la colocación de piedras en los cadáveres, junto a la presencia de hogares *ad hoc* alrededor de las sepulturas; estos últimos nos hablan evidentemente de la presencia de banquetes fúnebres, los cuales, junto a los diversos objetos depositados en los finados: flores, ocre rojo, huesos animales pulverizados, cuernos, etcétera, muestran la complejidad de los ritos asociados con la muerte. Además, el elenco de presentes votivos funerarios también servía para resaltar la identidad del fallecido miembro del clan; asimismo, ya que el difunto abandonaba el grupo clánico, seguro que habrían salmodias y buenos deseos para los difuntos, encomendándoles así un tránsito feliz a la nueva vida que iban a emprender tras su sepelio. En cuanto a la presencia de piedras sepulcrales, investigaciones realizadas en tribus perihistóricas muestran cómo dichas rocas, lo mismo que los «monumentos



megalíticos funerarios [,] tienen por misión “fijar” el alma del muerto y servirle de morada provisional cerca de los vivos»<sup>53</sup>. Así, siguiendo a Koppers podemos extraer las siguientes conclusiones: 1) Las líticas funerarias son relativas al culto mortuario y sirven para aplacar el alma del difunto; 2) Son equiparables morfológicamente a la megalítica europea (la cual es muy posterior); y 3) No están sobre las tumbas sino en su derredor<sup>54</sup>.

El cuadro de costumbres petrinas no difiere mucho de su antecedente, y así se mantendrá hasta casi la llegada de la Revolución Neolítica (8500-4000 aC); como lo subrayase Pierre Teilhard de Chardin, en estos tiempos agráficos lo más destacado socialmente es que se produce en la comunidad humana el relevo de lo zoológico por lo social. Como caso poco general, pero presente (de la anterior Edad hay poca constancia, hoy por hoy), tenemos el canibalismo: el cual incluye la antropofagia ritual fúnebre, donde el mismo grupo se alimenta de su difunto por razones de comunión solidaria; también la alimentación con carne humana por estrictos motivos de supervivencia; y finalmente, el canibalismo practicado sobre miembros de otros clanes, que apunta sin duda al habernos con las primeras guerras dadas en el mundo<sup>55</sup>.

La Edad Arcaica comprende desde el 83000 al 40000 aC, siendo sus hechos más destacados las grandes migraciones y los primeros ensayos figurativos. El ya mencionado yacimiento de Blombos, en Sudáfrica, es una prueba migratoria de tantas como podemos colegir, ya que el origen humano cabe situarlo muchísimo más al Norte. Dicho yacimiento muestra el trabajo sobre un tipo de piedra llamado silcreta, mucho más difícil de trabajar que el sílex; sobre esta lítica se empleó una técnica harto complicada: la talla por

---

<sup>53</sup> ELIADE, Mircea: *Tratado de historia...*, op. cit., (II), p. 255.

<sup>54</sup> KOPPERS, Wilhelm: “Monuments to the Dead of the Bhils and other Primitive Tribes in Central India”, *Annali Lateranensi*, VI, Roma, (1942), pp. 117-206 (cita en pp. 134, 151 y 189).

<sup>55</sup> HARRIS, Marvin: *Caníbales y reyes. Los orígenes de la cultura*, Salvat, Barcelona, 1986, pp. 37-54.



presión, técnica solo conocida mucho más tarde en Europa, con el tecnocomplejo Solutrense (22000-18000 aC), lo cual supone un abismo de casi 50000 años. En cuanto a la presencia figurativa, un par de ocrez incisos, con figuras geométricas como bandas de rombos y triángulos, conforman las muestras de arte más antiguas (casi 70000 años de antigüedad), que hasta podrían ser una escritura.

El establecer unos lugares sagrados, así como la propia habitación, precisa identificar la hierofanía fundadora sobre la cual iniciar el trabajo sacro, como ya decíamos; así, «mágicamente [,] por el hecho mismo de haberse insertado en el «centro» del que ha salido el universo entero»<sup>56</sup>, el hombre primitivo realiza el acto sacramental implicado en toda construcción. «En efecto, “centro” es todo espacio consagrado, es decir, todo espacio en el cual pueden tener lugar las hierofanías y las teofanías y en el que puede darse una ruptura de nivel entre el cielo y la tierra» (ibídem a la última nota, p. 155); se afirma de este modo un círculo mágico, un *omphalos* que deslinda los dos espacios heterogéneos de lo sagrado y lo profano. Esta es la razón de que se realizasen las inhumaciones fuera del hogar, ya que, si lo sagrado es vida, la muerte no puede compartir el mismo espacio pues su sola presencia lo profanaría. En definitiva, las cuevas, también elegidas para sepultar, sobre todo en sus fondos -pues la entrada podía servir de habitación-, vendrían a equivaler a las muy posteriores necrópolis.

Más de 40000 años tienen las pinturas parietales de mayor antigüedad halladas hasta la fecha; así, en la cueva El Castillo (España) tenemos las siluetas de unas manos impresas y una serie de discos, pudiendo representar estos últimos nuestros astros más cercanos: el Sol y la Luna, y en la cueva de Nerja (también en España) encontramos una serie de focas en procesión. Sin duda, estamos ante la plasmación de unas imágenes totémicas, ya que en

---

<sup>56</sup> ELIADE, Mircea: *Historia de las creencias...*, op. cit., (II), p. 160.



estas pinturas faltan el tenor mitográfico y el tenor chamánico que encontraremos enseguida (en la siguiente Edad).

Volviendo con la lítica, ciertas piedras no se empleaban únicamente con una finalidad estrictamente funeraria, siendo que, en cualquier caso, «el culto no va, pues, dirigido a la piedra en tanto que sustancia material, sino al espíritu que la habita, al símbolo que la sacraliza»<sup>57</sup>. Y dicho espíritu ya no es siempre un ente sobrenatural, pues a menudo se considera que es el alma de un difunto la que se “fija” a una roca en particular; de este modo, los antepasados reciben culto, incluidas las ofrendas de flores o comida. Es de notar el último ejemplo mostrado, pues tiene su equiparación con el acontecimiento ya comentado del depósito de flores y plantas con diversas propiedades y aromas en una de las tumbas halladas en la anterior Edad. Ciertamente, esta idea de las piedras fertilizadoras es muy antigua, pues su extensión es ubicua; por descontado, tal ubicuidad apunta a un ancestral origen común, génesis que bien podemos situar en esta Edad Arcaica que estamos estudiando, si no antes. Al fin, tenemos unas variantes de esta creencia de la fertilización pétreo, que incluyen además propiedades sanadoras y hasta salvadoras; tales variantes son asimismo interactivas, pues comportan deslizamientos, traspasos (cuando la piedra en cuestión es hueca), fricciones (citadas por Eliade) y hasta apareamientos en las mismas.

Para la religión de esta Edad, además de la continuación del culto al oso cavernario, ya comentado, hemos de colegir la pervivencia cultural al Señor de las Bestias; este saber de dicha pervivencia lo es por pura lógica, ya que es la única forma de explicar su “reaparición” en la siguiente edad histórica. No hay por tanto ruptura, sino coexistencia de dos religiones, muy similares por lo demás –si no es que el culto úrsido resulta una variante del credo al Dios Cornudo-. Así, el patrón animista es común para ambos casos,

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, (I), p. 257.



lo cual implica una serie de acciones rituales destinadas al aplacamiento de los espíritus; los casos complejos o extraordinarios, como todos aquellos de marcado carácter apotropaico (alejar el mal/propiciar el bien), se reservaban para los brujos o los chamanes, cuya mayor “sabiduría” metafísica resolvía estos trances. Asimismo, dicha brujería era impetrada para consolar los reveses de la vida.

Ya hemos dicho que el hombre de los primeros tiempos era un hombre de trayectos, y con ello «la mitología de los cazadores-recolectores comporta esencialmente imágenes de trayectos: trayectos de los astros y trayectos de los héroes organizadores»<sup>58</sup>; no podía ser de otra manera, aunque no eran precisamente nómadas en todos los casos, ni siquiera en la mayoría, pues solo sucedía el verdadero nomadismo allí donde sus presas de caza efectuaban migraciones periódicas, es decir, en unos territorios bastante reducidos respecto al total mundial del poblamiento humano (y ello a pesar de que, para aquel tiempo, el hombre estaba ausente de América, Antártida y Australia). Lo que sí eran andariegos, pues recorrían casi a diario su espacio vital a fin de procurarse la caza y la recolección; desprendido de esto, cabe entender que percibían la realidad de un modo itinerante, a la cual hemos añadir la captación irradiante y, claro, la percepción psíquica, siendo que esta última incluye tanto los pensamientos como los sueños y las experiencias con los estados de conciencia alterada (con/sin estupefacientes). Con todo, en estas trayectorias había también un anhelo de «sabiduría, es decir, [la] reflexión y búsqueda de una explicación que apaciguara en el hombre la angustia de existir como creador de orden, solo en el centro del caos natural»<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> LEROI-GOURHAN, André: *El gesto y la palabra*, BUCV, Caracas, 1971, p. 315; vid. además a CAMPBELL, Joseph: *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, FCE, México, 1972.

<sup>59</sup> LEROI-GOURHAN, André: *El gesto...*, op. cit., p. 323.



Y al fin llegamos a la última de las Edades tratadas en este artículo: la Edad Primitiva (40000-9000 aC). En este tiempo, no solo se multiplican los tecnocomplejos: Musteriense, Chatelperroniense (ya iniciados en la anterior Edad), Auriñaciense, Gravetiense, Solutrense y Magdaleniense, sino que son los años en que el ser humano casi alcanza las últimas fronteras mundiales: América y Australia (a este último continente hay indicios, aún polémicos, de un arribada incluso muy anterior), restando solo Polinesia y desde 1904 la Antártida<sup>60</sup>. También es el tiempo de la explosión figurativa, tanto en el arte parietal como en el arte mueble<sup>61</sup>; en una de las primeras teorizaciones sobre esta artística, sobretodo a partir de su popularización por Henri Breuil, se relacionó dicho arte con la magia, aunque veremos que el quid es ligarlo también a una mitología y al chamanismo.

Con la religión primitiva asistimos a una primera diversificación religiosa, debida a la gran expansión humana del momento; esta expansión dejaba poblaciones aisladas por todo el mundo, a lo cual cabe sumar la fragmentación lingüística, la falta de memoria material (escritura) y la conciencia “nacionalista” o étnica (según el caso). Comenzando por Eurasia, tenemos el resurgir del conocido culto al Señor de las Bestias y a la Diosa Madre –si es que en algún momento se eclipsó-, del cual damos dos explicaciones, que son complementarias también con la “magia de la caza” propuesta inicialmente por Salomon Reinach (1903); además, lo destacable de esta Edad es que dicho culto se representa por primera vez de forma plástica, plasticidad que se expresa en muchas ocasiones en forma de mitograma, el cual se repite con pocas variantes en muchas cuevas de Eurasia. En primer lugar, desgranamos y aprovechamos la interpretación estructuralista, donde las citadas “venus paleolíticas” serían una abstracción

---

<sup>60</sup> HEYERDAHL, Thor: *La expedición de la “Kon-Tiki”*, Juventud, Barcelona, 1951; y: *El hombre primitivo y el océano*, Juventud, Barcelona, 1983.

<sup>61</sup> LEWIS-WILLIAMS, David: *La mente en la caverna*, Akal, Madrid, 2005.



de la maternidad femenina, de ahí la exageración de sus atributos por mor de simbolizar la fecundidad (de aquí, el triángulo vulvar es hasta entendido como precedente del Grial)<sup>62</sup>; por su parte, el Señor de las Bestias reproducido en la gruta de Trois Frères constituye una de las primeras imágenes diferenciadas de la divinidad, estando constituido por una mezcla humana con varios animales (faz de búho, orejas y astas de reno, cuerpo y cola equinos, sexo felino, brazos de oso y resto humano), y de ahí su excepcionalidad, pues la regla general es que sea representado por un animal del llamado por Leroi-Gourhan “grupo D” (rinoceronte, oso, felino) en compañía del hombre o en solitario, cuando no la sola representación de símbolos masculinos sin más. Aunque hoy no sabemos traducir exactamente el significado de esta mitología parietal, reproducida de forma harto fragmentaria en el arte mueble y en las disposiciones óseas alrededor de las viviendas<sup>63</sup>, sí podemos apuntar sus líneas maestras; así, siguiendo al autor recién citado, los grupos A y B corresponderían a la simbología masculina y femenina respectivamente, y están representados por los signos pertinentes en combinación con el caballo (masculino) y el bisonte (femenino), teniendo siempre en cuenta que la misma cueva es símbolo de la feminidad. De este modo, en los repliegues cavernícolas, que serían puntos especialmente femeninos, así como acompañando a los bisontes y a las manos orladas, aparecen los signos masculinos (mayormente abstractos, ya que las representaciones sexuales realistas son escasas); e igualmente, los caballos se ven complementados con signos femeninos. A este dispositivo binario se le añade un tercer grupo, el C, donde otros animales (ciervo, cabra, mamut), generalmente plasmados en un tamaño inferior, acompañan el alterne caballo-bisonte. Esto último puede verse como si este grupo C fuese el producto de la interacción

---

<sup>62</sup> Según ATIENZA, Juan G.: *El cáliz de la discordia. Miserias y esplendores del Grial*, Grijalbo, Barcelona, 2001, pp. 13-28.

<sup>63</sup> LEROI-GOURHAN, André: *Las religiones de la Prehistoria*, Laertes, Barcelona, 1994, p. 27.



masculino-femenino, máxime cuando no son pocos los bisontes marcados por heridas o por vulvas, signos de su capacidad para la fecundación, presentándose además en otros casos signos masculinos como bastoncillos o azagayas sobre dichos bóvidos, a modo de una imagen del acto sexual; finalmente, en lo más hondo del recorrido cavernario, como si dijéramos al fondo del misterio femenino y de todo el mitograma si bien miramos, tenemos a los animales (recordemos: rinoceronte, oso, felino), o seres (hombre, dios), o signos (masculinos), del llamado grupo D, los cuales hacen las veces del Señor de las Bestias. Este colofón de la profundidad cavernícola es un elemento fundamental, ya que representa el sumo misterio de la Creación, misterio encarnado por la sublimidad del par divino conformado por el Señor de las Bestias y la Diosa Madre; dichas divinidades celebrarían sus nupcias en “el origen de los tiempos”, génesis primordial significado, cómo no, en lo más hondo del santuario de las cavernas. Y en segundo lugar, vamos a resumir la interpretación chamánica, aprovechando una de sus últimas investigaciones (1996); aquí se conjuga la cratofanía ya comentada con el éxtasis (estados de conciencia alterada), de modo que las cuevas facilitarían las visiones además de ser un acceso a los poderes a través de la pared, la cual sería una suerte de velo entre el otro mundo y el nuestro. Con ello, el uso de relieves naturales cobra pleno sentido: merced la creencia en que el mismo espíritu del animal estaba presente en la roca, éste quedaba literalmente al alcance de la mano. En fin, mediante la representación, se alcanzaban los espíritus a través del velo de la pared, conectando de este modo con su poder<sup>64</sup>. Por ello, si la tesis mágica incidía en las consideraciones individuales, y con el estructuralismo «todas las imágenes de una cueva constituirían un conjunto», ahora «nosotros pensamos que es la cueva misma la que debería ser vista como un conjunto,

---

<sup>64</sup> CLOTTE, Jean y LEWIS-WILLIAMS, David: *Los chamanes de la prehistoria*, Ariel, Barcelona, 2001.



no tanto por las imágenes sino por los espacios que singularizarían el desarrollo de ritos diferentes»<sup>65</sup>.

Esto en cuanto a Eurasia y quizás Alaska, pues en Australia, resto de América y África encontramos una serie de mitologías propias. Así, en Australia encontramos una religión poblada de dioses supremos, como los Wandjina o la Serpiente Arco Iris, pertenecientes siempre al tiempo inmemorial de la Creación, a la par que son partícipes de dicho génesis; allí, esta era auroral es el llamado Tiempo del Sueño, donde seres fantásticos darían lugar después a diversas formaciones geográficas, como la formación rocosa llamada Uluru -Ayers Rock- (además, por poner un ejemplo, la paleobotánica y la geología han corroborado que es correcta la descripción mitológica aborígen del génesis de los lagos volcánicos Eacham, Barrine y Euramo (Queensland), cuyo origen se remonta a más de 10000 años atrás). Aunque sus mitos presentan diversas variantes, recogen unos cuantos motivos fundamentales, como el de la Serpiente Arco Iris<sup>66</sup>; además, estos mitos, toda vez que combinados, conforman una suerte de biblioteca oral de la cosmovisión australiana aborígen<sup>67</sup>. En África sucede otro tanto, y así tenemos a «Luwe y sus análogos onomásticos», siendo «que este dios africano representa la más antigua creencia religiosa de los cazadores euroafricanos»<sup>68</sup>; en estas mitologías también encontramos lugares sagrados, seres fantásticos, héroes y animales con portentosos poderes. Y al fin,

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>66</sup> RADCLIFE-BROWN, Alfred R.: "The Rainbow-Serpent Myth of Australia", *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, LVI, Londres, (1926), pp. 19-25.

<sup>67</sup> MORRIS, Catherine: "Literature", en HORTON, David R. (ed.): *The Encyclopaedia of Aboriginal Australia* (2 vols.), AS-AIATSIS, Canberra, 1994, (I) pp. 623-626.

<sup>68</sup> ELIADE, Mircea: *Historia de las creencias...*, op. cit., (I), p. 51, citando a Harald von Sicard.





América, lugar que inspiró a Lévi-Strauss su tesis del Mito Único, del cual los demás no serían sino variantes<sup>69</sup>.

Además, todas estas mitologías se ligan sin solución de continuidad con el animismo y el chamanismo de cada lugar, pues tales prácticas son igualmente universales (también hay relación con el totemismo, claro, más éste es “solo” un cuasi universal, como diría Donald Brown (2003) en su famosa lista de Universales Humanos (1989-1999)<sup>70</sup>). Llegados a este punto, y tras colegir cómo los gestores de la magia se ocupaban también de aquietar la desazón de sus congéneres, lo cual harían en los más diversos lugares, es preciso señalar que las cavernas pintadas asumirían dicha competencia: la de proporcionar cierta consolación; de este modo, las grutas animadas venían a «cumplir funciones de consuelo que [un poco más tarde estarán] a cargo de capillas, santuarios y templos», siendo que, todavía más adelante -ya en nuestra Edad-, será «la tecnología [la] puerta de acceso al esparcimiento y promesa de inmunización contra el dolor, la soledad o el aburrimiento, [más] los medios de comunicación [que] colaboran con ello en su rol de apaciguadores o excitantes», pues «la historia de las ciudades es también la de sus recintos ceremoniales»<sup>71</sup>.

En cuanto a las costumbres, los hombres primitivos prolongan las dadas entre sus antecesores, siendo que para este tiempo ya no quedan otros homínidos compartiendo el mundo; muy probablemente, el ser humano contribuyó a la desaparición de sus parientes, incluso de forma directa en muchos casos. Más el hecho del parentesco no quiere decir que dichos homínidos extintos fuesen humanos, lo volvemos a repetir; nuestra

---

<sup>69</sup> LÉVI-STRAUSS, Claude: *Mitológicas*. (IV) *El hombre desnudo*, Siglo XXI, México, 2000, pp. 506-564.

<sup>70</sup> BROWN, Donald E.: “Apéndice: Lista de universales...”, op. cit.

<sup>71</sup> FERRER, Christian: *El entramado. El apuntalamiento técnico del mundo*, Godot, Buenos Aires, 2012, p. 113.



redundancia es debida a que de tanto en tanto se reaviva la polémica, como ha sucedido recién a propósito de un libro de Yuval Harari. En el mentado texto, el autor comete un error de bulto, pues confunde género con especie. De este modo, empleando su mismo ejemplo<sup>72</sup>: así como la familia de los felinos comprende varios géneros, de los cuales el género *Panthera* comprende varias especies (jaguar, tigre, leopardo), solo son leones los *Panthera leo* (el extinto león de las cavernas es, científicamente: *Panthera leo spelaea*); igualmente, la familia de los homínidos comprende varios géneros, de los cuales el género *Homo* abarca asimismo varias especies (*habilis*, *ergaster*, *naledi*), más los únicos humanos son los *Homo sapiens* (también tenemos aquí, al menos, un miembro extinto: el *Homo sapiens neanderthalensis*). En buena medida, además de las consabidas influencias ideológicas, el equívoco en el asunto nominal de la humanidad tiene una raíz etimológica, pues, en el caso de *Panthera*, tanto si vamos al griego: “todo animal de presa”, como si atendemos al sánscrito: “animal amarillento”, no hay referencia alguna a un “leonismo” en dicho género; entretanto, la palabra latina *Homo* significa “hombre” y “humano”, desprendiéndose de ahí una *justificación* del abuso cometido por algunos estudiosos. Resumiendo, hay una familia de homínidos, la cual comprende varios géneros (entre ellos, el género *Homo*), y hay dentro de dicha genérica unas especies humanas, esto es: aquellas que en primer término se apellidan *sapiens*.

#### 4. Concluyendo: el problema del tiempo

Por otra parte, y ya para finalizar, nos resta hablar del tiempo y su gestión, igualmente sacros. Aunque faltan datos, está claro que mañana-

---

<sup>72</sup> HARARI, Yuval N.: *Sapiens. De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*, Debate, Barcelona, 2015, pp. 16-20.



mediodía-tarde-noche, junto a las “lunas”, las estaciones y las generaciones, más la posibilidad de los años lunares y solares, conformaban la cuenta temporal básica de aquellos tiempos. Otros hitos señalados, como ya hemos visto, pronto instituirían una sacralidad temporal mítica, que por lo mismo solicitaba una cíclica reactualización (esto último lo demanda Collingwood de los historiadores, a la hora de esclarecer el pasado); de este modo, tenemos una cronosofía cíclica regresiva (donde cronosofía es toda cuenta temporal de gran recorrido)<sup>73</sup>, cuyo primer “régimen de historialidad”<sup>74</sup> fue del tipo “numinoso” (de temporalidad presentista), dado el misterio que lo envolvía todo, y después del tipo “heroico” (con temporalidad preterista), dada su característica solidaridad entre historia, ritual y vivencia<sup>75</sup>. En cualquier caso, como señala Charles Carbonell<sup>76</sup>, con no tener estos primeros hombres algo similar a nuestra disciplina como hoy la entendemos, no quiere decir que fueran sociedades amnésicas, pues ello supone la aniquilación; de este modo, a la memoria instintiva de la animalidad oponían la memoria cultural (oral: con sus recuerdos, mitos, leyendas y demás, con la añadidura de la “historia” plasmada en el arte rupestre), memoria transmisora del conjuro a la muerte (posteridad, culto a los antepasados) y testadora de la sabiduría (conocimientos de supervivencia, moral). Sobre esta memoria, el registro clánico, es decir, la historia de cada individuo y del grupo, no corría a cargo del totemismo como quería Frazer; así, con ser «las tradiciones de [la] sociedad [un modo de preservar] los recuerdos transmitidos acerca de [sus] ascendientes», «el lugar de la historia lo ocupaba la memoria colectiva de “los

---

<sup>73</sup> POMIAN, Krzysztof: *El orden del tiempo*, Júcar, Madrid-Gijón, 1990.

<sup>74</sup> HARTOG, François: *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*, UIA, México, 2007.

<sup>75</sup> HARTOG, François: *Regímenes de historicidad...*, op. cit., pp. 50-64; ver también a SAHLINS, Marshall: *Islas de historia*, Gedisa, Barcelona, 1997.

<sup>76</sup> CARBONELL, Charles O.: *La historiografía*, FCE, Madrid, 1993, p. 9.





antepasados”; y la escala de tiempo en la que se ordenaban estas crónicas era suministrada por los nombres de los mismos antepasados»<sup>77</sup>.

En fin, de esta sapiencia antañona, ya lo sabemos, la rama entonces principal era la religiosa, pues la dimensión trascendente predominaba entonces sobre la biológica y la social; de este modo, antes del Neolítico las personas se pasaban la vida contactando con el otro mundo, lo cual es, ni más ni menos, la base de toda la espiritualidad posterior hasta el día de hoy. Y así, a esta base, que también fundamenta la abstracción y la creatividad, la hemos llamado “divinización primigenia”.

***Historia Digital, XXII, 40, (2022). ISSN 1695-6214***

**© Pascual Raga, 2022**

---

<sup>77</sup> GOODFIELD, June y TOULMIN, Stephen: *El descubrimiento del tiempo*, Paidós, Buenos Aires, 1968, pp. 23s.





## **La educación durante la Segunda República Española (1931-1939). Un acercamiento a los libros de texto.**

D. Miguel Fernández Cárcar

Profesor asociado. Departamento de Ciencias Humanas y de la  
Educación

Universidad Pública de Navarra (UPNA)

### **Resumen**

*En este trabajo se muestra el cambio que experimentaron los manuales escolares editados durante la Segunda República Española (1931-1939) al pasar de unos años de paz a unos años de guerra. Para ello, se parte del análisis de las principales leyes en el ámbito educativo promulgadas en ese periodo, para luego pasar al estudio del contenido de varios manuales escolares. De esta forma se hace una síntesis de la vida que tuvo el sistema educativo español durante la Segunda República, haciéndonos ver como la educación de un país no es ajena al contexto que la envuelve.*

### **Abstract**

*This work shows the change that the school manuals published during the Second Spanish Republic (1931-1939) underwent when going from a few years of peace to a few years of war. To do this, we start from the analysis of the main laws in the educational field enacted in that period and then go on to study the content of various school manuals. In this way, a synthesis of the life that the Spanish educational system had during the Second Republic is made, making us see how the country's education is not alien to the context that surrounds it.*



## Palabras Clave

*educación; España; libros de texto; Segunda República*

## Keywords

*education; Spain; textbooks; Second Republic*

## Introducción

Sobre historia de la educación se ha escrito muchísimo. Siempre ha interesado saber cómo ha sido la educación, por lo que es un tema muy extenso y, en ocasiones, difícil de conocer. De entre toda la historia de la educación, este trabajo está dirigido al estudio de la educación en un lugar muy concreto, España, y en una época muy concreta, desde 1931 hasta 1939. Pero además, en él se analizan algunos libros de texto utilizados en las escuelas de esa época ya que son la herramienta fundamental para conocer cómo era la vida de la educación dentro del aula.

La historia de la educación es un tema tratado tanto por pedagogos, como por historiadores, así que para la realización de este trabajo se han utilizado obras tanto de unos como de otros, a destacar la de Manuel De Puelles<sup>1</sup>, Emilio Castillejo Cambra<sup>2</sup> y Antonio Molero Pintado<sup>3</sup>. Para el

---

<sup>1</sup> De Puelles, Manuel. Educación e Ideología en la España Contemporánea. Barcelona: Editorial Labrador S.A, 1991.

<sup>2</sup> Castillejo, Emilio. Mito y ciencia en la enseñanza de la historia durante el franquismo (1936-1978). Pamplona: UPNA, 2008.





estudio y el análisis de los libros escolares del momento se ha abordado, sobre todo, la obra de Rafael Valls<sup>4</sup>, la de Alejandro Tiana Ferrer<sup>5</sup> y la de Gregorio Cámara Villar<sup>6</sup>.

Uno de los muchos temas estudiados por la historia de la educación es el control de la educación por parte del gobierno, ya que estos suelen utilizar el sistema educativo para transmitir sus valores entre los más jóvenes. Para conseguir este objetivo una de las claves está en controlar los manuales escolares. A lo largo de la historia se han creado libros para defender unas ideas u otras. De este modo, si un gobierno controla los libros de texto puede tergiversar sus contenidos para educar a los jóvenes con conocimientos falseados y así consolidar su ideología.

Este estudio se centra en esta idea, incidiendo en el cambio que supuso para la Segunda República Española, pasar de unos años de tranquilidad y asentamiento (1931-1936) a unos años de guerra y conflicto (1936-1939). El gobierno republicano tuvo que replantearse sus ideas y, siguiendo las directrices de modernización y alfabetización que se había marcado, necesitaba hacer ver al pueblo español el peligro que corrían si se perdía la guerra civil.

Para transmitir esta idea entre la población, se creó una nueva legislación en materia educativa, mientras que el argumento, las palabras e

---

<sup>3</sup> Molero, Antonio. Historia de la Educación en España, tomo IV: la Educación Durante la Segunda República y la Guerra Civil. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.

<sup>4</sup> Valls, Rafael. Enseñanza de la Historia y textos escolares. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.

<sup>5</sup> Tiana, Alejandro. El Libro escolar, Reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas. Madrid: UNED, 2000.

<sup>6</sup> Cámara, Gregorio. Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951). Jaén: Hesperia, 1984.





incluso el ideario que tenían los manuales escolares durante los años de paz, cambian radicalmente durante los años que duró la guerra.

Por razones metodológicas el trabajo tiene una estructura cronológica lineal, haciéndolo más comprensible y más fácil de seguir. A partir del estudio de la legislación en materia educativa<sup>7</sup>, que se promulgó desde 1931 hasta 1939, y analizando su significado y objetivos, se entiende perfectamente este cambio, que se ve aún con más claridad atendiendo a los manuales y los libros de texto utilizados en las aulas durante estos años. En resumen, en este trabajo se intenta mostrar el desarrollo de la vida de los libros de texto, integrándolo con el desarrollo de la educación, para así tener una mejor visión global de cómo evolucionó la educación en esos años.

### **La educación durante los años de paz (1931-1936)**

Para hablar de la escuela republicana podemos establecer dos fases claramente diferenciadas: la época de paz y la época de guerra. La primera etapa estuvo centrada en combatir el analfabetismo y se preocupaba por el asentamiento de la pluralidad, cuyo lema era “crear ciudadanos, no súbditos”. Además en la época de paz, se pueden fijar diferentes periodos según el signo político de los gobiernos que se fueron sucediendo. La época de guerra (analizada más adelante), se caracterizó por su contenido proselitista y consignatario.

Contextualizando la época<sup>8</sup>, hablamos de un país con una gran crisis sobre todo en tres ámbitos: la política, la sociedad y la economía. La crisis política se dio, entre otras cosas, por la creación de un nuevo régimen de

---

<sup>7</sup> Legislación extraída del Boletín Oficial del Estado.

<sup>8</sup> Jackson, Gabriel. La República Española y la Guerra Civil 1931-1939. Barcelona: Crítica, 1976.



gobierno que cambió totalmente el estado anterior, algo que creó una gran incertidumbre. Parte de la sociedad española vivió este cambio político con esperanza, otra parte lo vivió con incredulidad y otros con resignación. También había un dato demográfico que afectaba a la estabilidad del país, y es que la población en edad infantil había aumentado a niveles muy superiores de lo asumible por los recursos escolares. Económicamente el país estaba sumido en una gran crisis que afectaba tanto a lo monetario como a las estructuras del estado. Toda esta situación afectó a la realidad educativa del país, teniendo un grave déficit en cuanto a los recursos materiales, humanos y estructurales. Además, el desarrollo de la acción docente de los maestros era muy precario y había una oferta educativa muy alejada de lo que era una educación de calidad. En resumen, España era un país muy atrasado, con una grave crisis económica, política y social.

Durante la Segunda República, se procuró la modernización del sistema educativo para acabar con el bajo nivel de alfabetización (los datos oficiales indicaban cerca de un 60% de analfabetismo<sup>9</sup>) que había entonces en España. Por ello, el gobierno republicano tenía ya desde el inicio un objetivo prioritario, que era la expansión de las escuelas primarias del Estado, para conseguir alfabetizar al mayor número de personas posible, ya que, concretando más y según los datos oficiales de 1930<sup>10</sup>, sobre una población de 23.677.794 personas (11.565.805 hombres y 12.111.989 mujeres), el 55,65% eran alfabetos, es decir, sabían leer y escribir (el 61,40% de los hombres y el 50,12% de las mujeres), el 0,88% eran semialfabetos, es decir, sabían leer pero no escribir (el 0,63% de los hombres y el 1,12% de las mujeres), y el 42,35% eran analfabetos, es decir, no sabían ni leer ni escribir (el 36,92% de los hombres y el 47,51% de las

---

<sup>9</sup> Cossio, Manuel. *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid, 1915, p. 36.

<sup>10</sup> Censo de población de 1930, p. 5-7.



mujeres), del 1,12% restante no hay datos. Es indicativo el dato de que existían unas 35.000 escuelas atendidas por 36.680 maestros y maestras. Pese a que la situación había mejorado algo<sup>11</sup>, estas cifras son suficientemente indicativas de las imperiosas necesidades educativas que tenía la sociedad española, y frente a las que los gobernantes republicanos se dispusieron a actuar. Sabían que el país necesitaba que la sociedad estuviese bien educada, porque creían que la educación daba libertad, y eso es lo que querían para todos los ciudadanos.

La república estaba segura de que la crisis y el atraso en España se podían superar con un sistema educativo adecuado. De hecho, Azaña y su gobierno consideraban que buena parte del atraso del país se debía a los métodos en la educación del profesorado religioso, y es que, como nos muestra Antonio Molero Pintado<sup>12</sup>, el conflicto entre la educación religiosa y el intento de crear una educación moderna y eficaz, fue una constante en este momento. A la llegada del gobierno republicano al poder, en abril de 1931<sup>13</sup>, la educación estaba controlada por la iglesia. Era una educación atrasada e ineficaz que chocaba frontalmente con la idea que tenía el nuevo gobierno. Por eso, desde un primer momento se planteó una reforma educativa que modernizara y equiparara la educación de España con la educación de otros países europeos.

La estructura escolar de la España del momento era mayoritariamente rural, y se basaba en escuelas de aula única, con unos 50 alumnos atendidos por un solo maestro o maestra. Tomando como base los datos, se estimó que las escuelas existentes acogían de un millón y medio a

---

<sup>11</sup> Para un estudio de la evolución de estas cifras, De Gabriel, N. "Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)". Revista Complutense de Educación, vol. 8, nº 1, (1997), pp. 199-231.

<sup>12</sup> Molero, Antonio: op. cit. pp. 131-255.

<sup>13</sup> Con la Reforma Educativa de 1931.



dos millones de niños. Por lo tanto se necesitaba la construcción de otras 27.000 escuelas para atender al millón o millón y medio de niños no escolarizados<sup>14</sup>. Así pues en los primeros diez meses de la República se construyeron 7.000 escuelas, y durante el primer año esa cifra creció hasta las 9.600. La necesidad de profesorado se cubrió organizando cursillos para aquellos que tuviesen el título de maestro, pero que trabajaban en otros servicios del gobierno. Así unas 15.000 personas se inscribieron en estos cursillos aquel primer año<sup>15</sup>. De hecho el incremento de sueldos entre 1931 y 1933 convirtió al magisterio en una carrera muy atractiva.

Esta reforma sustituyó al profesorado religioso, por planteamientos nuevos, intentando acabar con la presencia de la iglesia en las escuelas. Lo que se buscaba, era crear un sistema educativo unificado utilizando nuevos valores, algo que provocó tensiones tanto en la sociedad, como en la política. También creó tensiones dentro del mismo magisterio, enfrentando a los sectores más conservadores contra los más innovadores. La instauración de una educación laica (suprimiendo la enseñanza de la religión e implantando la libertad religiosa) tuvo una gran oposición. Otro de sus objetivos fue que los niños y las niñas estudiaran juntos y no separados, como lo venían haciendo, pero esta tarea no iba a ser algo fácil.

En cualquier caso, la reforma educativa, se creó por necesidad y estuvo influida por intelectuales como: Antonio Machado, Federico García Lorca, Ortega y Gasset, etc..., sin olvidar la Institución Libre de Enseñanza con Francisco Giner de los Ríos al frente. Esta institución fue la propulsora de algunos de los preceptos ideológicos de la reforma educativa, como fue el acercamiento de la cultura y la educación al mayor porcentaje de

---

<sup>14</sup>Jackson, Gabriel. op. cit. p. 62.

<sup>15</sup>Ibídem, p. 74.





población. Políticamente influyó de forma notable el PSOE y el Partido Republicano Progresista como representantes con apoyo social en el escenario político. Incluso desde el ámbito sindical UGT promovió unas mejores condiciones del desarrollo de la acción docente. Además en el artículo 48 de la Constitución de 1931, se recogen los principios fundamentales de la escuela republicana. La escuela republicana sería una escuela pública, unificada y laica.

La reforma en la enseñanza primaria tenía básicamente tres objetivos: la mejora de las condiciones de los maestros, la creación de los consejos de protección escolar (constituyéndose como el precedente de la participación de la sociedad en la escuela) y la mejora de los recursos escolares. Aunque su objetivo principal era siempre modernizar el sistema educativo español, hacerlo más eficaz y más competente.

La mejora de las condiciones de los maestros se dio en dos direcciones, primero con el aumento del salario, habiendo un incremento medio de un 35%, llegando a un sueldo de 3.000 pesetas<sup>16</sup>. Esto se hizo para acabar con una de las peticiones más extendidas del magisterio, la consideración salarial, que era bastante pobre, e incluso se veía reflejada en una frase popular que decía “pasas más hambre que un maestro de escuela”. La segunda medida iba dirigida a mejorar el desarrollo de los maestros en la función pública, promoviendo cursos y facilitando la incorporación de maestros a las escuelas.

Los consejos de protección escolar, se constituyeron como organismos encargados de proteger y defender la escuela en los diferentes niveles en los que se desarrollaba. Se distinguen por ser el precedente de la participación social en la escuela, ya que en estos consejos nos

---

<sup>16</sup> Molero, Antonio, op.cit. p. 185.





encontramos diferentes elementos de la sociedad, como el representante municipal, que tomaban decisiones sobre la vida escolar.

En cuanto a la mejora de recursos escolares, había que proteger la escuela y construir edificios escolares. En el plan propuesto por el gobierno se querían crear 27.000 escuelas en un plazo de ocho años. Como la República duró del 1931 al 1936, solo se pudieron edificar 7.000 nuevos edificios escolares<sup>17</sup>. Además si no se podían edificar, por cuestiones económicas, se mejoraban las escuelas ya existentes, tanto en sus infraestructuras, como en la dotación de material.

Estas eran las tres áreas más importantes del reformismo republicano, pero había otros elementos educativos, que propulsaban y apoyaban la reforma, con vistas a hacer llegar la educación a la mayor parte de la población. Entre estos destacan:

- El mantenimiento de las cantinas escolares. Con ello se garantizaba una alimentación mínima al alumnado, y que este pudiera hacer frente a sus quehaceres escolares.
- La promoción de bibliotecas públicas, escolares e incluso ambulantes. Así se acercó la cultura a la población más rural. Cabría recordar aquí a María Moliner<sup>18</sup> como principal impulsora de la red de bibliotecas en España durante la Segunda República.

---

<sup>17</sup> Jackson, Gabriel, op. cit. p. 57.

<sup>18</sup> Destacada filóloga y archivera aragonesa, que trabajó para fomentar las bibliotecas españolas, durante la Segunda República.





- Las Misiones pedagógicas. En 1933, la República las puso en marcha (asociadas a la labor de la Institución Libre de Enseñanza), con las que se quería acercar la cultura a los pueblos aislados, y alfabetizar a personas con poco acceso a la educación. Fueron profesores y estudiantes<sup>19</sup> los que llevaban medicamentos y libros, a estos pueblos aislados. También representaban obras de teatro clásicas, proyectaban películas, y con la ayuda de los aldeanos, construían escuelas. El recibimiento de las Misiones fue desigual, muchas veces dependía de la actitud que tomara el párroco local frente a las mismas.

Otro punto importante fue el Plan Profesional creado en 1931<sup>20</sup>. Con el que se adecuaba la formación del magisterio a las nuevas propuestas del gobierno. El nuevo plan de estudios transformó completamente la formación del magisterio primario y del de las Escuelas Normales, ya que consideraba al maestro como eje fundamental de la reforma. Con él, el ingreso al magisterio era similar al que hoy tienen países punteros en educación, como por ejemplo Finlandia. Se exigía haber cursado los estudios de Bachillerato completo y realizar un examen de ingreso-oposición, que garantizaba al futuro alumno la obtención de un puesto de trabajo en las escuelas nacionales al finalizar los estudios de la carrera. Los aspirantes que superaban el ingreso debían cursar tres años en la Escuela Normal y un año de prácticas en escuelas nacionales. Superados los estudios y prácticas ingresaban en el escalafón correspondiente del magisterio nacional. Por lo tanto este plan creó un profesorado muy formado y muy capaz.

---

<sup>19</sup> Sobre todo de la Universidad de Madrid.

<sup>20</sup> Creado por el decreto del 29 de septiembre de 1931 (Gaceta de Madrid del 20 de septiembre de 1931).





Fundamentalmente había dos dificultades para que la reforma educativa saliese adelante. Por un lado el tiempo efectivo para el desarrollo de estas medidas resultó ser escaso. A esto hay que añadir que, la República, se centró más en la Ley de Bases de la Reforma Agraria, que en la Reforma Educativa, porque era más urgente atender las peticiones de los jornaleros, que vivían de trabajos mal pagados y en pésimas condiciones, trabajando para una aristocracia que poseía grandes latifundios (sobre todo en Extremadura y Andalucía) y que normalmente estaba ausente.

Pero si algo mermó el desarrollo de la reforma educativa, fue el tema religioso. La instauración de una escuela laica produjo un enfrentamiento entre estado e iglesia, ya que habían sido desplazadas las competencias educativas de las órdenes y congregaciones religiosas, hasta entonces desarrolladas por ellas. El anticlericalismo se hizo patente y, tras disolver la Compañía de Jesús en 1932<sup>21</sup>, la Ley de Congregaciones religiosas<sup>22</sup> limitó el ejercicio del culto católico, secularizó los bienes eclesiásticos y expulsó de la docencia a los regulares. El enfrentamiento general entre laicos y religiosos, utilizó la política educativa como campo de batalla. La República proyectó la generalización de la enseñanza pública para acabar con el monopolio de la iglesia, aunque este proyecto se truncó por falta de dinero y sobre todo de tiempo.

La lucha laico-religiosa también se dio en el programa de construcciones escolares. Los estudiantes de primarias en instituciones religiosas eran unos 350.000, por lo que el gobierno republicano necesitaba construir escuelas suficientes para sustituir a las regidas por órdenes religiosas. En muchas zonas rurales y en algunas ciudades, las familias se

---

<sup>21</sup> Disuelta por el decreto de 23 de enero de 1932, que a su vez se derogó el 3 de mayo de 1938 (B.O.E., 7 de mayo de 1938).

<sup>22</sup> Polémica ley aprobada el 25 de mayo de 1933.





opusieron a los planes del gobierno, sobre todo con respecto al tema de la coeducación y a la retirada de crucifijos de las clases. Se sabe que algunos padres enviaron a sus hijos a la escuela con grandes cruces al cuello como medida de protesta. Además los maestros y maestras de estos lugares estaban mal vistos si no asistían a misa y fueron objeto de cierto aislamiento social por dicho motivo.

Las órdenes religiosas eran las que controlaban totalmente la enseñanza secundaria. En 1933 regían 259 escuelas secundarias, con 2.050 maestros, entre ellos 1.150 titulados universitarios<sup>23</sup>. Estos colegios tenían un gran prestigio en las familias con recursos, ya que era el primer escalón de futuras relaciones profesionales y de negocios. Pese a la ideología de los padres (fuesen religiosos o no), una buena situación económica implicaba el matricular a sus hijos en una afamada escuela religiosa. Finalmente se ordenó que las escuelas secundarias religiosas cerraran para primeros de octubre de 1933 y, para principios de 1934 debían hacerlo las escuelas primarias.

Las elecciones de noviembre de 1933 fueron ganadas por la derecha, y Alejandro Lerroux formaría un nuevo gobierno. Fue entonces cuando la Ley de Congregaciones fue ignorada y las escuelas de la Iglesia volvieron a funcionar con normalidad. A lo largo de 1934, siendo ministro de Instrucción Pública Filiberto Villalobos, se continuó la construcción de escuelas, aunque con un presupuesto menor que durante el periodo 1931-33. Durante 1935, por falta de presupuesto, se suspendió la construcción de escuelas y se redujeron los presupuestos de todas aquellas instituciones que estaban relacionadas con las actividades de la Institución Libre de Enseñanza. Las propiedades confiscadas a los jesuitas fueron devueltas y se fijó el pago de una indemnización a la Compañía de Jesús. Es decir, con la llegada de la

---

<sup>23</sup>Ibídem, p.108 y ss.





derecha, se deshizo todo lo que se había conseguido hasta el momento, pero en febrero de 1936 ganó las elecciones el Frente Popular, un conjunto de los partidos de izquierda agrupados. Esta coalición pactó un programa de mínimos para el retorno a la política educativa, religiosa y regional del primer bienio republicano, además de una más rápida reforma agraria y una amnistía para los presos políticos (sobre todo los relacionados con los sangrientos episodios de la revolución de octubre de 1934, en Asturias).

En cuanto a los manuales escolares, lo habían sido todo para la educación, ya que aprenderlo de memoria había sido la misión del alumno. Durante la Segunda República, con la modernización de la educación en las aulas, esto empezó a cambiar y para algunos maestros el libro pasó a ser un auxiliar para completar los apuntes que daban, y así los alumnos podían conocer nombres, fechas y batallas, que es difícil que apuntasen de primeras. Según nos muestra Rafael Valls<sup>24</sup>, durante la Segunda República, no hubo grandes cambios respecto a la etapa anterior en el campo de los manuales escolares. Además el breve periodo que duró la República dificultó la creación de nuevos manuales. En general se siguieron utilizando los ya existentes, que habían sido creados en las primeras décadas del siglo XX, puesto que hubo un intento de crear manuales más adecuados a la situación coetánea de la historiografía<sup>25</sup>, cuya principal novedad fue la introducción de las imágenes en la mayoría de los manuales escolares creados a partir de 1900<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Valls, Rafael. “La historia enseñada en España a través de los manuales escolares de historia (enseñanza primaria y secundaria)”. En *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, coordinado por Alejandro Tiana, Madrid: UNED, 2000.

<sup>25</sup> Algunos de los autores que crearon algunos de estos manuales fueron Pedro Aguado Bleye, Rafael Ballester, Antonio Ballesteros o J.F. Yela Utrilla.

<sup>26</sup> En su conjunto, salvo alguna excepción, son imágenes que habría que considerar como





Así pues, los cambios en los libros de texto en la enseñanza primaria son prácticamente inexistentes, y por eso se siguieron utilizando los que persistían en el tratamiento tradicional de la historia de España, algunos de ellos (que se verán más a fondo posteriormente) eran *El niño republicano*<sup>27</sup> o *Lecturas Ciudadanas*<sup>28</sup>. Importantes fueron los cambios en algunos de los pocos manuales, que separados de la línea cronológico-heroico-individualista, tienen un programa y un enfoque temático muy distinto, que se centra en el desarrollo de nuevos núcleos de atención, distintos a los establecidos por la historiografía de las historias generales. Los pocos manuales de enseñanza secundaria que se crearon en los años republicanos, seguían las pautas de los de la etapa anterior, conteniendo imágenes coetáneas sin catalogar, y sin comentario. En algunas ocasiones se introdujeron retratos imaginarios y sin ninguna función documental, lo mismo que ocurría con las representaciones que procedían de la pintura histórica.

En cuanto a la escuela privada (las escuelas religiosas) algunos autores<sup>29</sup> sí que intentaron modernizar los manuales que en ellas se utilizaban, sin embargo la mayoría no se apuntaron a este cambio<sup>30</sup>. Los libros de estas escuelas que no se modernizaron, tenían un marcado carácter ideológico y estaban muy alejados de las innovaciones que se habían producido en el terreno de los manuales sobre todo de historia,

---

meramente “ilustrativas”.

<sup>27</sup> Seró, Joaquín. *El niño republicano*. Madrid: Esdaf S.A, 1932.

<sup>28</sup> Ascarza, Victoriano. *Lecturas Ciudadanas (Educación Cívica)*. Madrid: Magisterio Español, 1932.

<sup>29</sup> Entre los que destaca Ruiz Amado.

<sup>30</sup> Es el caso de los manuales escolares de la editorial F.T.D., los de las Escuelas Cristianas de Madrid, los de María Auxiliadora de Sevilla o algunos de la Librería Religiosa de Barcelona.



especialmente con las relacionadas con el proceso de hominización o con las valoraciones de la aportación cultural de la Iglesia Católica<sup>31</sup>. Es interesante comparar los manuales que se utilizaban en las escuelas públicas y los utilizados en las escuelas privadas durante la Segunda República, ya que siendo utilizados en los mismos años (aunque en diferentes lugares), unos transfieren a los alumnos unos conocimientos que nada tienen que ver con los que enseñan los otros manuales. Con estos ejemplos se pueden ver los principios básicos y las ideas que se pretendían transmitir en cada época, y la diferencia que hay entre los manuales de las escuelas laicas y las religiosas, de un mismo momento.

Por ejemplo en las páginas 10 y 11 del libro, *El niño republicano*, de Joaquín Seró Sabaté<sup>32</sup>, aparece lo siguiente:

*“(...) No ha habido, no hay, no habrá ni puede haber régimen alguno que sea capaz de substituir a este en el que cada ciudadano, en una sociedad de orden, de trabajo, de mutua inteligencia, goza de libre albedrío para intervenir en la cosa pública con la expresión de su voluntad, que es el voto. La República es el gobierno del pueblo por el pueblo, el gobierno de todos para todos. (...) La República es un régimen de dignidad humana. El pueblo republicano tiene para regular su vida las leyes que él mismo se da por medio de sus representantes y las mejora o las substituye a conveniencia para que rindan un beneficio igual para todos (...)”.*

En la *Cartilla Rápida de Lectura*<sup>33</sup>, de 1937 se puede leer:

---

<sup>31</sup> Ejemplo claro de ello son los manuales de Andrés Manjón: Manjón, Andrés. Manuales Manjón. Granada: Escuelas del Ave María, 1934.

<sup>32</sup> Seró, Joaquín, op. cit. pp. 10 y 11.



*(...) La libertad es el más sabio de los principios que conducen al orden y al respeto, pues tiene un límite natural que nadie discute, esto es: la libertad de un ciudadano termina donde comienza la libertad de otro ciudadano. El límite de la libertad lo fijan las leyes (...)*”.

En el prólogo *Dos palabras al lector* del libro *Lecturas Ciudadanas*<sup>34</sup>, de 1932, se recoge:

*“(...) Ello aconseja llevar a la escuela y dar a los niños y niñas, desde los primeros años, las nociones fundamentales de la democracia y los preceptos constitucionales, para que vayan encarnando en las costumbres y en el corazón del pueblo”.*

En las páginas 7 y 8 del mismo libro, dentro del apartado *Yo soy español*<sup>35</sup>, aparece esto:

*“...España tiene un gobierno republicano democrático que hace a todos los españoles iguales ante las leyes (...) En otros tiempos había personas privilegiadas que disfrutaban preferencias especiales, solamente por el hecho de haber nacido de padres que también tenían esas preeminencias (...)*”.

---

<sup>33</sup> J.P. Cartilla Rápida de Lectura. Madrid: Dalmau Carlés Pla, 1937, p. 56.

<sup>34</sup> Pi y Margall, Francisco. “Dos Palabras al Lector”. En *Lecturas Ciudadanas* (Educación Cívica) dirigido por Victoriano Ascarza. Madrid: Magisterio Español, 1932, pp. 5 y 6.

<sup>35</sup> *Ibídem*, pp. 7 y 8.





Además en la página 9 y siguientes, dentro del capítulo *España, una y varia*<sup>36</sup>, se dice:

*“(...) A su vez el suelo español, tan quebrado y tan distinto en clima y productos, crea condiciones de vida y aspiraciones muy diferentes, las cuales, en lo posible y sin atentar la unidad nacional deben tenerse en cuenta para la organización social y política española. Los recuerdos históricos, las influencias de raza, y las condiciones del suelo han dado origen a lo que se llama regionalismo, que consiste en la aspiración de varias regiones a gobernarse por sí mismas, en aquello que les es propio y peculiar, pero conservando la unidad nacional.”*

Estos son algunos fragmentos de manuales utilizados en diferentes escuelas laicas durante la Segunda República, fragmentos que contienen ideas que chocan directamente con las ideas que defienden los manuales de las escuelas religiosas, que se muestran a continuación, con los manuales de Las Escuelas del Ave María, que editaban los llamados *Manuales Manjón*<sup>37</sup>. En el prólogo del capítulo sobre la *Historia de la Religión*, bajo el epígrafe *A los maestros*, se recoge:

*“(...) Por todo el libro campea la idea fundamental y primaria de que Jesucristo es el centro de la Religión y de la Historia. Sin Jesucristo, nada somos ni podemos, y la vida eterna consiste en conocer a Dios y a su*

---

<sup>36</sup> Pi y Margall, Francisco, op. cit. pp. 9 y ss.

<sup>37</sup> Manjón, Andrés, op. cit. pp. 4 y 5.



*enviado Jesucristo. No puede llamarse Maestro cristiano aquel que no procure grabar en los niños el conocimiento y amor de Jesucristo.”*

En la *Parte Primera: Historia Evangélica*<sup>38</sup> de dicho manual, se puede leer:

*“Comenzamos este estudio por la Historia Evangélica, porque ella trata de la vida, obras y doctrina de Jesucristo, que es centro de la historia, eje de la vida, llave de los tiempos y Maestro inmortal de los siglos. Jesucristo es el modelo que debe imitar todo hombre que aspire a ser bueno. Conocer y amar a Jesucristo es lo que más importa al Maestro y al niño. La vida toda de Jesús está contenida en el centro de la Cruz (...).”*

Con estos ejemplos vemos cómo los libros de texto transmiten a los jóvenes unos conocimientos u otros, depende la ideología que esté detrás, y de los intereses de la misma. Hay que recordar que son manuales contemporáneos, utilizados en escuelas del mismo país y en el mismo momento. En cualquier caso queda claro como el libro de texto es un arma muy poderosa que sirve para inculcar la ideología que la mano ejecutora quiera, algo que se ve mucho mejor en la educación durante el franquismo.

Con todo esto tenemos una visión global de lo que fue la educación en España desde 1931 hasta 1936. En todo momento se muestra patente como el gobierno republicano tenía como objetivo hacer crecer la escolarización, para combatir los bajos niveles de alfabetización, y en definitiva para hacer más libres a las personas.

---

<sup>38</sup> Manjón, Andrés, op. cit. p. 23.





A a lo largo del primer semestre de 1936 el orden público se degradó peligrosamente y se desencadenaron repetidas huelgas, promovidas por los sectores revolucionarios de la izquierda. La Falange, por su parte, se especializó en la violencia callejera. Murieron el teniente Castillo, de la Guardia de Asalto e instructor de las juventudes socialistas y José Calvo Sotelo, líder de la derecha parlamentaria. Los generales levantiscos se convencieron de que había llegado su hora. El 17 de julio de 1936 la guarnición de Melilla se sublevó y declaró el estado de Guerra en Marruecos. Así se puso en funcionamiento el imprevisible mecanismo que iba a llevar a España a la Guerra Civil.

### **La educación durante los años de guerra (1936-1939)**

Como bien es sabido, tras la sublevación militar en julio de 1936, España vivió una de sus etapas más negras de la historia, la Guerra Civil. Pese a ello, el gobierno republicano, con Jesús Hernández Tomás como Ministro de Educación<sup>39</sup>, siguió preocupado por el tema de la educación, intentando (en la medida de lo posible) educar a la mayor parte de la población, con la esperanza de que al terminar la guerra se restablecería un orden social en el país. Los intentos del gobierno republicano por hacer llegar la educación al mayor número de personas posibles, es algo que queda patente en la legislación del momento.

Cronológicamente, la primera medida tomada en materia de educación fue la creación de un bachillerato abreviado para trabajadores<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Fue Ministro de Instrucción Pública y Sanidad de España, desde el 4 de septiembre de 1936 hasta el 17 de mayo de 1937, y desde entonces, hasta el 5 de abril de 1938.

<sup>40</sup> Aprobado por el decreto de 21 de noviembre de 1936 (G.R. del 23 de noviembre de 1936).





Fue creada en septiembre de 1936, cuando se publicó un decreto en el que se expresaba el deseo del gobierno de “encauzar las mejores inteligencias del pueblo” a través de un procedimiento excepcional. La edad de los alumnos debía estar entre quince y treinta y cinco años<sup>41</sup> y eran elegidos entre los candidatos propuestos por las organizaciones sindicales y juveniles que luchasen contra el fascismo. Para entrar en el programa debían superar unas pruebas eliminatorias de aptitud y luego seguir las enseñanzas durante dos años (divididos en semestres), además la matrícula y los libros necesarios eran gratuitos.

Tras ello el gobierno creó las “Milicias Culturales”<sup>42</sup>, básicamente era un cuerpo de maestros e instructores (docentes todos ellos) creado con el objetivo de facilitar la enseñanza básica y media a la tropa republicana en combate, así como dar formación complementaria a los mandos. Las Milicias Culturales tuvieron su origen al inicio de la guerra, con el proyecto formativo en los frentes de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE).

Poco después fueron creadas las direcciones Provinciales de Primera Enseñanza<sup>43</sup>, que no solo eran órganos de enlace entre las provincias y el Ministerio, sino que tenían funciones y competencias nuevas, que les habían sido delegadas por la autoridad central. Al frente de cada una de ellas habría un Director Provincial, que coordinaría los organismos existentes en su demarcación, referidos a este nivel docente. Las competencias del Consejo Provincial eran básicamente dos: la primera, el

---

<sup>41</sup> Un artículo transitorio del mismo Decreto decía que mientras durara la guerra, solo podrían inscribirse en estos estudios personas cuya edad estuviera entre los quince y los dieciocho años. Posteriormente, se anuló este artículo transitorio.

<sup>42</sup> Aprobadas por el decreto de 30 de enero de 1937 (G.R. del 2 de febrero de 1937).

<sup>43</sup> Creadas por el decreto de 22 de febrero de 1937 (G.R. del 23 de febrero de 1937).





perfeccionamiento profesional del magisterio, y la segunda, la elaboración de propuestas sobre la vida ordinaria de la escuela y los docentes.

Seguidamente, se decretó la ocupación de edificios pertenecientes a las Comunidades religiosas<sup>44</sup>. Con este decreto las autoridades locales o provinciales pretendían ocupar todos los edificios que las Congregaciones religiosas tenían dedicados a la enseñanza, e incluso los no dedicados a ella. Pero las anomalías que se habían producido debido a la guerra, impidieron (en muchos casos) el cumplimiento de esta disposición.

También se creó una campaña para acabar con el analfabetismo en la retaguardia<sup>45</sup>, algo que el gobierno republicano consideraba vital. Para conseguirlo utilizaron todos los medios que podían ser eficaces. Así es como se quería llegar rápidamente a la liquidación efectiva de lo que se consideraba una lamentable herencia del antiguo régimen. Se establecía así que la primera campaña se realizaría el uno de noviembre de 1937, y terminaría el 31 de marzo de 1938.

Inmediatamente después se habilitaron algunos Institutos Nacionales de Segunda enseñanza para impartir un Bachillerato Intensivo a los obreros<sup>46</sup>. El gobierno sabía que muchos trabajadores inteligentes pedían que se les facilitase el acceso a los altos centros de la cultura nacional. Fue así como (teniendo en cuenta las posibilidades que el Estado tenía al estar en guerra) el gobierno republicano habilitó varios Institutos de Segunda enseñanza, para que los obreros cursasen allí un bachillerato intensivo. La matrícula para cursar este bachillerato era gratuita para aquellos que no podían pagarla.

---

<sup>44</sup> Decreto de 6 de septiembre de 1937 (G.R. del 8 de septiembre de 1937).

<sup>45</sup> Orden de 8 de octubre de 1937 (G.R. del 11 de octubre de 1937).

<sup>46</sup> Decreto de 28 de octubre de 1937 (G.R. del 31 de octubre de 1937).





La siguiente medida tomada en el ámbito de la educación fue el plan de estudios para la Escuela Primaria<sup>47</sup>. El gobierno republicano entendía que la escuela española no tenía una organización que imprimiese carácter nacional a su obra educadora, y que sirviese para orientar el trabajo de los maestros. Pese a que se habían construido escuelas, se habían mejorado los sueldos de los maestros, etc...., todavía no se había hecho una reforma interior de la escuela nacional para convertirla en un órgano efectivo para la educación del pueblo. Así, este plan derogaba el decreto de 21 de octubre de 1901, por el cual se estaban rigiendo las escuelas del momento, es decir se estaban rigiendo por un decreto (creado en la monarquía) de hacía 36 años, y creaba un nuevo plan de estudios para las escuelas primarias de España.

Las orientaciones pedagógicas para la ampliación del Plan de estudios de las Escuelas Primarias<sup>48</sup>, fue la última medida tomada por el gobierno de la Segunda República en el ámbito de la educación. Esta medida consistía en dar las pautas que debía seguir el anteriormente aprobado Plan de estudios de las Escuelas Primarias, estructurando las horas lectivas, las materias obligatorias, etc...

En cuanto a la edición de libros escolares, el estallido de la guerra civil supuso un giro fundamental. La adhesión y referencias de carácter democrático, habituales en el primer quinquenio republicano, se sustituyeron por una mística de guerra donde la apología de la propaganda bélica es utilizada como vehículo de educación y adoctrinamiento de cada bando en lucha. El entramado político surgido después del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 radicalizó las acciones y los objetivos. Por su

---

<sup>47</sup> Aprobado por el decreto del 28 de octubre de 1937 (G.R. del 31 de octubre de 1937).

<sup>48</sup> Creadas con la circulas de 11 de noviembre de 1937 (G.R. del 19 de noviembre de 1937).



parte, la confrontación armada aceleró el proceso y dio paso a ediciones escolares con un tono hasta entonces desconocido.

El primer libro analizado es *El reloj o Las aventuras de Petika*<sup>49</sup> para los niños antifascistas de España, lo que nos dice mucho del contenido del mismo, y de en qué escuelas se estaban utilizando. Pese a que su fecha de edición es 1936, no tenemos constancia de su fecha real de distribución, a juzgar por el lenguaje que utiliza, parece pertenecer a una época posterior (probablemente al periodo ministerial de Jesús Hernández como titular de Instrucción Pública). Realmente el cuento no tiene mayor trascendencia, ya que narra la reinserción de un niño después de su paso por un orfanato. Tiene cierto tono moralizante, pero nada más. Lo curioso es que es un cuento de Rusia, traducido directamente del ruso y evocando pasajes de la revolución de octubre, recogiendo algunos textos de Lenin. En el interior hay dibujos<sup>50</sup>, representando la figura de un “*heroico miliciano que lucha contra todos los criminales fascistas para salvar a todos los niños de España*”, y la de un Comisario Político “*de las gloriosas Milicias Antifascistas que saluda a todos los niños españoles*”.

Su singularidad está en el texto que acompaña la cubierta y las páginas de presentación. Dice así:

*“¡Niños de España! No os olvidéis nunca, mientras viváis, de los criminales fascistas que han asesinado a tantos hermanitos vuestros y que quieren matar y hundir en la miseria a vuestros padres y hermanos”.*

---

<sup>49</sup> Fuk, Bruno, y Bardasano, José. *El reloj o Las aventuras de Petika*. Barcelona: Ministerio de Instrucción Pública para niños antifascistas de España, 1936.

<sup>50</sup> Del célebre dibujante José Bardasano Baos.





En la contraportada, se incluye el siguiente texto:

*“Niños españoles: Mientras los asesinos fascistas os tiran bombas y matan a vuestros hermanitos, el Ministerio de Instrucción Pública de Frente Popular os regala juguetes y cuentos y se preocupa de vuestra instrucción, para que mañana seáis hombre útiles a la nueva sociedad”.*

El siguiente manual analizado es *La Cartilla escolar antifascista*<sup>51</sup> (desde el principio es llamativo el nombre). En este manual se mantiene el tono ideologizante de otras publicaciones afines, pero hay que hacer algunas consideraciones. Primero hay que decir que Fernando Sainz (uno de sus redactores) fue un célebre Inspector de Enseñanza Primaria y un autor bien acreditado en el mundo pedagógico. En segundo lugar, su tirada es de 25.000 ejemplares, algo excepcional, mientras que su salida al mercado (abril de 1937) coincide con el periodo álgido de la guerra. La obra estaba destinada a combatir el analfabetismo, algo que robusteció la imagen de la República que ni siquiera en momentos tan trágicos le dio la espalda a la cultura popular. Sus ilustraciones están enmarcadas en el ambiente de lucha que vivía el país. Además la República de 1937 ya no era la del Bienio radical-cedista. Las circunstancias se habían radicalizado, y los partidos que gobernaban la república también.

La importancia de esta obra reside en que aspira a desarrollar un método simultáneo de lectura y escritura, partiendo de una consideración global del proceso de aprendizaje:

---

<sup>51</sup>Sainz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. *Cartilla Escolar antifascista*. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.





*“Hemos desechado el viejo y desacreditado procedimiento que comenzaba por el alfabeto (...) ya que las letras sueltas por sí solas nada dicen”.*

Así cada ejercicio comienza con una frase, que luego se analiza y descompone en sus sílabas y letras. Estos elementos se usan después para crear nuevas palabras y frases. Esta técnica se denomina Metodología global o “Analítico-Sintética”, propuesta por el movimiento pedagógico en Europa de la Escuela Nueva desde finales del XIX. No se volverá a utilizar en España hasta los años 70 del XX. El instructor podía añadir todos los ejemplos que quisiese. Naturalmente, las frases y ejemplos seleccionados se corresponden con el entorno que vive a diario cada combatiente-analfabeto, así se intentaba despertar la conciencia crítica del sujeto que está siendo alfabetizado, tomando como referencia su propio entorno existencial, es por eso por lo que algunas de las frases seleccionadas naciesen de la propia conciencia bélica, aquí algunas de ellas:

*“República democrática”.                      “Obediencia al gobierno legítimo”.*

*“Guerra de independencia nacional”.      “Lenin, nuestro gran maestro”.*

*“Venceremos al fascismo”.                  “No seremos nunca esclavos”.*

La *Cartilla* acaba sus páginas con una frase que dijo Azaña durante un discurso en Valencia, y con una carta del ministro Jesús Hernández, en la que se arengaba a los soldados por haber sabido mantener con una mano la *Cartilla* y con la otra el fusil.



El último libro de texto de esta época analizado es la *Cartilla aritmética antifascista*<sup>52</sup>, que tiene las mismas coordenadas ideológicas, conceptuales y también metodológicas. Contiene muchas ilustraciones junto al texto que tienen una relación con su contenido, se trata de un conjunto de balas, peines, soldados en formación, puños cerrados como símbolo de la victoria, etc...Lo más interesante de ella está en los núcleos lingüísticos utilizados para estimular el pensamiento aritmético y operacional del alumno-soldado. He aquí los principales:

*“Cartucho a cartucho formaremos una caja de cartuchos”.*

*“Sumemos nuestros esfuerzos contra el fascismo y seremos invencibles”.*

*“Cada disparo de la ametralladora resta un cartucho al peine”.*

*“Restemos las fuerzas al enemigo y aumentemos las nuestras”.*

*“Dos cañones multiplicados por dos forma una batería”.*

*“Multipliquemos nuestro esfuerzo para vencer al fascismo”.*

*“Una escuadra se divide en 5 hombres”.*

*“Dividamos al enemigo y venceremos. Si nos dividimos seremos vencidos”.*

El gobierno republicano fue perdiendo terreno paulatinamente frente al bando sublevado que acabó ganando la guerra. Un bando que desde un

---

<sup>52</sup> Sainz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. *Cartilla aritmética antifascista*. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.



principio creó una Junta de Defensa Nacional<sup>53</sup>, que empezó a crear nuevas medidas en el ámbito educativo ya desde 1936. Todas las medidas educativas tomadas por el bando sublevado, venían a deshacer las creadas por el gobierno republicano, porque el gobierno de Franco quería convertir las escuelas españolas en lugares de transmisión de los principios del régimen y convencer a los alumnos que su gobierno era legítimo. Para Franco, esa era la única función de la escuela.

Esta nueva estrategia educativa necesitaba nuevos libros de texto, pero no hay constancia de ellos hasta 1938, cuando aparecen los dos primeros manuales escolares de historia<sup>54</sup> (que por razones de extensión no se analizan) fruto del encargo directo del nuevo estado franquista. En un principio se intentó que fuesen manuales “únicos”, pero no lo lograron por la oposición de los representantes de la iglesia católica española y de las editoriales especializadas en materiales escolares. La finalidad del nuevo ordenamiento escolar era la de establecer una ruptura radical con la anterior orientación positivista-reformista, y con lo didácticamente progresista que se había realizado en la fase previa, enlazando a su vez con la vertiente educativa católica más tradicional y anti-liberal.

### **Conclusiones**

Parece que el ámbito de la educación en la España es un tema del que ya se ha dicho casi todo, pero el estudio de los libros de texto utilizados en las escuelas es algo muy novedoso, que nos aporta otro punto de vista diferente. Con ello podemos ver perfectamente cómo se desarrollaba la educación dentro del aula, sin quedarnos en el marco teórico, que es a donde se llega si solamente se estudia la legislación en materia educativa.

---

<sup>53</sup> Con sede en Burgos y presidida por Miguel Cabanellas Ferrer.

<sup>54</sup> Cuyos autores fueron Mercedes Gaibrois y José María Pemán.



Es un tema muy amplio y que crece constantemente, por ello es necesario seguir investigándolo y hacerlo desde nuevos puntos de vista.

Analizando los manuales nos sumergimos de pleno en lo que fue la práctica de la educación, pudiendo recrear así las lecciones que los maestros transmitieron a los jóvenes, intentando entrever qué tipo de conocimientos adquirían en las aulas. Por eso los libros de texto son una maravillosa herramienta para controlar la educación de los jóvenes. Mediante la manipulación y tergiversación de los contenidos se puede consolidar un régimen y fundamentar unas ideas u otras en las mentes de los más jóvenes.

A lo largo de todo el estudio se puede ver cuál era el objetivo primordial de la educación dependiendo del periodo en el que nos encontremos, unos objetivos que cambiaron bruscamente al pasar de una situación a otra. Vemos cómo este cambio no fue fortuito, sino que vino impulsado por una guerra civil, con la cual tuvo que vivir la educación. Se muestra perfectamente el cambio tan grande que se vivió en España en el ámbito de la educación. Ésta comenzó a florecer a principios de los años 30, con medidas progresistas que estaban encaminadas al fomento de la alfabetización de la sociedad. Todo esto se truncó con la llegada de la guerra civil, con la que pese a promulgarse diversas leyes en el ámbito educativo, difícilmente llegaron a constatarse en la realidad. El final de la guerra no solo no permitió el desarrollo de una educación progresista e innovadora, sino que se cortó de raíz todo aquello que el gobierno republicano intentó conseguir con tanto esmero. Así el gobierno franquista comenzó a promulgar leyes con el único objetivo de convertir la educación en un arma para consolidar el gobierno de Francisco Franco. Las escuelas pasaron a ser meras fábricas para convertir a los alumnos en adeptos al régimen.





Además, se ve como el propio contenido de los manuales escolares promulgados por el gobierno de la república cambiaron drásticamente al pasar de un periodo de paz, a estar inmerso en un periodo de guerra. Al principio, los manuales tienen un tomo mucho más democrático, con unos principios pedagógicos innovadores y prácticos. Sin embargo, tras empezar la guerra civil, el tono se vuelve mucho más agresivo y se pierde (en cierta medida) la practicidad de los contenidos.

En cualquier caso, la educación es un arma poderosísima para cualquier gobierno, puesto que si la controla podrá legitimar su régimen con el tiempo. Por eso desde siempre las élites han preferido una sociedad analfabeta, porque esta es mucho más fácil de controlar, en palabras de Emili Teixidor<sup>55</sup>: "Nos quieren con la cabeza llena de serrín para podernos mandar mejor", en cualquier caso ¡más vale que no hemos aprendido todo lo que la escuela quiso enseñarnos!

### **Bibliografía y fuentes**

Ascarza, Victoriano. *Lecturas Ciudadanas (Educación Cívica)*. Madrid: Magisterio Español, 1932.

Cámara, Gregorio. *Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*. Jaén: Hesperia, 1984.

Castillejo, Emilio. *Mito y ciencia en la enseñanza de la historia durante el franquismo (1936-1978)*. Pamplona: UPNA, 2008.

Cossio, Manuel. *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid, 1915.

De Puellas, Manuel. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Barcelona: Editorial Labrador S.A, 1991.

---

<sup>55</sup> TEIXIDOR, Emili. *Pan Negro*. Barcelona: Seix Barral, 2004, p.213.





Fuk, Bruno, y Bardasano: José. El reloj o Las aventuras de Petika. Barcelona: Ministerio de Instrucción Pública para niños antifascistas de España, 1936.

J.P. Cartilla Rápida de Lectura. Madrid: Dalmau Carlés Pla, 1937.

Jackson, Gabriel. La República Española y la Guerra Civil 1931-1939. Barcelona: Crítica, 1976.

Manjón, Andrés. Manuales Manjón. Granada: Escuelas del Ave María, 1934.

Molero, Antonio. Historia de la Educación en España, tomo IV: la Educación Durante la Segunda República y la Guerra Civil. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.

Pi y Margall, Francisco. “Dos Palabras al Lector”. En Lecturas Ciudadanas (Educación Cívica) dirigido por Victoriano Ascarza. Madrid: Magisterio Español, 1932.

Saiz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. Cartilla Aritmética antifascista. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.

Saiz, Fernando, y Cimorra, Eusebio. Cartilla Escolar antifascista. Madrid: Ministerio de Institución Pública, 1937.

Seró, Joaquín. El niño republicano. Madrid: Esdaf S.A, 1932.

Teixidor, Emili. Pan Negro. Barcelona: Seix Barral, 2004.

Tiana, Alejandro. El Libro escolar, Reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas. Madrid: UNED, 2000.

Valls, Rafael. “La historia enseñada en España a través de los manuales escolares de historia (enseñanza primaria y secundaria)”. En El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas, coordinado por





Alejandro Tiana, Madrid: UNED, 2000.

Valls, Rafael. Enseñanza de la Historia y textos escolares. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2008.

***Historia Digital*, XXII, 40, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Miguel Fernández Cárcar, 2022**



## **La Participación de Estados Unidos en la crisis del Sáhara español: la Marcha Verde**

Dr. D. Alfonso Fernández Álvaro  
Doctor en Derecho  
Universidad de Alicante

### **Resumen**

*Resumen: El conflicto del Sáhara español entre España y Marruecos concitó el interés de Estados Unidos, debido al riesgo que suponía un incremento de la influencia soviética en el norte de África. La Administración norteamericana se afanó en difundir la neutralidad de su Administración en este conflicto, si bien el papel real de este país fue más activo y decisivo de lo que nunca han reconocido las diplomacias norteamericana, marroquí y española.*

*En este artículo se pretende aportar pruebas de la implicación norteamericana en la crisis del Sáhara occidental y se especulará acerca de las contraprestaciones que cada país involucrado obtuvo tras el fin de la invasión protagonizada por Marruecos en suelo español.*

### **Abstract**

*The Spanish Sahara conflict between Spain and Morocco aroused the interest of the United States, due to the risk of an increase of the Soviet influence in North Africa. The U.S. Administration tried to spread the neutrality*



*of its Administration in this conflict, although the real role of this country was more active and decisive than the U.S., Moroccan and Spanish diplomacies have ever recognized.*

*This article intends to provide evidence of the American involvement in the Western Sahara crisis and speculate on the compensations that each country involved obtained after the end of the Moroccan invasion of Spanish soil.*

### **Palabras Clave**

*Sáhara, Estados Unidos, España, Marruecos, marcha verde, conflictos internacionales*

### **Keywords**

*Sahara, United States, Spain, Morocco, green march, international conflicts*

### **Introducción**

Este artículo pretende dar luz sobre la intervención norteamericana durante la crisis entre España y Marruecos, a cuenta del territorio español del Sáhara, comúnmente denominada Marcha Verde. Este conflicto no fue un hecho aislado entre los países a ambos lados del estrecho de Gibraltar, sino que se enmarca dentro de una relación vecinal que, durante buena parte del siglo pasado, mantuvo una alta tensión entre el Gobierno español y el reino alauita, debido al irredentismo marroquí, que llegó a su punto álgido a finales



de 1975 con la invasión de miles de marroquíes en territorio de soberanía española.

Existen muchos trabajos y aportaciones académicas acerca de este conflicto, pero en ellos no se trata de forma minuciosa la intervención norteamericana en este conflicto. Ello es debido, fundamentalmente, a que Estados Unidos se mostró oficialmente neutral en el conflicto y la mayoría de autores han dado por válida esa versión oficialista. Ello no quita que haya muchos autores muy importantes, cuyas aportaciones han sido muy certeras en sus conclusiones. De entre las principales aportaciones a este hecho y a la relación entre España y Estados Unidos, cabe destacar los trabajos realizados por los profesores Charles Powell, Rosa Pardo, Encarnación Lemus, Roberto Mesa, Julio Cola, Maurice Barbier, Ignacio Fuente o Tomás Bárbulo o James Damis. En tiempos más recientes los profesores Zunes y Mundy publicaron un trabajo del papel de Estados Unidos en el conflicto saharauí, desde sus inicios hasta el tiempo presente.

El capítulo de las fuentes utilizadas en este artículo merece una breve reflexión debido a la asimetría en el uso de las fuentes primarias utilizadas. Mientras que la Administración norteamericana proporciona repositorios de acceso público que permiten analizar los hechos históricos durante las Administraciones Nixon y Ford, el Gobierno de España, mantiene oculta toda la documentación referida, prácticamente de buena parte del siglo XX, lo que dificulta el trabajo de los investigadores, incrementado la especulación y la conjetura, lo que obliga a acceder a la información española a través de fuentes indirectas o de las memorias de los actores implicados. En este sentido, se han consultado los Archivos Militares de España (cuyas sedes se encuentran en Madrid, Segovia, Ávila y Guadalajara) y el Archivo General de la Administración, que reside en Alcalá de Henares. De todos ellos, sólo el Archivo Militar de Madrid contiene información relativa a las operaciones



militares de España en el norte de África, pero sólo se pueden consultar legajos referidos hasta la guerra de Ifni en 1959, por lo que la información referida a la marcha verde aún está bajo secreto.

Las fuentes oficiales norteamericanas demuestran el interés de la administración Ford en este conflicto, debido a las implicaciones que estas acciones llevadas a cabo por Marruecos podían afectar al *statu quo* de todo el Magreb, pues tanto la Unión Soviética como su aliado en la zona, Argelia, también tenían intereses en la zona, que Estados Unidos quería limitar.

Ésta es la principal hipótesis del trabajo, de la cual derivan otras hipótesis que podrían ser demostradas. La primera de ellas es que Estados Unidos intermediaría para facilitar el ingreso de España en las principales instituciones internacionales, como la OTAN y la Unión Europea, a cambio de la cesión del territorio español del Sáhara a Marruecos. La segunda de las hipótesis es que Estados Unidos influiría para que Marruecos desechase sus planes de hacerse con Ceuta, Melilla y Canarias con el fin de instaurar una antigua pretensión del rey alauita: el llamado Gran Marruecos. En tercer lugar, España insistiría para que, de igual forma que España cede sus territorios soberanos en el Sáhara, Gran Bretaña hiciera lo propio con Gibraltar.

Para tratar de confirmar estos supuestos, se ha hecho una consulta sistemática de las fuentes norteamericanas que ofrecen información de interés acerca de las comunicaciones y estrategias a seguir en la zona, por parte de la Administración norteamericana, que permiten concluir que Estados Unidos sí intervino activamente en este conflicto. Sin embargo, el elemento que de forma más directa ha dificultado esta investigación ha sido la práctica imposibilidad de encontrar fuentes oficiales españolas referentes al periodo temporal seleccionado, más allá de las declaraciones públicas,



comunicaciones entre los líderes políticos o informes de los diferentes órganos dependientes del Gobierno, en especial, de la Agencia de Información española, CESID o CNI, más allá de las posiciones oficiales que puedan recoger los medios de comunicación.

Tras la presente introducción, se presenta la génesis del conflicto, a través de escenas cronológicamente descritas, que enmarcan el estado de la cuestión acerca de la relación entre España y Marruecos a cuenta de los territorios en disputa. A continuación, se presentan una serie de epígrafes en los que se pone el foco en la intervención norteamericana en el conflicto y para ello, se relatan aspectos básicos de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos con cada uno de los países, poniendo de manifiesto que, efectivamente, Estados Unidos intervino acorde a una estrategia que iba más allá del simple conflicto y que abarcaba a más países de los que intervinieron en el mismo. Por último, esta investigación termina con las conclusiones del trabajo y se ofrecen vías de desarrollo investigador posteriores. Para simplificar el estudio me he centrado en España y Marruecos como Estados principales de este conflicto, además de Estados Unidos, a sabiendas de que otros países, como Mauritania o Argelia también tenían pretensiones sobre el territorio en cuestión<sup>1</sup>.

Para esta investigación se han utilizado dos tipos de fuentes: de un lado, he consultado fuentes primarias ofrecidas por diferentes departamentos de la Administración norteamericana, como la CIA (*Central Intelligence Agency*), el departamento de Estado, el departamento de Defensa o el

---

<sup>1</sup> Para profundizar en el papel de Mauritania en este conflicto, recomiendo la consulta de CORDERO, Inmaculada y LEMUS, Encarnación: "Mauritania y el Sáhara español: entre Argelia y Marruecos:1969-1976", *Historia y Política*, 41, Madrid, (2019), pp. 305-333. DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.41.11>.



Consejo de Seguridad Nacional (*NSC* por sus siglas en inglés), entre otras. En cuanto a las fuentes secundarias, se han consultado trabajos aportados por reputados expertos en la relación hispano norteamericana, como Charles Powell, Rosa Pardo, Ángel Viñas o Misael López, así como las aportaciones de expertos en el Sáhara, como Ignacio Fuente, Francisco Gargallo, Encarnación Lemús o Antonio Carro, entre otros muchos, que se detallan en la bibliografía citada al final del presente trabajo. También debo destacar la aportación de Laura Feliu, quien analiza convenientemente la política exterior de Estados Unidos con respecto al Sáhara desde la muerte del rey Hassan II en 1999. Se trata, pues de un trabajo descriptivo que establece hipótesis del tipo causa-efecto, que se defienden a la luz de las fuentes consultadas y cuyas conclusiones se deducen del resultado de las acciones políticas llevadas a cabo.

### **Antecedentes históricos del conflicto Hispano-Marroquí**

La región del Sáhara Occidental, ha sido objeto de disputas y pretensiones colonialistas desde hace varios siglos, en la que Estados de fuerte peso internacional, como Francia, Gran Bretaña y España, han procurado ejercer una posición dominante en una zona de alto valor geoestratégico, que si bien no disponía, a priori, de grandes alicientes económicos para su colonización, sí era de valorar la escasa organización política de los indígenas de la zona, en su mayoría dedicados al nomadeo, lo que ofrecía escasos problemas para su colonización. Su acceso al estrecho de Gibraltar y su amplia costa, ofrecían a este territorio, escasamente gestionado, potencialidades de interés.

Para la mayoría de autores, el conflicto saharauí no dejaba de ser una disputa vecinal que debía resolverse, y así se hizo, entre los países directamente implicados, con el arbitrio de la ONU y no se incide en la



participación de otros actores que también tenían intereses en la zona, como Francia y Estados Unidos. En este artículo se pretende ofrecer las razones que llevaron a Estados Unidos a ejercer su influencia en la zona para desbaratar los planes de expansión del comunismo por el norte de África.

Para entender el proceso descolonizador del Sáhara es altamente recomendable revisar la obra de Antonio Carro<sup>2</sup>, en la que describe las cinco fases por las que transitó la descolonización del Sáhara: la etapa colonial, desde el final del siglo XIX y la década de 1950, la etapa asimilista, hasta 1968, la etapa autonomista, hasta 1974 y la etapa independentista, que aún persiste hasta nuestros días, pues el proceso sigue inconcluso. Hay que tener en cuenta que el autor participó activamente en este proceso como ministro de la Presidencia durante la firma de los Acuerdos de Madrid de 1975, por lo que su visión desde la primera fila política resulta de interés. Sin embargo, en ese artículo no se hace mención alguna a la participación de Estados Unidos, ni directa ni indirectamente, lo que da pista de la protección del Gobierno español al papel real que jugaron los norteamericanos en este conflicto. El profesor Powell, por su parte, descarta que Estados Unidos organizara o ayudara en el desarrollo de la marcha verde, aunque confirma que la Administración norteamericana nunca fue partidaria de que el Sáhara fuera independiente y concluye que no ejercieron su capacidad de influencia sobre el rey Hassan para que desistiera de sus intenciones<sup>3</sup>.

Estados Unidos ejerció su influencia, tanto bilateralmente con España y Marruecos, como en el seno de la ONU, para disuadir a unos y a otros sobre pretensiones reivindicativas de otros territorios en disputa, como Ceuta,

---

<sup>2</sup> CARRO, Antonio: “La descolonización del Sáhara”, *Revista de política internacional*, CXLIV, Madrid, (1976), pp. 11-38.

<sup>3</sup> POWELL, Charles: *El amigo americano*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2011, p. 242.



Melilla, las islas Canarias, por parte marroquí, o Gibraltar por parte española. En este contexto, la capacidad diplomática de los diferentes Estados implicados iba a resultar crucial en el desenlace de los acontecimientos. Un primer intento de esta reivindicación se produce en una entrevista entre Franco y el rey Hassan II en una escala técnica en el aeropuerto de Madrid en la que España se abre a negociar sobre el Sáhara a cambio de cerrar la puerta a Ceuta y Melilla<sup>4</sup>.

El coronel Fuente apunta que es a partir de los años setenta, cuando empieza a desarrollarse una conciencia nacional saharauí y todo parecía indicar que se iba a llevar a cabo un proceso de independencia, similar a los procesos llevados a cabo en el resto del continente africano, auspiciado por la ONU, quien a través de directivas, favorecía un proceso de autodeterminación a través de un referéndum, que era la posición adoptada y defendida por el Gobierno español, de forma que el Alto Organismo confirmaba las tesis españolas, al dictar: “ (...) Reiterando el derecho de las poblaciones del llamado Sáhara Español a la autodeterminación (...)”<sup>5</sup>.

Sin embargo, el Gobierno español no parecía dispuesto a ser especialmente diligente en cuanto a favorecer un proceso de independencia tutelado por la ONU, al menos, inicialmente. Lo que cabe preguntarse, llegados a este punto, es por qué si España defendía el proceso de autodeterminación saharauí con el apoyo explícito de la ONU, no comenzó con el proceso de independencia que ella misma había sugerido. Tampoco es fácil de entender la posición de la propia Asamblea de la ONU, quien pidió a

---

<sup>4</sup> MARTÍNEZ MILÁN, José María: “España en el Sáhara Occidental: de una colonización a una descolonización inconclusa, 1885-1975”, *Anales de Historia Contemporánea*, XXIII, (2007), pp. 365-383.

<sup>5</sup> FUENTE, Ignacio, “Sáhara Occidental: origen, evolución y perspectivas de un conflicto sin resolver”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, agosto (2011), p. 4



España el retraso en la celebración del referéndum y manteniéndose al margen mientras se producía la invasión marroquí<sup>6</sup>. Mientras, el movimiento nacionalista saharauí se radicalizaba, y militares saharauíes crearon, en 1973, el Frente Popular de Liberación de Seguía el Hamra y Río del Oro, comúnmente llamados, Frente Polisario, un grupo político- militar, de cariz socialista y arabista, que tomó como modelo, la revolución argelina<sup>7</sup>.

### **Estados Unidos entra en escena**

El 20 de febrero de 1969, es decir, un año antes de que prescribiera el acuerdo firmado con España en 1963, la Administración norteamericana mantuvo contactos con la diplomacia británica para convencerlos de que las bases norteamericanas en España eran un activo defensivo para la OTAN muy recomendable, de forma que Estados Unidos comenzaba a tener en cuenta la posibilidad de que España se integrara en la Alianza, si bien era sabedora la diplomacia norteamericana de que este ingreso pasaba por convencer a países como Países Bajos, Francia y Reino Unido<sup>8</sup>.

España no era el único país con bases norteamericanas en suelo extranjero, aunque sí la única de Europa sin el amparo de la OTAN. Estados Unidos también mantenía negociaciones, en 1969, con Filipinas, Turquía, Grecia, Etiopía, Portugal e Irán, pero España era la primera negociación que la recién estrenada Administración Nixon mantenía y por ello, el staff económico del Gobierno norteamericano, aconsejó una serie de pautas a

---

<sup>6</sup> COLA, Julio: "España y el Sáhara Occidental. Antecedentes de una descolonización", *Revista de Política Internacional*, CLIV, noviembre/diciembre (1977), p.34.

<sup>7</sup> *Id.* FUENTE.

<sup>8</sup> OH (Office of the Historian), National Security Council, "Memorandum from the Chairman of the National Security Council Under Secretaries Committee", *Foreign Relations of The United States, 1969–1976, Volume XLI Western Europe; NATO, 1969–1972*, document 273, 20/02/1969. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v41/d273>



seguir. La primera de ellas fue ofrecer partidas de hasta ciento setenta y cinco millones de dólares en subvenciones, equipamiento militar de última generación y cien millones de dólares en créditos para retener los derechos sobre las bases en España para el próximo quinquenio 1970-75. Estas partidas constituían un 75% de incremento sobre las prestaciones del periodo anterior, 1963-69, y lo que se pretendía era un *quid pro quo*, con los países sede de las bases norteamericanas, es decir, incrementar la ayuda a cambio de incrementar la presencia y condiciones de uso de las bases.

En 1969 Franco decidió que Juan Carlos, hijo de don Juan de Borbón, sería su sucesor en la jefatura del Estado, por delante de su padre, don Juan. Este hecho fue importante porque en Estados Unidos se percataron de que el interés del próximo jefe del Estado de España era convertir este país en una moderna monarquía, comprometida con los valores occidentales. El embajador norteamericano en España le trasladaba al secretario de estado que, si bien dudaba del éxito de la restauración monárquica, estaba seguro de que el príncipe Juan Carlos haría todo lo posible para cumplir con su misión. En este sentido, el profesor Charles Powell le otorga a la Monarquía, recién restaurada, el éxito del tránsito entre un régimen autoritario a otro democrático, y se convirtió en un agente muy activo en lo que a las relaciones bilaterales con Estados Unidos se refiere<sup>9</sup>.

El 31 de diciembre de 1969, como consecuencia de un estudio realizado por el Consejo Seguridad Nacional, el propio Consejo escribió un memorándum en el que proponía la política norteamericana a seguir con respecto a España para los siguientes años. Este documento tiene un doble valor: de un lado, se recogía la percepción que Estados Unidos tenía de la

---

<sup>9</sup> *Op cit.*, POWELL, 2011, pp. 34-35.



situación política española, y de otro, se proponían las guías de actuación que la Administración norteamericana debía seguir con España<sup>10</sup>. En el documento se expone que el nombramiento, como sucesor a la jefatura del Estado, del príncipe Juan Carlos se enmarcaba dentro de un cambio en la política española, de carácter más aperturista y moderno, al modelar un nuevo Gabinete más joven cuyos principales miembros demostraban mayor interés en la modernización económica y por establecer lazos más estrechos con Europa occidental.

En cuanto a la relación bilateral con España, Estados Unidos tenía intereses económicos, políticos y de seguridad en nuestro país y, aunque España no era miembro de la OTAN, contribuía esencialmente a la seguridad del área mediterránea, norte de África, Oriente Medio y Europa occidental, gracias a las bases norteamericanas instaladas en España. A ello se sumaba una preocupación mutua por la creciente expansión del comunismo por el mundo árabe y un incremento de la presencia naval soviética en el Mediterráneo. El punto de discordancia entre ambos Estados consistía en el apoyo político y de amistad de España hacia los países árabes, apoyo que se concretó cuando España impidió el uso estadounidense de las bases en el caso del conflicto árabe israelí en la guerra del Yom Kipur. Por estas razones, Estados Unidos tenía interés en la estabilidad política de España, pues en caso contrario, el uso de las bases podría verse comprometido. También es necesario reseñar el interés de los norteamericanos en que España se anclara al núcleo de Europa occidental, lo que obligaba a una mayor liberalización política de España y ser aceptada por el resto de potencias

---

<sup>10</sup> OH, KISSINGER, Henry: National Security Study Memorandum 46, *Foreign Relations of the United States, 1969–1976, Vol. XLI, Western Europe; NATO, 1969–1972*, documento 279, 21/04/1969. Disponible en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v41/d279>



occidentales. Por ello, Estados Unidos apoyaba la entrada de España en la OTAN para conseguir ambos intereses. Los norteamericanos eran sabedores de que los miembros de la Alianza no permitirían el ingreso de España por motivos políticos y el conflicto entre España y Reino Unido a cuenta de Gibraltar, entorpecía aún más la situación.

Si bien desde 1953, y como bien apunta Powell, las relaciones entre Estados Unidos y España se basaban en la fórmula “bases por ayuda”, esta relación fue evolucionando hacia objetivos que involucraban otras áreas de interés, como la educación o la colaboración científica, que empezaron a dotarse de financiación a partir de los acuerdos de 1963 y que permanecerían ya, hasta nuestros días, en las siguientes revisiones de los acuerdos entre ambos países. Durante las negociaciones de los acuerdos de 1970, los norteamericanos se percataron de que España evolucionaba y se preparaba para un periodo post Franco. En este sentido, la información proveniente de la Administración Nixon era ambigua. El profesor Powell apunta, haciéndose eco de un memorándum de 27 de enero de 1970, que los norteamericanos pensaban que España se dirigía hacia “un periodo de evolución política incierto”, a pesar de los cambios que se venían produciendo en España, con el nombramiento del príncipe Juan Carlos, como sucesor de la Jefatura del Estado, o la llegada de tecnócratas al Gobierno de España<sup>11</sup>. Sin embargo, en un memorándum fechado pocos días después, el 3 de febrero, España parecía haber entrado en una fase de transición que conducía a la era postfranquista. Ni el ritmo ni el resultado de la evolución política de España estaban preordenados, aunque los norteamericanos esperaban que continuara un régimen básicamente autoritario. La política exterior de España había adquirido una nueva energía y dirección. Las principales tendencias

---

<sup>11</sup> *Op cit.* POWELL, 2011, p. 94.



eran una orientación contundente hacia Europa —España quería formar parte de Europa— y el deseo de una relación más amplia y digna con los Estados Unidos. Estos objetivos eran compatibles con los intereses estadounidenses, mientras que los intereses españoles en Oriente Medio y América Latina tendían a entrar en conflicto con los intereses de Estados Unidos.

Las actitudes españolas hacia “el amigo americano” habían cambiado cuantitativamente en los últimos quince años. Estados Unidos fue fundamental para sacar a España de su aislamiento después de la Segunda Guerra Mundial; el vínculo visible con los Estados Unidos se manifestaba en la presencia militar, tal como se registró en el Acuerdo de Base de 1953. Dicho Acuerdo se había prorrogado varias veces y volvía a expirar en septiembre de este 1970. Por lo tanto, los norteamericanos debían decidir la naturaleza y el alcance de la futura relación militar con España; negociaciones que debían comenzar tan pronto como fuera posible.

Los norteamericanos tenían la sensación de que las negociaciones serían difíciles porque los españoles estaban en condiciones de insistir en un *quid pro quo* sustancial, mientras que la capacidad estadounidense para ofrecer asistencia financiera era más limitada. Los norteamericanos sopesaron un factor que complicaba la negociación, pues tendrían que expresar la opinión desfavorable de los Estados Unidos sobre el proyecto de acuerdo comercial preferencial hispano-CEE para mediados de febrero durante la sesión anual del GATT. Si Estados Unidos se oponía al acuerdo, las negociaciones de base se harían más difíciles; y si lo aceptaban, la política comercial mundial sufriría en gran medida. Por lo tanto, si bien esta



cuestión debía ser separable, su resolución tendría un impacto en las negociaciones<sup>12</sup>.

En esta disyuntiva había, por parte de la Administración norteamericana, dos posiciones, en cierto sentido contrapuestas, representadas por el entonces asesor presidencial, Henry Kissinger, partidario de favorecer el acuerdo entre España y la Unión Europea, que había aglutinado poder político en torno al Consejo de Seguridad Nacional, que, a su vez, había incorporado competencias hasta ese momento propias de la Secretaría de Estado y el Pentágono, y por otro lado, el frente formado por la Secretaría de Estado y el Tesoro, quienes abogaban por evitar que España firmara el acuerdo comercial preferencial con la Unión Europea. En resumen, el presidente Nixon tuvo que decidir si preponderar los aspectos políticos del escenario planteado entre España y Estados Unidos, aunque ello supusiera una pérdida económica en términos de balance exterior, o hacer caso de las consignas del Tesoro y favorecer las ventajas económicas norteamericanas, a costa de entorpecer las negociaciones con España. Nixon se decantó por la primera opción y permitió que España firmara ese acuerdo comercial con la Unión Europea<sup>13</sup>.

Los años que transcurrieron entre 1971 y 1973, fueron, para algunos autores, años de transición de relativa tranquilidad en el seno de la relación bilateral, y siendo esto cierto en términos de resoluciones y políticas concretas entre ambos países, lo cierto es que, en el plano analítico y

---

<sup>12</sup> DOS (Department of the State), "Memorandum from the President's Assistant for National Security Affairs (Kissinger) to President Nixon", OH, *Foreign Relations, 1969-1976, Volume E-5, Documents on Africa, 1969-1972*, 03/02/1970. <https://2001-2009.state.gov/r/pa/ho/frus/nixon/e5/55258.htm>.

<sup>13</sup> LÓPEZ ZAPICO, Misael A: "El acuerdo preferencial de España con la CEE (1970) evaluado por la administración norteamericana", *Historia Contemporánea*, nº L, Madrid, (2015), pp. 223-255. DOI: 10.1387/hc.14151.



estratégico, estos años resultaron cruciales para los cambios previsibles que estaban próximos a producirse, el más importante de ellos, el fin del mandato del jefe del Estado español, Francisco Franco, cuyo final se aventuraba relativamente próximo.

El Consejo de Seguridad Nacional, con Kissinger al frente, elaboró informes referidos a las prioridades que Estados Unidos definía, con respecto a España, así como el establecimiento de los escenarios previsibles que se podrían dar en España a la finalización del mandato de Franco. Para ello, Kissinger elaboró, previamente, un memorándum para el presidente Nixon en el que relataba la previsible división política tras la muerte de Franco, detallando tres grupos de influencia: los comunistas, anarquistas e independentistas vascos y catalanes, de la mano de cierto sector de la Iglesia, que abogarían por dinamitar el proceso de transición, los ultraconservadores, altos mandos del Ejército y la Iglesia y algunos empresarios influyentes, que pretenderían mantener el *statu quo* actual y, en medio de ambos, la mayoría de la clase media española, la mayoría del clero y el Opus Dei, que desearían encaminar la senda de la liberalización económica y política<sup>14</sup>.

Ante este escenario, Kissinger previó que la relación con España podría experimentar cierta tensión, en función de qué grupo pudiera hacerse con el poder una vez que Franco muriera o renunciara como Jefe del Estado. La preocupación de Kissinger aumentó cuando Franco firmó el decreto de sucesión el 18 de julio de 1972, en virtud del cual, en caso de fallecimiento del General, el vicepresidente Carrero Blanco, que los norteamericanos calificaban de ultraconservador, accedería, de forma interina, a la presidencia

---

<sup>14</sup> KISSINGER, Henry: "US Policy towards Spain", *Memorandum of Conversation*, 25/04/1972.



del Gobierno, con un mandato de cinco años, lo que limitaría la libertad de acción del príncipe Juan Carlos, que no podría nombrar a su propio presidente del Gobierno<sup>15</sup> y, lo que es peor, presidiría el Consejo del Reino que, teóricamente, podía modificar la sucesión de Franco en la persona de Juan Carlos. Resulta llamativo que, en dicho documento, se recoge la recomendación de que la Administración no interfiriera en el proceso de sucesión en España. Lo relevante no es que Estados Unidos decidiera inhibirse de este asunto interno español tan relevante, sino que se lo hubieran planteado siquiera. Este hecho pone en tela de juicio toda la intervención norteamericana en el proceso de transición española, pues cabe dudar de que la Administración Nixon fuera lo neutral que oficialmente promulgaba.

### **El presagio de la falsa neutralidad empieza a fraguarse**

Había que tener cuidado sobre una involucración más visible de la Administración en un asunto tan privado e interno, como era la futura sucesión a la Jefatura del Estado y a la Presidencia del Gobierno, que acompañaría al príncipe de Juan Carlos en el tránsito de un sistema autoritario a uno democrático. El rol que Estados Unidos se reservaba era el de asegurar que España quedara dentro de la órbita de los países liberales occidentales y que el acceso a las bases no peligrara, para ello, era necesario que la opinión pública española y las fuerzas que se oponían a la presencia norteamericana en España, no se cargaran de razones en sus postulados. Un claro ejemplo de esta estrategia se encuentra en el memorándum que el Consejo de Seguridad Nacional elaboró, a instancias del propio Nixon, acerca

---

<sup>15</sup> *Op cit.* POWELL, 2011, p. 146.



de la estrategia que la Administración debía seguir con respecto a España una vez que Franco hubiera muerto<sup>16</sup>.

En dicho documento, el Consejo de Seguridad Nacional proponía una triple acción coordinada: de un lado, instaba a la CIA a que prepararan un estudio acerca del sistema de partidos de España y su política exterior tras Franco, con especial interés en el posible balanceo de fuerzas políticas tras la muerte del Generalísimo. En segundo lugar, al Departamento de Estado le propone un análisis de más amplio espectro acerca de las relaciones bilaterales entre los países europeos miembros de la OTAN, con los que no son miembros de la Alianza y, por último, el Consejo indicaba al Departamento de Defensa otro análisis estratégico acerca de la importancia de las bases norteamericanas en España y la posibilidad de encontrar potenciales nuevos emplazamientos para nuevas bases en el Mediterráneo.

Estas propuestas se enmarcan dentro de esta fase preparatoria para cuando se produjera la sucesión en la jefatura del Estado en España. Entretanto, se producía el nombramiento de Carrero Blanco como presidente del Gobierno, que fue visto con recelo por parte de Estados Unidos debido al carácter antiliberal del almirante, aunque su anticomunismo militante aliviaba algo esta percepción del dirigente español. Este nombramiento trajo consigo un cambio al frente de la diplomacia española, con el nombramiento de López Rodó en la cartera de Exteriores, sucediendo a López Bravo, lo que tampoco despertó el entusiasmo *yankee*<sup>17</sup>.

Otro aspecto a tener en cuenta en la relación bilateral entre España y Estados Unidos fue el económico. España progresaba positivamente en los

---

<sup>16</sup> NSC, National Security Study Memorandum 179, 09/04/1973.

<sup>17</sup> *Op cit.* POWELL, 2011, p. 149.



parámetros de crecimiento económico y la dependencia española con respecto al comercio con Estados Unidos, progresivamente, iba disminuyendo a la vez que se incrementaba el balance comercial con Europa. Esta situación provocaba dos consecuencias importantes, pues, por una parte, el incremento del comercio con los miembros de la Comunidad Europea facilitaría un potencial ingreso español en la misma, además de que los lazos de España con el resto de potencias occidentales, se reforzarían, lo que facilitaría la predisposición de España a integrarse definitivamente en el bloque pro occidental. La segunda consecuencia de la mejora económica española era que, cuando llegara el momento de la sucesión de Franco, el riesgo de que se iniciara una transición violenta disminuiría, puesto que los españoles ahora tenían mucho más que perder, en caso de turbulencia política, por lo que el escenario de una transición pacífica ganaba enteros.

### **La relación entre Estados Unidos y Marruecos**

En otro orden de cosas, la relación entre Estados Unidos y Marruecos pasaba por un momento delicado a primeros de 1973. El rey Hassán había sufrido un atentado, del que salió indemne, en agosto de 1972, y sospechaba que, o bien Estados Unidos participó en el magnicidio o tenía información previa al atentado. Esta sospecha provocó que Marruecos pensara que Estados Unidos había perdido la confianza en el rey, cuya figura estaba en entredicho en el seno de su propio país<sup>18</sup>. Por esta razón, Kissinger envió un memorándum al Departamento de Estado, la CIA y el Departamento de Defensa con los dos objetivos prioritarios que el presidente Nixon se había marcado con respecto a Marruecos: reducir la presencia norteamericana en la

---

<sup>18</sup> OH: ROGERS, William P.: "Morocco: Proposal to Send a Special Envoy to King Hassan", *Foreign Relations of the United States, 1969–1976, volume E–9, part 1, documents on north Africa, 1973–1976*, 05/01/1973. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d59>.





base de comunicaciones que Estados Unidos tenía en Marruecos y ofrecer al rey un apoyo que le permitiera mejorar su imagen entre sus súbditos<sup>19</sup>.

Este documento incluye la explícita importancia que esta relación bilateral tenía para la Administración norteamericana. Este hecho tuvo consecuencias directas sobre los intereses españoles en el Sáhara Occidental. Kissinger se reunió en Washington con el ministro de Exteriores marroquí, Ahmed Benhima, a cuenta las relaciones entre ambos países. Benhima expresó el deseo de Marruecos de adoptar un rol más protagonista en el mediterráneo oeste, así como mejorar las condiciones crediticias para la adquisición de armamento norteamericano, mientras que Kissinger le pidió al ministro que buscara medidas para encontrar ese rol deseado. Explícitamente, Benhima mostró su interés sobre el Sáhara Occidental, Senegal y Mauritania<sup>20</sup>.

Lo realmente importante de esta reconducción de la relación bilateral entre alauitas y norteamericanos, iniciada por los primeros, era forzar a Estados Unidos a que decantaran su influencia en la zona en favor de Marruecos, con el argumento de dificultar la influencia soviética en el área, a través de Argelia, y con el objetivo de configurar lo que Hasán llamaba el Gran Marruecos, que incluía la anexión del Sáhara Occidental, en sentido estrecho, y convertir a Marruecos en el gran país influyente, incluso del África negra musulmana<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> KISSINGER, Henry: "Policy Toward Morocco, NSSM 160", *National Security Decision Memorandum 200*, 05/01/1973.

<sup>20</sup> OH: SANDERS, H: "Memorandum of Conversation", *NSC Files, Box 740, Country Files, Africa, Morocco Vol. II, National Archives, Nixon Presidential Materials*, document 62, 30/03/1973. Disponible en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d62>.

<sup>21</sup> OH: ROCKWELL, S: "Telegram 1665 From the Embassy in Morocco to the Department of



Para Hassan II, la idea del Gran Marruecos le ofrecía la posibilidad de mejorar su maltrecha reputación interna e intentar ofrecer a sus súbditos una imagen de fortaleza al lado de los norteamericanos, por más que esa idea fuera más utópica que práctica. La primera vez que Marruecos le traslada a Kissinger su visión de los potenciales problemas de una independencia del Sáhara, consentida por España y auspiciada por la ONU, fue el 5 de octubre de 1973, en una reunión mantenida en Nueva York, entre Kissinger y su homólogo alauita Benhima, entre otros participantes<sup>22</sup>.

En dicha reunión, la delegación marroquí trató de fortalecer los lazos entre ambos países, mediante ayudas económicas e influencia, por no decir presión, norteamericana en la zona del Magreb, con Argelia, Túnez, Libia y Mauritania, y también se trató de alertar a los norteamericanos del problema que supondría un Sáhara independiente. Benhima hizo un retrato sesgado de la situación, afirmando que el oscuro deseo de España era la independencia del Sáhara para forzar, con el apoyo de los países africanos, la independencia de Gibraltar de Gran Bretaña. Según la diplomacia marroquí, el Sáhara era un pueblo formado por cuarenta y cinco mil personas, la mayoría de ellas analfabeta, con acceso a los canales de acceso al mar y fácilmente manipulables, lo que podría convertirse en un problema de seguridad en el área.

Marruecos se mostraba contraria a cualquier movimiento de autodeterminación o independencia que pudiera favorecer la manipulación de Argelia sobre un Sáhara independiente. La cuestión que más preocupaba a

---

State", *Foreign Relations of the United States, 1969–1976, volume e–9, part 1, documents on North Africa, 1973–1976*, 12/04/1973. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d63>.

<sup>22</sup> *Op. cit.*, KISSINGER, 05/01/1973.



los marroquíes era el acceso de Argelia al Atlántico cercando a Marruecos, lo que supondría un problema de seguridad en la zona que podría requerir la intervención estadounidense, llegado el caso, punto de vista que le pareció interesante a Kissinger.

### **Las sospechas sobre la injerencia de Estados Unidos se confirman**

Mientras tanto, en diciembre de 1973 se iba a producir un hecho que sería decisivo en el devenir de España en los siguientes años: la muerte del presidente del Gobierno de España, el almirante Carrero Blanco. Esta muerte no fue accidental, sino que se trató de un atentado, de cuya autoría material no parece que haya duda, –el comando Madrid de ETA hizo estallar el coche en el que viajaba Carrero Blanco, mediante una bomba potente que mató tanto al presidente como al conductor del vehículo– sin embargo, aún nadie ha sido capaz de demostrar fehacientemente la posible implicación o participación de la CIA norteamericana en este magnicidio, ni la exculpación definitiva norteamericana, como he dicho antes, sospechas similares a las acontecidas con el infructuoso atentado de Hassán un año antes.

El almirante estaba frontalmente en contra del mantenimiento de las bases norteamericanas en España, e insistía en fortalecer los lazos con las potencias europeas, en concreto con Francia y que la posición española de asimetría continua en la relación bilateral con Estados Unidos debía equilibrarse. Este posicionamiento parecía inamovible en el Gobierno de España y no era coincidente con los intereses norteamericanos. Kissinger intentó en vano, en varias ocasiones, convencer al Almirante para que suavizara sus posturas, la última, la noche anterior a su atentado, que causó su muerte, con resultado igualmente infructuoso. Esta cuestión no pretende indicar que existiera un motivo para que Estados Unidos facilitara o instigara



el magnicidio, pero es indudable que este suceso allanó el camino a Kissinger para reconducir la negociación.

A esta tensión en la relación tampoco ayudó el conflicto de la guerra del Yom Kipur, o guerra del Ramadán, del 6 al 24 de octubre de 1973, por el que una coalición de países árabes, entre los que se encontraban algunos con los que España guardaba una buena relación, atacaron, sin éxito, a Israel, y Estados Unidos intentó utilizar las bases en España para contrarrestar el apoyo que la URSS estaba proporcionando a la coalición árabe, encabezadas por Egipto y Siria, pero el Gobierno español se negó a tal uso de las bases norteamericanas que, al final, tuvieron que operar desde la base norteamericana en las Azores. Mientras ello sucedía, el irredentismo de Marruecos sobre el Sáhara tensionaba la relación entre los norteamericanos y el reino alauita, lo que ejercía una presión sobre la diplomacia norteamericana que debía ser resuelta.

El 6 de septiembre de 1974, la CIA, auspició un memorándum en el que se daba cuenta de las peticiones e intereses de España, Marruecos, Mauritania y Argelia en el conflicto que se avecinaba a cuenta del Sáhara, así como los intereses bilaterales que tiene Estados Unidos con cada país y cuáles serían las repercusiones que para Estados Unidos supondría el apoyo de unas u otras tesis, las encabezadas por España o las encabezadas por Marruecos<sup>23</sup>. En dicho memorándum, la CIA explicaba que las pretensiones marroquíes sobre el Sáhara se basaban en una supuesta relación religiosa por la que el Sultán de Marruecos era el líder religioso de las tribus que nomadeaban por el Sáhara, Mauritania, parte de Argelia y, durante algún

---

<sup>23</sup> OH: Central Intelligence Agency, "Spanish Sahara: pawn of Northwestern Africa. Intelligence Memorandum", *National Intelligence Council Files, Job 79R01099A, OPI 122, Box 15. Secret; U.S. Department of State, 06/09/1974.* Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d87>.



tiempo, Mali, durante los siglos X al XVII, si bien, la CIA advirtió que el problema del creciente interés marroquí en la zona derivaba de las minas de fosfatos descubiertas y financiadas por España en el Sáhara que podía comprometer la posición dominante marroquí como tercer productor mundial de roca fosfática, por lo que el acceso a los yacimientos saharauis era prioritario para el rey alauita.

El análisis realizado por la CIA era, aunque muy resumido, eficaz para describir la situación en la zona y, en el caso de España, enfatizaba el trabajo realizado por Franco no sólo por modernizar las infraestructuras del Sáhara, sino para dar voz política a los saharauis, a través de la creación, en 1967, de una Asamblea, la Yemaá, compuesta por cuarenta y cinco jefes tribales y cuarenta representantes elegidos por los saharauis, además de mantener representación política de la provincia española del Sáhara en las Cortes, demostrando que el único país con interés en el progreso del Sáhara y su pueblo, fue España.

La CIA propuso una posible solución al conflicto, aunque fuera temporal, en la que todos los países involucrados vieran resueltas algunas de sus pretensiones: dar a Marruecos la parte más pequeña del norte de la región con los depósitos de fosfatos, garantizar los derechos de tránsito para las exportaciones de mineral para Argelia, dar a Mauritania la mayor parte del sur del territorio, donde se encuentran las minas de hierro, y otorgar a España unos derechos residuales de base en la región y participación en la explotación mineral de la zona. Marruecos querría todo el territorio, pero se debería conformar con menos, con tal de evitar un conflicto. El memorándum también establecía los intereses norteamericanos con cada uno de los países interesados y las implicaciones que, para Estados Unidos podría tener un posible conflicto en la zona y estableció como mejor escenario, evitar un





conflicto hispano-marroquí y defender la opción de la autodeterminación del Sáhara Español<sup>24</sup>.

En una reunión mantenida en Torrejón de Ardoz (Madrid) entre los responsables de exteriores, norteamericano y español, Kissinger y Cortina, el 8 de octubre de 1974, el primero dejó clara su posición de neutralidad en el conflicto del Sáhara, a pesar de las informaciones vertidas por el diario *The Washington Post* el día anterior, en el que se afirmaba un acercamiento de Estados Unidos a las tesis marroquíes, lo que alertó al Gobierno español, y así se lo hizo ver el ministro Cortina a su homólogo, quien lo desmintió tajantemente<sup>25</sup>.

En la ronda de conversaciones que el secretario Kissinger mantuvo con los máximos dirigentes de Marruecos y Argelia, éste pudo advertir las desavenencias entre los diferentes implicados en la zona. Por un lado, la predisposición de España y Argelia a que se realizara un referéndum de autodeterminación por parte del Sáhara Español, si bien por razones bien distintas, y por otra, la posición contraria de Marruecos a que se celebrara la consulta popular. La cuestión del Sáhara Español se encontraba, entonces, en pleno proceso de deliberación por parte de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y todos los implicados esperaban el fallo del Alto Tribunal para legitimar sus posturas y acciones políticas y militares posteriores.

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, CIA, 06/09/1974.

<sup>25</sup> OH: Reunión, entre otros, entre el ministro español Cortina y el secretario norteamericano Kissinger a cuenta del Sáhara, Gibraltar y el uso de las bases en España, "Memorandum of Conversation", 09/10/1974. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d88>





El rey Hassan informó a Kissinger que, si bien no le gustaba la opción de una acción militar en la zona, no dudaría en llevarla a cabo si España proseguía en su intención de dar la independencia al Sáhara, y esperaba que el Tribunal de La Haya resolviera según los presupuestos de Marruecos. Además, alertaba a Kissinger de un escenario proclive a la irrupción del comunismo soviético en la zona, de la mano de Argelia, lo que modificaría el balance de fuerzas en el Mediterráneo. El profesor Powell reconoce que las continuas declaraciones de Kissinger acerca de la inviabilidad de un Sáhara independiente, hicieron que el rey Hassán demostrara su prepotencia con respecto a España en cuantos foros internacionales se encontrara el rey alauita<sup>26</sup>.

Entre las gestiones más importantes y significativas, que el Gobierno alauita estaba gestionando con Estados Unidos, se encontraba la negociación de adquisición de armamento pesado de tierra y aire, carros de combate, misiles y aviones, en condiciones financieras ventajosas. Estas gestiones se enmarcaban dentro de la negociación de ayudar a mejorar el armamento marroquí para contrarrestar al ejército argelino, ayudado y financiado, igualmente por la Unión Soviética. En aquel momento, nada hacía presuponer que este armamento, adquirido durante 1974, sirviera para contrarrestar, también, el poderío bélico de España con respecto a Marruecos<sup>27</sup>. El Gobierno alauita se afanó en conseguir ese armamento, en condiciones ventajosas en criterios económicos, implorando acerca de la mejora en las

---

<sup>26</sup> *Op cit.*, POWELL, 2011, p. 254.

<sup>27</sup> OH: JORDAN, Amos: "Memorandum from the Acting Assistant Secretary of Defense for International Security Affairs to the Deputy Secretary of Defense", *Foreign relations of the united states, 1969–1976, volume e–9, part 1, documents on North Africa, 1973–1976, document 66*, 18/04/1974. Fuente digital: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d66>



relaciones bilaterales y ofreciendo, a cambio, un incremento del uso de las bases norteamericanas en suelo marroquí, achacando esta insistencia al problema que ellos mismos reconocían que tenían con España a cuenta del Sáhara, al peligro que representaba Argelia y su deseo de que la zona quedara libre de la influencia soviética<sup>28</sup>.

La preferencia norteamericana de que España se deshiciera del Sáhara en favor de Marruecos era manifiesta, en palabras del propio Henry Kissinger quien, en una conversación con su homólogo argelino, Houari Boumediene, le espetaba que

*“su honesta visión” [sobre la situación del Sáhara era que] “No puedo emocionarme con 40.000 personas que probablemente no saben que viven en el Sahara español. Espero que no pienses que soy demasiado cínico. No tenemos ningún interés en que España esté allí. No es lógico que España esté en África”<sup>29</sup>.*

Si bien, reconocía Kissinger, que estaba a favor de la autodeterminación y que no estarían activos en la zona, lo cierto es que no creía que la autodeterminación fuera el camino a seguir por parte de los saharauis, y su sentencia final, acerca del futuro del Sáhara es “¡Quiero que desaparezca!”. Boumediene, por su parte, confirmaba el hecho de que Argelia quería anexionarse el Sáhara para explotar minas de hierro que, según los argelinos, se encontraban en territorio propio y no para darse una salida al

---

<sup>28</sup> Reunión del subsecretario de Defensa con el emisario especial del rey Hassan, OH: Memorandum of Conversation, *Foreign relations of the united states, 1969–1976, volume e–9, part 1, documents on North Africa, 1973–1976, document 69, 27/01/1975.* <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d69>.

<sup>29</sup> Reunión entre Kissinger y Boumediene en Argelia, entre otros presentes, OH: Memorandum of Conversation, *Foreign Relations of the United States, 1969–1976, volume e–9, part 1, documents on North Africa, 1973–1976, document 89, 14/10/1974.* Fuente digital: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d89>



océano, como pensaba Kissinger, algo que no creía tampoco Hassan, quien pensaba que Argelia, para transportar su hierro, requería pasar por Marruecos, y, de esta forma, podía trasladarlo por mar.

Al día siguiente, Kissinger visitó al rey Hassan, en una reunión privada, sin más asistentes, y con tono amenazante, Hassan conminó a Kissinger para que Estados Unidos tuviese una postura más activa, para no generar otro punto caliente en el oeste del Mediterráneo, como ocurría con Chipre y Turquía. Hassan no deseaba un Sáhara independiente, incluso llega a decir que prefiere que siga siendo español que independiente, visión compartida con Kissinger, quien creía que no existía una conciencia nacional de pertenencia a un territorio definido. Por su parte, Hassan está muy seguro de que la Corte Internacional de La Haya fallará a favor de Marruecos, lo que sorprende a Kissinger, que no lo debía ver tan claro, pues, además de las pruebas aportadas por Marruecos, Hassan desliza que la existencia de un Sáhara independiente es comparable a que haya misiles soviéticos en Cuba o que los soviéticos consintieran la cuestión checoslovaca, lo que confirmaba que, de una u otra forma, el Sáhara no iba a celebrar la autodeterminación que España, Argelia y la ONU deseaban. Hasta tal punto el Sáhara no sería independiente que Hassan le asegura a Kissinger que estaría dispuesto, incluso, a iniciar un conflicto bélico<sup>30</sup>. En ese contexto, la resolución del Alto Tribunal, siempre que fallara a favor de Marruecos, parecía la única solución para evitar un conflicto armado en un área muy sensible, desde el punto de vista geoestratégico.

---

<sup>30</sup> Reunión privada entre Henry Kissinger y el rey Hassan en Rabat. OH: Memorandum of Conversation, *Foreign Relations of the United States, 1969–1976, volume e–9, part 1, documents on North Africa, 1973–1976, document 90*, 15/10/1974. Fuente digital: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d90>



Durante el verano de 1975, Kissinger intensificó las comunicaciones con los responsables de los diferentes Gobiernos implicados y los embajadores correspondientes, ante el incremento de la tensión diplomática empleada por Marruecos y Mauritania, al afirmar su intención de evitar la autodeterminación del Sáhara español, incluso por la fuerza, lo que hace que la posición de Estados Unidos sea complicada de mantener, habida cuenta la relación que mantiene tanto con España como con Marruecos.

El viernes, 3 de octubre de 1975, el director de la CIA, William E. Colby informó a Kissinger de que el rey Hassán II había decidido invadir el Sáhara español en las siguientes tres semanas, aunque éste se podría producir incluso el próximo martes, 7 de octubre, momento en que terminaba el Ramadán. Esta comunicación se acompañaba de un análisis realizado por los servicios de inteligencia norteamericanos, en el que se daba cuenta de los diferentes escenarios en que se podía convertir la invasión marroquí del territorio español<sup>31</sup>. En los días siguientes, se produjo una actividad diplomática inusitada entre Estados Unidos y el resto de países del entorno, a través de misivas que el Departamento de Estado enviaba y recibía de las diferentes Embajadas norteamericanas en España, Marruecos, Argelia y Naciones Unidas. En ellas, Kissinger dejaba clara la postura norteamericana de ser estrictamente imparcial en este conflicto, y pretendió ejercer de árbitro en el conflicto, instando a las partes a entenderse diplomáticamente y evitar, así, el conflicto armado.

Resulta paradójico que Estados Unidos pretendiera tratar a todos los países involucrados por igual, cuando lo cierto es que no hubo ningún

---

<sup>31</sup> OH: CIA, "Intelligent Alert Memorandum- Spanish Sahara 1973-76." *U.S. Department of State*. U.S. Department of State, 2014, en [https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/pg\\_266](https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/pg_266)



acercamiento de Estados Unidos a la población saharai y lo que España pudiera perder y Marruecos ganar, dejaba irrelevante lo que le pudiera ocurrir a Argelia y Mauritania, por lo que parecía que la amenaza soviética de instalarse en el norte de África, hacía necesarios todos los esfuerzos diplomáticos con Argelia, lo que ya era indicativo de la labor estratégica que iba llevando a cabo Estados Unidos.

La postura norteamericana durante el conflicto fue manejada con brillante resolución por parte del Departamento de Estado en general y de Kissinger en particular. Estados Unidos prefería que el Sáhara quedara en manos de Marruecos, pues de esta forma se evitaba que Argelia pudiera influir sobre un supuesto estado independiente saharai e introducir un elemento altamente desestabilizador en la zona con la presencia comunista argelina dependiente de la URSS. Por otro lado, necesitaba guardar las apariencias ante España debido a los intereses militares que Estados Unidos tenía en España, por lo que proclamaba a los cuatro vientos su postura de no alineamiento con ningún Estado, pero haciendo todo lo posible para que las tesis marroquíes prosperaran. Los continuos comentarios acerca de que “... no es lógico que España esté en África” o “...no nos interesa que España esté ahí”, justificaban las acciones unilaterales de Marruecos.

En diciembre de 1974, la Comisión Cuarta de la Asamblea General de la ONU, hizo una petición de respuesta urgente al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, acerca del Sáhara. En este proyecto de resolución se solicitaba al Tribunal de La Haya, respuesta a las siguientes preguntas: “¿Era el Sáhara Occidental, en el momento de la colonización por España, un territorio sin dueño (*terra nullius*)? Si la respuesta era negativa, ¿cuáles eran los vínculos jurídicos de este territorio con el Reino de Marruecos y con el conjunto mauritano? El grupo africano, encabezado por Marruecos, era contrario a esa propuesta.



La interesada interpretación que Marruecos y Estados Unidos hicieron del fallo del Tribunal Internacional de Justicia el 16 de octubre de 1975, provocó que se justificaran las acciones de presión posteriores por parte de Marruecos. El Alto Tribunal, dictaba que no existían lazos de soberanía entre el Sáhara y Marruecos o el complejo mauritano, aunque sí se reconocían vínculos jurídicos de obediencia entre el sultán de Marruecos y algunas tribus saharauis, y concluía que no existían vínculos jurídicos que impidieran el libre ejercicio de autodeterminación por parte del pueblo saharauí. Al día siguiente Marruecos informaba a bombo y platillo que el Sáhara no era *terra nullius*, y que existían vínculos de obediencia entre Marruecos y el Sáhara y que ello justificaba la inminente invasión. Por su parte, el Departamento de Estado trasladó a su presidente una interpretación similar a la marroquí.

La evidente falta de concreción a la pregunta de si el territorio era o no *terra nullius*, no fue desinteresada, de forma que el funambulismo jurídico que practicó el Tribunal permitió que todos afirmaran que las respectivas tesis tenían el respaldo del Alto Tribunal, hasta el punto que no quiso adendar a esta Resolución, aclaración alguna al respecto. Si bien, altos cargos del Gobierno español entendían que se debía negociar con Marruecos acerca del Sáhara, lo que de verdad se quería mantener fuera de toda posible aspiración, era cualquier opción territorial sobre Canarias, Ceuta y Melilla. Además, intentaron alertar al Gobierno norteamericano de la intención de Marruecos de introducir veinticinco mil soldados armados, con la excusa de invadir el Sáhara "... cargados únicamente de un Corán", mientras el Gobierno español intentaba, por todos los medios, llegar a acuerdos con Marruecos, en el seno de la Resolución de la Asamblea de la ONU.

Ante esta alerta, Kissinger se puso en contacto con el rey Hassán el mismo día, 2 de noviembre de 1975, para hacer ver al rey que Marruecos debía moverse dentro de la resolución de la ONU y que fuera paciente para



dar oportunidad a la diplomacia y que se sentara a negociar con España, pues ésta estaba dispuesta a hacerlo. Sin embargo, la respuesta de Marruecos fue, alertar a Estados Unidos del riesgo de Argelia. Según el Gobierno marroquí, Argelia exigía una política en el Sáhara que no defendía, paradójicamente, el principio de autodeterminación propuesto por España y que, más parecía que la posición de Argelia fuera diseñada desde la URSS, que deseaba crear un punto de tensión en la zona que les diera pie a intervenir, justo en el tiempo en que su influencia disminuía en el Medio Este. Por ello, los marroquíes elevaron el conflicto a la dimensión internacional relegando la negociación bilateral, y pidió a Estados Unidos que tomara una posición activa en el proceso<sup>32</sup>.

Por su parte, la postura de Argelia frente al conflicto quedó perfectamente explicada por parte del presidente Boumediene al secretario de estado, Kissinger, en un telegrama fechado el 6 de noviembre de 1975, en el que, con toda claridad, se advertía que Argelia no estaba dispuesta a permitir el ataque de Marruecos e instaba a Estados Unidos a que, de forma inequívoca fijara la postura oficial norteamericana, pero exigiendo un papel activo del mismo. A los norteamericanos, dicha exigencia les sonó a ultimátum y, aunque no hubo ninguna amenaza concreta a los embajadores del Consejo de Seguridad de la ONU, dieron a entender que si no se hacía algo, ellos iniciarían acciones militares<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Reunión de Kissinger con el embajador marroquí Boutaleb, OH: "Memorandum of Conversation", *Foreign Relations of The United States of America, 1969-1976, Volume E-9, Part 1, Documents on North Africa, 1973-1976, Documents 101-105*, OH." U.S. Department of State. U.S. Department of State, Fuente digital: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d96>.

<sup>33</sup> *Ibid.*, OH, *Foreign relations of the United States, 1969-1976, volume e-9, part 1, documents on North Africa, 1973-1976, document 107*. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d107>.



Estados Unidos reconoció que el papel de la ONU hasta ese momento había sido de práctica inacción, pero reflexionaron acerca de mantener una postura de no implicación directa y que debía ser la ONU la que encabezara la acción diplomática, ya que España se posicionó a favor de la negociación y Argelia exigió que las acciones de Marruecos se recondujeran. Para ello, quisieron emplazar al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, para que, bajo su auspicio, España y Marruecos se sentasen a negociar.

Mientras tanto, Kissinger fue informado por la CIA de lo peligroso que suponía esta situación para Marruecos pues, aunque España y Argelia quisieran una salida negociada del conflicto, si Marruecos no se prestaba a dicha negociación e insistía en la invasión del Sáhara, tanto España como Argelia dispondrían de las fuerzas militares necesarias para infligir a Marruecos una dura derrota, si bien la disposición beligerante era superior por parte del presidente argelino que por la del Gobierno español. En este análisis se tiene en cuenta que la situación interna de los países involucrados no era la más indicada para ninguno de los líderes nacionales.

Tanto Hassán II, como Boumediene, y no digamos ya Franco, pasaron por difíciles situaciones políticas internas que pusieron en tela de juicio su propia capacidad de liderazgo. En el caso de Franco, éste se encontraba en la última fase de su vida, exhalando sus últimos estertores, lo que hizo que fueran otras, las personas que se encargaran de desatascar esta situación, pues un incremento de la acción armada podría poner en peligro el proceso de transición a la democracia que se estaba llevando a cabo en España. No parecía que fuera el príncipe Juan Carlos el que dirigiera las operaciones, pues se prefirió que su imagen no se viera empañada por una acción violenta cuando estaba a punto de asumir la Jefatura del Estado español, por lo que las negociaciones eran llevadas a cabo desde el ministerio de Asuntos Exteriores y el Estado Mayor del Ejército, pues también es conocida la escasa





intervención del presidente del Gobierno, Arias Navarro, en asuntos internacionales.

En todo caso, los tres países achacaron a Estados Unidos una postura excesivamente cauta en el conflicto y cada una de ellas, pidió, con mayor o menor énfasis un papel de mayor protagonismo oficial de Estados Unidos. Esta estrategia calculada, ejercida por Kissinger, era debida a la relación bilateral que Estados Unidos tenía, tanto con Marruecos como con España, ya que los intereses de Estados Unidos en cada país eran de la suficiente importancia como para que Estados Unidos no ofreciera ayuda militar ni se pronunciase a favor de ninguno, para que sus intereses en el otro país, pudiera verse amenazados.

Marruecos, por su parte seguía insistiendo en la necesidad de que Estados Unidos contribuyera a la modernización de su armamento militar, en concreto la de ofrecerles el avión de combate F-5 E/F, una aspiración que dejaría clara el embajador estadounidense en Marruecos, Robert G. Neumann, al secretario de estado, instando al Gobierno norteamericano a hacerlo lo antes posible, lo que sería muy bienvenido por parte del Gobierno marroquí, para fortalecer la relación bilateral entre ambos, y decantar la balanza en la tensa relación ente Marruecos y Argelia en favor de los primeros<sup>34</sup>.

A las 10.33 horas del 6 de noviembre de 1975, los primeros voluntarios marroquíes cortaban la valla que delimitaba la frontera entre el Sáhara Español y Marruecos y se adentraban en territorio español, horas más tarde,

---

<sup>34</sup> OH: *Foreign relations of The United States of America, 1969-1976, Volume E-9, Part 1, Documents on North Africa, 1973-1976*, Telegram 5961 from the Embassy in Morocco to the Department of State. Morocco, Document 72. 09/12/1975. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d72>





más de cincuenta mil voluntarios se encontraban ya acampados más allá de la línea de demarcación. Esta invasión obligó a la Asamblea de la ONU a dictar una nueva resolución en la que se condenaba la invasión e instaba a los voluntarios a que se replegaran a Marruecos y se volviera a las negociaciones. Sin embargo, la práctica inacción de Estados Unidos y Francia, hizo que Marruecos desoyera a la ONU, favoreciéndolos en pos del Frente Polisario y Argelia, cercanos a la URSS, consumándose la amenaza marroquí y omitiendo, Estados Unidos, su protesta oficial ante las autoridades españolas y marroquíes, lo que se debe traducir en el apoyo tácito de Estados Unidos a Marruecos, que es la tesis de este artículo. Los últimos soldados españoles abandonaron el Sáhara el 12 de enero de 1976. El 26 de febrero de ese mismo año, la Asamblea de Notables del Sáhara, la Yemaa, votó a favor de la integración del Sáhara en Marruecos y Mauritania. Tres años más tarde, Mauritania firmó un acuerdo de paz con el Frente Polisario reconociendo su parte del Sáhara, y el 14 de agosto de 1979, Marruecos anuncia la anexión del territorio mauritano.

### **A modo de conclusión**

Este hecho histórico, en el que se vieron involucrados, en distinta medida, España y Estados Unidos, revela que, por más que se intentara involucrar a instituciones y gobiernos que, en teoría, eran imparciales, cada país con intereses en la zona de conflicto, el Sáhara español, hizo una lectura particular de las resoluciones, dictámenes y declaraciones de los denominados agentes imparciales, cada uno atendiendo a sus propios intereses. En el caso que nos ocupa, Estados Unidos, la Asamblea General de la ONU, el Tribunal Internacional y, en menor medida, Francia, eran los agentes supuestamente imparciales. Por otro lado, los actores interesados eran España, Marruecos, Argelia, Mauritania y el pueblo saharauí. El papel de Estados Unidos en el conflicto fue determinante, pues siendo como era, socio



estratégico de España y Marruecos, por similares razones geoestratégicas, la pública imparcialidad de Estados Unidos chocaba con la íntima condescendencia con Marruecos, cuyo Gobierno se mostró con más determinación en la consecución de sus objetivos que el Gobierno español, muy desvalido por la agonía del Jefe del Estado, Francisco Franco y más preocupado por el futuro más próximo del país.

En este conflicto, España no tenía interés en permanecer en el Sáhara, y sí salvaguardar potenciales pretensiones sobre Ceuta Melilla y Canarias y la posibilidad de recuperar Gibraltar a los británicos, por lo que jugó la baza de la internacionalización del conflicto a través de órganos de representación internacional, como la ONU, y pidiendo la intercesión norteamericana. El Gobierno español trató de articular una salida de la zona ordenada y dar voz al pueblo saharauí a través de un referéndum de autodeterminación orquestado y dirigido por el Alto Organismo, y aunque, inicialmente, el Gobierno español remoloneó en la celebración de dicho referéndum, después fue la propia Asamblea de la ONU la que pidió a España que lo retrasara sin mediar causa justificada para ello, lo que favorecía la estrategia marroquí de que este referéndum no se celebrara. España obtuvo un claro respaldo legal por parte del Tribunal Internacional y un respaldo político por parte de la Asamblea General de la ONU en tales objetivos y pretendió que Estados Unidos modulara las pretensiones marroquíes.

Estados Unidos, por su parte, quiso jugar la baza de la imparcialidad en el conflicto, debido a la confrontación de intereses entre dos socios estratégicos: Marruecos y España. Esta postura, que se justificaba políticamente por el papel que Estados Unidos desempeñaba en el oeste de Europa, como contrapeso a la influencia soviética en el este del continente, sin embargo, era convenientemente flexibilizada en favor de las tesis marroquíes porque, en caso contrario, el poder de influencia de la URSS en el



norte de África, a través de Argelia y el Frente Polisario, ponía en peligro el equilibrio de poder. De ahí que, tras el dictamen del Tribunal de La Haya y la resolución de la ONU, la lectura parcial e interesada que hiciera Marruecos, fuera refrendada por Estados Unidos. Por su parte, la Administración norteamericana, a la luz del cambio político que se avecinaba en España, confabuló para que España se integrara, más pronto que tarde en la OTAN.

En consecuencia, y a pesar de que el concierto internacional daba la razón a España, en sus pretensiones de dar voz a los saharauis a través de un referéndum de autodeterminación, la política de hechos consumados planteada por Marruecos fue apoyada tácitamente por Estados Unidos. Con ello, Estados Unidos conseguía aplacar un territorio que podría haberse convertido en zona de guerra, parar el avance de la influencia soviética y, en el caso de España, en un entorno político tan inestable con la próxima muerte del jefe del Estado, que daría paso a una nueva época política, era prioritario que España acogiera la senda democrática y constitucional de los países de su entorno.

Si bien ha habido intentos de celebrar el referéndum de autodeterminación por parte de la ONU y la Organización por la Unidad Africana, OUA, lo cierto es que éste nunca se ha celebrado porque Marruecos nunca ha aceptado el censo de votantes propuesto por las organizaciones y, desde entonces, ha ido enviando marroquíes al Sáhara para que, cuando se celebre, si es que ello aconteciera, se pueda asegurar una mayoría marroquí que decante la balanza en pos de sus intereses. Este hecho, se ha convertido en la más flagrante y gratuita falta al Derecho Internacional de la pasada centuria, pues Marruecos consiguió sus objetivos, sin entrar en conflicto bélico y sin ser nunca juzgado por atravesar unas fronteras protegidas y reconocidas internacionalmente, gracias, sobre todo, al proteccionismo ejercido por Estados Unidos a favor de Marruecos.





## Bibliografía

Carro, Antonio, “La descolonización del Sáhara”, *Revista de política internacional*, nº144, marzo/abril 1976: 11-38. Disponible en: <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico?IDR=13&IDN=1175&IDA=34545>

Cola Alberich, Julio, “España y el Sáhara Occidental. Antecedentes de una descolonización”, *Revista de Política Internacional*, nº 154, noviembre/diciembre 1977. Disponible en: <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico?IDR=13&IDN=1185&IDA=34726>

Cordero, Inmaculada y Lemus, Encarnación, “Mauritania y el Sáhara español: entre Argelia y Marruecos:1969-1976”, *Historia y Política*, 41, 2019: 305-333. DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.41.11>

Department of State (DOS) Repositorio digital: <https://2001-2009.state.gov/index.htm>.

Fuente Cobo, Ignacio, “Sáhara Occidental: origen, evolución y perspectivas de un conflicto sin resolver”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2011), p. 4. En [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2011/DIEEEM08-2011SaharaOccidental.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM08-2011SaharaOccidental.pdf)

Jordan, Amos, “Memorandum from the Acting Assistant Secretary of Defense for International Security Affairs to the Deputy Secretary of Defense”, OH: *Foreign relations of the united states, 1969–1976, volume e–9, part 1, documents on North Africa, 1973–1976*, 18/04/1974. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76ve09p1/d66>





Kissinger, Henry, “US Policy towards Spain”, *Memorandum of Conversation*, 25/04/1972.

Kissinger, Henry, “Policy Toward Morocco, NSSM 160”, National Security Decision *Memorandum 200*, 05/01/1973.

López Zapico, Misael A., “El acuerdo preferencial de España con la CEE (1970) evaluado por la administración norteamericana”, *Historia Contemporánea*, nº L, pp. 223-255. DOI: 10.1387/hc.14151

Martínez Milán, José María, “España en el Sáhara Occidental: de una colonización a una descolonización inconclusa, 1885-1975”, *Anales de Historia Contemporánea*, XXIII, (2007) , pp. 365-383.

Office of the Storian (OH). Repositorio digital: <https://history.state.gov/>

Powell, Charles, *El amigo americano*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011.

Rogers, William P., “Morocco: Proposal to Send a Special Envoy to King Hassan”, 05/01/1973.

***Historia Digital*, XXII, 40 (2022). ISSN 1695-6214**

**© Alfonso Fernández Álvaro, 2022**



## **Apuntes sobre mayo de 1968**

D. Antonio Manuel López Muriano  
Graduado en Historia y Patrimonio Histórico  
Universidad de Extremadura

### **Resumen**

*El presente trabajo es concebido como unas notas que quieren servir de síntesis para el estudio de uno de los procesos históricos del siglo XX que, sin duda, más han influido en la configuración del Mundo Actual: mayo de 1968.*

*Para ello, aborda el tema, primero, desde una perspectiva internacional y, luego, pormenoriza en el caso concreto de Francia.*

### **Abstract**

*This article is made up of notes that summarize the history of May 1968, one of the most important historical processes of the 20th century.*

*The international context is studied first and then the specific case of France.*

### **Palabras Clave**

*mayo de 1968, Guerra Fría, Francia*

### **Keywords**

*May 1968, Cold War, France*



## Introducción

Hablar hoy de mayo de 1968 es hacerlo de un tema que cuenta con una abundante bibliografía. Si bien es cierto que ya a lo largo de la década de los años 60 se podían constatar toda una serie de cambios, este actuó como un auténtico acelerador hasta convertirse en todo un símbolo de las transformaciones venideras.

De hecho, resulta interesante comprobar cómo todavía hoy sigue latente su impronta pues esta fecha mítica ha pasado a representar el inicio de unas alteraciones que transformaron las relaciones diarias: desde el deterioro de la autoridad hasta la importancia de lo personal, pasando por el apoyo a lo marginal y diferente, el resurgimiento de nuevas formas de subjetividad, la politización de la privacidad, la revalorización de la sexualidad y de los valores de género...

Además, uno de los aspectos que más se desconoce es que detrás de los planos social y político se escondía una gran efervescencia creativa: el poder de la palabra y la imaginación adquirieron entonces una importancia que, a menudo, había estado oculta. Mayo del 68 fue “una gran fiesta donde la creación alcanzó unos límites inauditos –y todo el mundo quería hablar, pintar, escribir... sobre todo los más jóvenes, que eran los que más motivos tenían para querer cambiar las cosas, aunque no menos interesados estuvieron los intelectuales, los profesores y el ciudadano de a pie-”<sup>1</sup>.

### 1. El contexto internacional

Una vez que la II Guerra Mundial (1939-1945) llegó a su fin, el mundo entero quedó dividido en dos bloques: uno de tendencia capitalista y otro,

---

<sup>1</sup> Véase: BADENES SALAZAR, Patricia: *La estética en las barricadas. Mayo del 68 y la creación artística*, Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones, Castellón de la Plana, 2006.



comunista, representados por los Estados Unidos y la URSS respectivamente. De esta manera, se iniciaba un periodo histórico conocido como la Guerra Fría, una época durante la cual ambas superpotencias se enfrentaron continuamente con el objetivo de conseguir la hegemonía mundial apoyando para ello a todos aquellos regímenes que pudieran ser susceptibles de quedar bajo su control.

Además del establecimiento de un mundo bipolar, la carrera por las armas nucleares así como la notoria pérdida de influencia de Europa, devastada, y la aparición del Tercer Mundo tras la descolonización fueron otras de las consecuencias más sobresalientes.

Otro de los acontecimientos más importantes de la década de los 60 del siglo XX y un clarísimo ejemplo que demuestra la tensión que existía entre estos dos bloques fue la guerra de Vietnam. Y es que las injusticias cometidas por el gobierno norteamericano se convirtieron en el acicate de una rebelión, primero, dentro de los propios Estados Unidos y, después, en el resto de los países del mundo. Gritos de protestas penetraban hasta los cimientos de un planeta que se tambaleaba a causa de una guerra que, por muy “fría” que fuera, no daba tregua al horror y a la continua destrucción. En consecuencia, los sangrientos ataques contra el pueblo vietnamita hicieron despertar a una juventud que parecía adormecida, haciendo que esta empezara a mirar más allá del mundo cercano que les rodeaba.

También la invasión de Checoslovaquia por parte del bloque comunista iba a desencadenar numerosas críticas en todo el planeta. Curiosamente, iba a tener lugar una situación idéntica a la que se produjo en Hungría doce años antes (1956)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> La Revolución húngara de 1956 fue un movimiento revolucionario y espontáneo de alcance nacional en contra del gobierno de la República Popular de Hungría y sus políticas impuestas desde la Unión Soviética. Esta revolución duró desde el 23 de octubre hasta el 10 de noviembre de 1956.



La actitud del Partido Comunista Ruso decepcionó a todos los que veían en el comunismo la solución a los problemas de la sociedad del momento y la imagen excesivamente tiránica de la URSS hizo que jóvenes de todo el mundo volvieran sus ojos, así como sus esperanzas, hacia la China de Mao Zedong.

También en una zona de clara influencia norteamericana, el pequeño país de Cuba se enfrentó al gobierno estadounidense e instaló dentro de sus fronteras el comunismo, de ahí que los pósteres de Fidel Castro y del Che Guevara también formaran parte de la imaginería de los jóvenes de los sesenta y es que, en enero de 1959, los hermanos Fidel y Raúl Castro, junto con el Che Guevara, pusieron fin a la dictadura de Fulgencio Batista, estableciendo un gobierno provisional que no fue reconocido por Estados Unidos.

Pero, aparte de los problemas que sacudían la política exterior, el gobierno de Estados Unidos tuvo que hacer frente a una serie de movimientos de protesta en su interior: se trata del movimiento por los derechos civiles de los negros y el movimiento hippie.

El centro del primero, a favor de la integración racial, estaba protagonizado por Martin Luther King, quien empezó a ser considerado como el líder de la minoría negra que aspiraba a la igualdad de derechos, encontrando, para ello, en las manifestaciones no violentas y en las marchas de protesta la única forma de hacerse visibles. Martin Luther King no se rendía, y a pesar de haber sido detenido en varias ocasiones, siempre estaba dispuesto a luchar por lo que él consideraba justo. Su logro más importante fue conseguir el registro de voto para los negros, aunque a la hora de la verdad las autoridades hacían todo lo posible para dificultar su participación. Pero el momento decisivo de su campaña sucedió el 28 de agosto de 1963 cuando se dirigió a una multitud de personas pronunciando un bello discurso: "I have a dream...". Un año después recibió el premio





Nobel de la Paz, pero una bala terminará con la vida de Luther King el día 4 de abril de 1968; la violencia se propagó como una llamarada por diversas ciudades. Paralelamente, los seguidores de Malcom X representaban la línea más radical del movimiento por los derechos civiles de los negros. Se trataba de un grupo caracterizado por la agitación violenta. De hecho, los Panteras Negras eran una organización fundada por Huey P. Newton y Bobby Seale que se mostraba partidaria de un nacionalismo radical negro.

Fruto del descontento con el orden establecido fue también el movimiento hippie, cuyo término “hippie” deriva de “hip”<sup>3</sup>. El antecedente de este se encuentra en la Beat Generation<sup>4</sup>. La revolución hippie se produjo, fundamentalmente, en el ámbito de las costumbres con la principal característica de la sustitución de la familia por la comuna. Esta era una asociación que apostaba por la libertad, el acuerdo mutuo y el amor libre. Además, en estas comunas se desconocían las jerarquías y el concepto de propiedad privada, pues todo era de todos, incluso los hijos. También los hippies pusieron en práctica un giro en la concepción tradicional de la sexualidad, pues para ellos las relaciones sexuales venían a significar la expresión natural de los afectos y una fuente inagotable de placer. No hay que olvidar que todas estas prácticas tenían su correspondiente reflejo en el mundo de la estética: pelo largo, túnicas, sandalias, vestidos hindúes, flores, collares, incienso... pues muchos de estos elementos eran el resultado del fuerte rechazo hacia la estética burguesa o, a veces, la consecuencia del interés por Oriente. Otros dos elementos que definieron este movimiento

---

<sup>3</sup> En el argot del jazz negro, “hip” significa “experimento” y “sabio”.

<sup>4</sup> En Estados Unidos, a principios de los años 50, un grupo de novelistas y poetas tenía la costumbre de reunirse para leer sus obras y pasear por los barrios bohemios de San Francisco y Nueva York. Jack Kerouac, Gregory Corso, Charles Olson, Allen Ginsberg, Laurence Ferlinghetti y el novelista iconoclasta William Bourroughs eran algunos de sus miembros más notables que también quisieron recuperar en sus escritos la tradición del anarquismo norteamericano. Cuando se habla de la *Beat Generation*, se la señala como la continuación de la Generación Perdida de la primera posguerra mundial.





fueron la pasión por la música y el consumo de drogas (desde la marihuana, pasando por el LSD, hasta la heroína), que se convertían en el “vehículo” perfecto para realizar alucinantes viajes. Finalmente, el movimiento hippie desapareció a comienzos de los ochenta: el sistema, el consumismo y la sociedad del bienestar terminaron dirigiendo y domesticando sus elementos<sup>5</sup>.

En cualquier caso, los sesenta son años de rebelión estudiantil en los que los jóvenes de todo el mundo empezaron a tener consciencia de la importancia de su papel en la sociedad, proponiéndose cambiar el mundo. Así, ese deseo de transformación total explica su desconfianza hacia las formas tradicionales. Para esta gente, “cambiar el mundo” significaba luchar contra la estructura del poder ya fuera en su cúspide o en su base social.

No obstante, y aunque este asunto sea objeto de estudio más adelante, no se puede pasar por alto que el mayo francés se enclava dentro de un amplio contexto de revueltas estudiantiles que se iniciaron un par de años antes en algunas universidades de América como la de Berkeley o la de Columbia y que luego tuvieron influencias en zonas tan dispares como Tokio, México, Pekín, Praga o el propio París.

## **2. El caso de francia**

Una vez analizado el panorama internacional *grosso modo*, el presente artículo se centra ahora en la situación de Francia en las vísperas del 68 haciendo también una panorámica, más o menos general, que divisa los campos de la economía, la política y la sociedad del momento.

Desde el punto de vista económico, la bonanza de la que disfrutaba Francia en los 60 era producto de la transformación de los últimos años de

---

<sup>5</sup> Actualmente, está prácticamente anulado como una alternativa política, reduciéndose a una simple moda, aunque sí que es cierto que algunas de sus aportaciones –como la preocupación por la libertad, el derecho al uso del propio cuerpo, la revalorización de la naturaleza...- perduran todavía hoy en día.





la IV República. Sin embargo, esta situación no impidió que la sociedad francesa siguiera plagada de desigualdades y en esa nueva realidad, donde los cambios tenían lugar de una forma muy vertiginosa, solo eran posibles dos tipos de personas: los obreros y los tecnócratas. El resto (campesinos, artesanos, estudiantes...) engrosaban el grupo de los improductivos o inadaptados a un país que se propuso industrializarse a toda costa.

Así, la producción industrial experimentaba entonces un crecimiento de en torno al 51% debido a la abolición de los derechos de aduana entre los países miembros de la CEE. No obstante, la patronal insistía en rechazar la aplicación de la semana de 40 horas y de las cinco semanas de vacaciones pagadas. Por su parte, el gobierno subvencionaba a las grandes empresas exportadoras y a aquellas otras que se fusionaban creando inmensos complejos industriales.

En cuanto a los salarios, estos variaban mucho de unos trabajadores a otros, pues el mismo trabajo era pagado de manera muy distinta en función de si se era parisino o, por el contrario, se procedía de alguna provincia. Evidentemente, el mismo trato discriminatorio estaba presente en la distinción entre hombres y mujeres. A esto también había que añadir los problemas fruto del racismo<sup>6</sup>. En cualquier caso, lo más importante era producir mucho en el menor tiempo posible y, con frecuencia, se pasaban por alto las normas de seguridad, con lo que el número de accidentes aumentó.

Además, la industrialización y la urbanización iban a la par, de tal forma que se quería transformar un país todavía rural en otro predominantemente urbano. Para ello, se puso en marcha una política de descentralización que otorgaba ventajas a aquellas industrias del sector

---

<sup>6</sup> El número de trabajadores inmigrantes aumentó de 1.5 a 2.3 millones, de 1954 a 1968. Españoles, italianos, argelinos, portugueses, marroquíes... fueron en muchas ocasiones víctimas de comportamientos xenófobos.





privado que tuvieran intereses en instalarse en las provincias francesas más desfavorecidas industrialmente. El resultado fue evidente y, en diez años, una veintena de ciudades como Amiens, Reims u Orléans crecieron a gran velocidad.

Los tecnócratas tampoco se olvidaron del mundo rural e iniciaron una política de reestructuración de las parcelas, de rentabilización de la producción y de modernización de los utensilios agrícolas. Como resultados de estas prácticas, entre los años 1950 y 1968, las superficies cultivadas disminuyeron, la tierra se vendió y se compró frenéticamente. Los obreros agrícolas representaban en 1968 la categoría de asalariados peor pagada del país; en el campo, las disparidades regionales así como las jerárquicas eran de una magnitud enorme. Ante esta situación, a los campesinos no les quedaban muchas opciones: o bien inmigraban, especialmente los más jóvenes, a las ciudades en busca de un futuro mejor o bien se quedaban intentando sobrevivir<sup>7</sup>.

A partir de 1967, sí que es cierto que se experimentó una cierta regresión económica dado que la construcción se estancó y hubo algunas complicaciones en el ámbito de la exportación que terminaron por aumentar el paro<sup>8</sup>.

Paralelamente, y atendiendo a la situación política, los años que van desde 1945 a 1968 se corresponden con el fin del Imperio Colonial Francés (la guerra de Indochina, la insurrección de los Malgaches, la intervención en Suez, la guerra de Argelia...). Así, durante un cuarto de siglo, tanto la izquierda como la derecha francesas se enfrentaron a la voluntad de

---

<sup>7</sup> En este sentido, las revueltas de los agricultores franceses se fueron radicalizando poco a poco; al principio se limitaban a pedir subvenciones al Estado, pero estas solo acababan siendo beneficiosas para los grandes propietarios. También algunos apuntaban ya la necesidad de una nueva política agrícola.

<sup>8</sup> De hecho, el número de desempleados, de julio de 1967 a mayo de 1968, pasó de 270.000 a 400.000.



independencia de los pueblos que una vez fueron colonizados. En los momentos inmediatamente posteriores a la liberación, tanto comunistas como socialistas plantearon resolver este problema por medio de la “Unión francesa” en la que se reagruparían antiguos colonizadores y colonizados, pero, estos últimos rechazaron tajantemente dicha unión y los gobiernos de la metrópolis respondieron con violencia a todos los intentos de emancipación.

Además, la izquierda francesa empezó a entremeterse en guerras que le terminaban pasando factura: favoreció la aparición de una nueva izquierda que apoyaba a los movimientos de liberación de las colonias. Tal es el caso del nacimiento del *PSU* (Partido Socialista Unificado), la reactivación de los grupos trotskistas que denunciaban la debilidad y el pacifismo del *PCF* (Partido Comunista Francés), o el crecimiento de la *UNEF* (Unión Nacional de los Estudiantes de Francia)...

En cuanto a los partidos de derecha y de centro, estos se encontraban con el mismo problema: el enfrentamiento entre partidarios y adversarios de la independencia de las colonias. Para 1960, el general Charles de Gaulle cambió de orientación y decidió conceder la independencia a catorce Estados del África negra mostrando además sus deseos de llevar a Argelia hacia su propia determinación. Para llevar a cabo estos proyectos, de Gaulle creó la “Comunidad francesa”, que consistía en una asociación de las antiguas colonias, los *DOM-TOM* (Departamentos y territorios de ultramar) y la propia Francia.

En estos años también nos encontramos con un país que debe decidir sobre su futuro: por un lado, tenía que definir una nueva política militar y, por otro, tomar una posición clara con respecto a la Europa que por entonces se empezaba a construir lentamente.

Por lo que se refiere a la política interior, en las elecciones legislativas de 1967 se registró un importante índice de participación que





solo dejó un 19% de abstenciones. A pesar de que los resultados decepcionaron a los dos sectores contrincantes porque no se produjeron grandes cambios, Georges Pompidou formó un nuevo gobierno en el que predominaban los gaullistas.

Atendiendo a la situación de los sindicatos en Francia, en 1968, existían varios con rivalidades entre sí pues en los años que siguieron al fin de la II Guerra Mundial, surgieron un buen número de ellos, aunque estos frecuentemente experimentaron una vida más bien corta al desaparecer rápidamente. Sin embargo, la CGT (Confederación General del Trabajo) seguía siendo la primera fuerza sindical en cuanto al número de afiliados. Si bien no todos eran comunistas, la dirección del mismo sí que estaba en manos de estos, quienes, a su vez, seguían las grandes líneas de orientación establecidas por las ideas del PCF. Un hecho que a todas luces fue determinante en las huelgas de mayo y de junio de 1968, tal y como se detallará más adelante.

Otro sindicato importante que comenzaba a competir en el sector y a extender su influencia era la CFDT (Confederación Francesa Democrática del Trabajo). Este tenía su origen en un viejo sindicato cristiano, la CFTC (Confederación Francesa de los Trabajadores Cristianos), que vio limitado su desarrollo dado su carácter confesional y su ineficacia en el campo de la combatividad.

Ya durante 1967 la agitación fue ganando terreno en lo que parecía un largo periodo de relativa calma social: por un lado, se organizaron jornadas nacionales de acción con las que se tenía la intención de hacer presión sobre el gobierno y la patronal cada vez que se acordaban nuevas negociaciones; por otro, los despidos en masa, las desigualdades en los salarios y las precarias condiciones laborales terminaron por movilizar a los trabajadores, quienes se resignaban a admitir diferencias tan injustas.





Por su parte, los sindicatos intentaban movilizar a los obreros en favor de la defensa del empleo y la Seguridad Social, pero las movilizaciones no fueron siempre seguidas en el país. Por todo ello, aunque se tratase de incidentes muy localizados y sin relativa gravedad, estos signos de advertencia en la tensión social no dejarían de aumentar hasta el mes de mayo de 1968<sup>9</sup>.

A grandes rasgos, cabe señalar que los sindicatos tampoco fueron capaces de canalizar una ira que iba aumentando de un momento a otro y, muchas veces, se vieron desbancados por unos jóvenes obreros demasiado combativos para ellos. Así, los rechazos prolongados a las negociaciones, el cierre patronal, el despido colectivo de delegados sindicales... eran más frecuentes que la concesión de peticiones. Para estas alturas, el aire de mayo del 68 ya se respiraba en las fábricas francesas.

No debemos terminar esta contextualización histórica sin antes echar un vistazo, aunque sea breve, a la juventud, la verdadera protagonista de este mayo francés del 68.

Esta, identificada con el fenómeno del baby boom, creció en un mundo que a nivel ideológico y cultural se encontraba tremendamente marcada por la terrible experiencia de los años 30 y por la posterior victoria de los Aliados sobre el nazismo.

Como ya se apuntó anteriormente, esta generación, nacida en la inmediata posguerra, fue testigo de los acontecimientos históricos que más marcaron el siglo XX: la desmembración de los imperios coloniales de Occidente, el cuestionamiento de unas instituciones como la familia o la escuela que guardaban aún un acusado carácter autoritario, las

---

<sup>9</sup> Con frecuencia, se establecían continuos lazos de solidaridad entre los obreros, que estaban inmersos de lleno en la lucha, y los profesores, los pequeños comerciantes y los estudiantes.



revoluciones coloniales, la crisis del estalinismo, las transformaciones del sistema capitalista y el cada vez mayor deseo de contestación cultural.

### **2.1. Los acontecimientos de mayo del 68**

El día 8 de enero del año 1968, el entonces ministro francés de Juventud y Deporte, François Missoffe<sup>10</sup>, inauguró una piscina en el campus de la Universidad de Nanterre, provocando entre los estudiantes abucheos a causa de su libro (*Livre blanc sur la jeunesse*) en el que trataba el estado de la juventud estudiantil en Francia. Entonces, Daniel Cohn-Bendit, un joven estudiante de Sociología, le reprochó al ministro que se olvidase por completo de muchos de los problemas que todavía estaban latentes entre los jóvenes franceses. De esta forma, aunque para muchos este altercado solo forme parte de una simple anécdota histórica, lo cierto es que empezó a dar visibilidad a Cohn-Bendit.

Apenas un par de meses después, el 22 de marzo, otro grupo de estudiantes se encierra en la misma universidad en señal de protesta por las nuevas normativas del centro. Finalmente, desocuparon las instalaciones tras unas breves negociaciones y la presencia policial. Esta acción dio lugar al Movimiento 22 de marzo<sup>11</sup>, otro de los referentes de las movilizaciones posteriores.

El 22 de abril de 1968, unos 1.500 estudiantes asistieron a una nueva protesta en Nanterre, esta vez en contra de la detención de varios

---

<sup>10</sup> Pertenece al UDR (Unión de Demócratas por la República), un partido político de derechas y de carácter gaullista que tuvo actividad en Francia entre los años 1967, año el que tomó el relevo de la Unión por la Nueva República, y 1976, cuando se transformó en la Agrupación por la República.

<sup>11</sup> Ya al inicio del curso universitario del año 1967, los estudiantes de la Universidad de Nanterre endurecieron las protestas contra el Plan Fouchet del Ministro de Educación Christian Fouchet, el cual tenía como objetivo la reforma de las enseñanzas superiores para acercarlas al mundo empresarial, estableciéndose, a su vez, un sistema de selección para acceder a determinadas carreras. Los estudiantes pedían también respeto para la libertad de expresión política dentro del propio campus.



compañeros del Comité Vietnam Nacional, quienes fueron acusados de atentar contra varias empresas estadounidenses.

El día 28 de ese mismo mes, el decano de la facultad ordenó el cierre de la misma y los estudiantes anunciaron el boicot a los exámenes. Los primeros enfrentamientos se dan ahora con miembros de la Federación Nacional de Estudiantes de Francia, una organización de ideología derechista.

El 3 de mayo, ocho estudiantes, entre los que se encontraba Daniel Cohn-Bendit, acudieron a declarar a París mientras en la plaza de la Sorbona empezaban a reunirse miles de estudiantes, pero la policía decidió cargar contra la concentración; por eso, ante esta situación excepcional, la Unión Nacional de Estudiantes y el Sindicato de Profesores llamaron a la huelga exigiendo la retirada de la policía y la reapertura de La Sorbona además de la liberación de todos los compañeros que habían sido detenidos hasta la fecha.

El 6 de mayo, el grupo conocido popularmente como “los ocho de Nanterre” volvieron a declarar, esta vez ante el comité de disciplina de la Universidad. A la salida se hizo otra manifestación que concluyó con grandes enfrentamientos entre las barricadas ya levantadas en el Barrio Latino. Por otro lado, la brutal violencia de la policía acabó provocando un sentimiento de solidaridad en una buena parte del pueblo francés. Las manifestaciones se volvieron a repetir al día siguiente, llegando hasta las puertas del Eliseo.

Pero, sin duda alguna, el punto de inflexión del movimiento estudiantil se dio a lo largo de la noche del 10 de mayo -la conocida como “Noche de las barricadas”-, cuando miles de estudiantes acudieron a las barricadas del Barrio Latino ya que las negociaciones con el rectorado de la Sorbona empezaban a hacer aguas. De nuevo, la policía recurre a la fuerza y la





protesta social se salda con cientos de heridos. Al día siguiente, varios carros blindados desfilaron por las calles de la capital francesa.

Paralelamente, y ante los graves sucesos de los días anteriores, se convocó una huelga general para el lunes, 13 de mayo. La manifestación de ese día llegó a congregarse a más de 200.000 personas, mientras que otros 9 millones de trabajadores de toda Francia seguían la convocatoria de la huelga. A continuación, diversos grupos de estudiantes marcharon a La Sorbona, la cual había reabierto tras la llegada del Primer Ministro Georges Pompidou de un viaje oficial; esta vez, su intención era la de ocuparla. La toma de La Sorbona estuvo dirigida desde un primer momento por un comité de ocupación que dotó a la Universidad de servicios básicos para los estudiantes revelados.

Al día siguiente, los trabajadores de Sud Aviation en Nantes así como los de Renault en ciudades tales como Clermont, Flins, Le Mans y Boulogne-Billancourt ocuparon sus fábricas. Poco a poco, la huelga se fue extendiendo, paralizando la mayor parte industrial del país.

Por tanto, con la transformación de un movimiento estudiantil que había surgido en una universidad del extrarradio en una huelga espontánea, los estudiantes trataron de crear una unión con los trabajadores: muchos se dirigieron hasta Boulogne-Billancourt el 16 de mayo para encontrarse con los obreros que estaban encerrados en las fábricas.

El 17 de mayo se crea el Consejo por el Mantenimiento de las Ocupaciones que apoyó las huelgas y se opuso a la moderación por la que optaban muchos de los sindicatos.

En los días siguientes, se sumarán también a la huelga los controladores aéreos, los trabajadores del carbón, del transporte, del gas, de la electricidad, los periodistas de la radio y de la televisión... Por ejemplo, en Nantes, los obreros y los agricultores llegaron a cortar los accesos a la





ciudad y controlaron los precios de los productos de las tiendas, que solo podían abrir con la previa autorización del comité de huelga.

Ante esta situación tan caótica, el gabinete de Pompidou aceptó negociar con los representantes de los obreros en huelga, el día 25 de mayo. Las negociaciones concluyeron el 27 de mayo con los Acuerdos de Grenelle<sup>12</sup>. Sin embargo, la mayor parte de los huelguistas terminan rechazando el acuerdo.

Al día siguiente, el socialista François Mitterrand, durante una rueda de prensa, exigió al gobierno de de Gaulle su dimisión, sosteniendo que desde el pasado 3 de mayo no había Estado y postulándose como candidato a la nueva presidencia. “Conviene desde ahora mismo constatar el vacío de poder y organizar la sucesión” fueron sus palabras, las que para muchos fueron interpretadas como un deseo personal de sacar partido de una situación de verdadera crisis nacional.

La reacción de de Gaulle fue la siguiente: el 29 de mayo no asistió al Consejo de Ministros previsto para esa mañana, mientras que en las calles de París los manifestantes se dirigían a la estación de San Lázaro, en la que también se concentraban varios trabajadores ferroviarios que pedían un cambio político que estuviera guiado por el progreso social y la democracia, gritando consignas como “¡Adiós de Gaulle!”. Los gaullistas, por otro lado, convocaron una manifestación para el 30 de mayo que defendiese la República (esta se celebró en las inmediaciones de los Campos Elíseos y congregó en torno a 300.000 personas).

---

<sup>12</sup> El mismo día 24, cuando ya la huelga duraba 8 días, los servicios del Primer Ministro difundieron un comunicado invitando a las organizaciones profesionales y sindicales a reunirse el sábado 25, a las 15 horas, en el Ministerio de Asuntos Sociales, en la calle Grenelle, de ahí el nombre de estos acuerdos. El Primer Ministro Georges Pompidou dirigiría personalmente las negociaciones en nombre del gobierno. Entre los puntos acordados, destaca el aumento del 35% del salario mínimo industrial y del 12% para todos los demás trabajadores.





De Gaulle había viajado hacia Baden-Baden, en la República Federal Alemana con el objetivo de verse con el General Charles Massu, el comandante jefe de las fuerzas francesas que estaban estacionadas en Alemania. Este hecho sembró una gran inquietud entre la población ante la posibilidad de que el Presidente francés hubiera decidido recurrir al ejército. Pero ese mismo día, el 30 de mayo, de Gaulle retorna a París, dirigiéndose a todo el país a través de la radio y anunciando que no dimitirá, pero que sí que iba a disolver la Asamblea para convocar unas nuevas elecciones en un plazo máximo de 40 días. De esta suerte, quedaba claro que la única manera posible de poder acabar con el gobierno era por medio de un alzamiento, algo que ninguno de los sectores implicados en la lucha estaba dispuesto a hacer.

En las calles, los disturbios continuaban.

El 12 de junio, de Gaulle decide decretar la disolución y la consiguiente ilegalización de los grupos de extrema izquierda al mismo tiempo que prohibía las manifestaciones. Además, durante todo este mes, casi todos los centros de trabajo parecen retomar la normalidad ya fuese a través de acuerdos con los trabajadores o por la intervención de las fuerzas del orden.

Finalmente, los días 23 y 30 de junio se celebraron en toda Francia jornadas electorales. Los resultados fueron los siguientes:

- Unión de Demócratas por la República: 38% de los votos y 293 diputados, por lo que los gaullistas salieron fortalecidos de todos estos procesos.
- El Partido Comunista sufrió un fuerte descenso, pasando del 15% de los votos y 73 representantes, al 20% y solo 34 diputados.
- La Federación de la Izquierda Democrática y Socialista corrió la misma suerte. La formación de François Mitterrand perdió la mitad de sus diputados, quedándose en los 57.
- Los diputados no inscritos, es decir, que no son miembros de ningún grupo parlamentario en la Asamblea Nacional, eran 9.
- Los Progresistas y Demócratas Modernos contaban con 33 escaños.





- Por último, los Republicanos Independientes se hicieron con 61.

También la radicalización de los estudiantes empezó a mostrar la simpatía de estos por el anarquismo y un rechazo a las estructuras políticas que por entonces se encontraban vigentes, incluidos los sindicatos y partidos, cuya disciplina ya no era de su agrado.

### 3. Conclusiones

Por lo que concierne a las consecuencias de estos hechos históricos, se debe hacer una separación entre las que se sintieron inmediatamente y las que lo hicieron a largo plazo.

En cuanto a las primeras, Mayo del 68 logró, sobre todo, una serie de conquistas sociales que modificaron de lleno la condición obrera. Algunas de estas fueron las siguientes: mensualización de los salarios, reconocimiento de la sección sindical, la indemnización total del desempleo... medidas que, en resumen, mejoraron el poder adquisitivo de muchos franceses, por lo que la economía también experimentó un crecimiento excepcional.

Otra serie de conquistas fueron las jurídicas y políticas: libertad en el uso de los anticonceptivos y del aborto, autoridad conjunta de los padres sobre los hijos, posibilidad para las mujeres de abrir una cuenta bancaria sin la previa autorización del marido, derecho a la igualdad profesional entre hombres y mujeres... Además de la liberación de la *Office de radiofusion-télévision française* (ORTF), el reconocimiento de los derechos de los homosexuales, la revalorización de las culturas regionales, el derecho al voto a los 18 años, la ley Edgar Faure para la democratización de la Universidad...

La crisis de mayo asestó asimismo un duro golpe a la política de Charles de Gaulle, cuyo régimen no se recuperaría jamás de estas heridas. Así, en 1969, de Gaulle dimitió de su cargo de Presidente de la República





después de unos resultados negativos en un referendo sobre la regionalización y la reforma del Senado.

Aunque todas estas transformaciones fueron tremendamente fundamentales en la Historia de Francia, las consecuencias más importantes se produjeron a largo plazo. Y es que el mayo francés representó un punto de inflexión en las relaciones humanas: la antigua rigidez que presidía la sociedad comenzó entonces a disiparse al igual que las jerarquías. Por ejemplo, en el universo laboral y familiar, los códigos se suavizaron y la sexualidad dejó de verse como algo tabú.

El diálogo se extendió a todos los ámbitos del poder: feminismo y ecología, fundamentalmente.

Unos sucesos tan espectaculares como estos encerraban en sí mismos la urgente necesidad de una explicación. Era preciso ordenar todo lo ocurrido y presentar los hechos de una forma coherente. La explicación oficial del mayo francés del 68, tanto en los discursos del Presidente de la República como en los de algunos miembros del gobierno sobre todo en los primeros momentos, fue la del movimiento de subversión, es decir, que directa o indirectamente se acusaba al Partido Comunista, desbordado entonces por otros grupos de izquierdas al servicio de Pekín o de otras potencias extranjeras, de haber provocado el desorden para arrastrar la caída de la V República y de las instituciones republicanas.

Como muchos rechazaban la existencia de una crisis social aguda que explicara los sucesos, se sostenía que estos fueron motivados por la aparición de un doble fenómeno: por un lado, el deseo político, alimentado por los comunistas, de provocar un gran movimiento social para derribar al régimen y, por otro, el fenómeno de contagio colectivo romántico-revolucionario. Estas explicaciones, que eran muchas veces las más tentadoras, se utilizaron especialmente en los primeros momentos de la crisis y tuvieron su origen en razones de tipo político.





Sin embargo, la opinión más generalizada apuntaba que no era posible atribuir el desencadenamiento de Mayo a la iniciativa del Partido Comunista, pues el PCF fue ajeno a la iniciación de los acontecimientos, ya fueran los estudiantiles o los sociales. De hecho, este se negó a reconocer que la situación pudiera presentar un carácter revolucionario y tan solo entre el 27 y el 30 de mayo, por razones de oportunidad política, se atrevió a tomar el protagonismo para evitar quedar marginado en un futuro de un hipotético gobierno de izquierdas<sup>13</sup>.

### **Bibliografía**

- BADENES SALAZAR, Patricia: *La estética en las barricadas. Mayo del 68 y la creación artística*, Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones, Castellón de la Plana, 2006.
- CLARK, Toby: *Arte y propaganda en el siglo XX*, Akal, Madrid, 2000.
- ERNEST HOBSBAWM, Eric John: *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Crítica, Barcelona, 1995.
- GÓMEZ ALBARELLO, Juan Gabriel: “Mayo del 68 y sus interpretaciones”, *Papel político*, vol. 25, nº 1, 2020.
- PALACIOS BAÑUELOS, Luis: “La herencia del mayo ‘68”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, nº IV, 2015.
- SÁENZ DE MIERA, Antonio: *Aquel mayo del 68*, Universidad de Extremadura. Servicio de publicaciones, Cáceres, 2008.

***Historia Digital*, XXII, 40, (2022). ISSN 1695-6214**

**© Antonio Manuel López Muriano, 2022**

---

<sup>13</sup> Véase: GÓMEZ ALBARELLO, Juan Gabriel: “Mayo del 68 y sus interpretaciones”, *Papel político*, vol. 25, nº 1, 2020.

